



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 9 DE JULIO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14722 // Precio 10 pesos



## EU agradece a México apoyo de rescatistas en Texas

● Sigue búsqueda de 170 personas tras la inundación; van 110 muertos, entre ellos dos connacionales

● Acuden bomberos de Ciudad Acuña; ayudaremos en todo lo que se requiera, señala la Presidenta

AGENCIAS, ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES / P 20

▲ El cuerpo de bomberos de esa localidad de Coahuila mandó a 13 especialistas en rescate acuático al condado de Kerr, uno de los más impactados desde el viernes por la crecida de ríos y las intensas lluvias. Foto Ap

## Dos tercios de los detenidos por la *migra*, sin antecedentes penales

● Estudio del Instituto Cato contradice afirmación de la Casa Blanca de ir sobre “criminales extranjeros”

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 6

## Solicitará datos formales a Israel

# Investiga FGR a Peña Nieto por sobornos con *Pegasus*

● Recurrirá al sistema de asistencia jurídica internacional para ratificar la denuncia

● El fiscal reconoce que relación con Tel Aviv no ha sido fácil a raíz del caso Ayotzinapa

● Podría establecer un vínculo del *software* de espionaje con el ex mandatario: Gertz

● Revelación periodística tras el pleito legal entre vendedores israelíes por la entrega de 25 mdd

ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES / P 3

## Sanción a empresarios y funcionarios

# Combate al *huachicol*, “hasta donde tope”: Sheinbaum

● Aclara gobernador de Coahuila que los 15 millones de litros decomisados no fueron *ordeñados* en la entidad

EMIR OLIVARES, ALMA E. MUÑOZ Y LEOPOLDO RAMOS / P 3

## Envía el Ejecutivo reforma para perseguir de oficio la extorsión

● La IP celebra la estrategia contra ese delito

ALMA E. MUÑOZ, EMIR OLIVARES Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P 5



## La Jornada

**Directora General**  
Carmen Lira Saade  
**Director Fundador**  
Carlos Payán Velver  
**Gerente General**  
Rosálva Aguilar González  
**Asistente de la Dirección**  
Guillermina Álvarez

### COORDINACIONES

**Información General**  
Rosa Elvira Vargas  
**Redacción**  
Fabiola Santos Morales  
**Opinión**  
Luis Hernández Navarro  
**Arte y Diseño**  
Francisco García Noriega  
**Tecnología y Comunicaciones**  
Lizandro Rodríguez Bárcena  
**Publicidad**  
Javier Loza Hernández

### JEFATURAS

**Economía**  
Roberto González Amador  
**Mundo**  
Marcela Aldama  
**Capital**  
Miguel Ángel Velázquez  
**Cultura**  
Pablo Espinosa  
**El Correo Ilustrado**  
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14722, 9 de julio de 2025, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: [comentarios@jornada.com.mx](mailto:comentarios@jornada.com.mx). Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 9 de julio de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

# Extorsión: crimen contra el Estado

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió al Congreso una iniciativa de reforma constitucional a fin de que el delito de extorsión se investigue de oficio, de tal modo que se quite a las víctimas la carga de la denuncia, la cual suele conllevar riesgos graves. De aprobarse la propuesta de la mandataria, se considerará al Estado el agraviado de todo evento de extorsión por los efectos y consecuencias que acarrea, medida que permitirá llevar a cabo un combate estratégico mediante acciones de investigación e inteligencia; programas y capacitación de personal especializado, canales de denuncia, seguimientos coordinados, atención efectiva a los ofendidos y testigos, así como líneas de investigación eficaces para lograr la reparación integral del daño.

La iniciativa de reforma presentada por la Presidenta es de evidente necesidad en un contexto en que la extorsión es el único crimen de alto impacto que continúa al alza pese a la exitosa estrategia de seguridad pública del gobierno federal. En junio de este año se logró una disminución de 24.5 por ciento en la incidencia de homicidios respecto a septiembre de 2024, avance que no sólo hace de junio pasado el mes que ha registrado menos asesinatos desde 2019, sino que además representa una baja de 34.5 por ciento frente al

pico alcanzado en 2019. Para el resto de los crímenes de alto impacto, de junio de 2024 al mismo periodo de 2025 hubo una reducción de 20.2 por ciento, lo cual indica que la extorsión requiere medidas adicionales y distintas a las aplicadas con buenos resultados en otros casos.

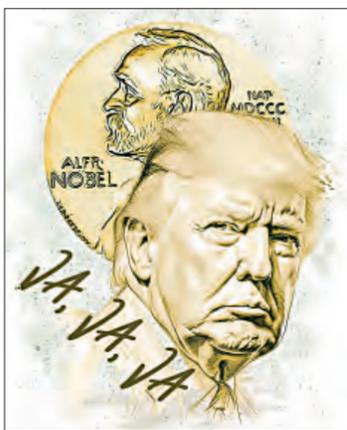
El Estado debe empeñar todas sus capacidades en la lucha contra esa lacra no sólo por el número y la persistencia de las extorsiones, sino por su carácter especialmente pernicioso: cuando una persona o un negocio son obligados a pagar “derecho de piso” al crimen organizado para que les permitan continuar las labores de las que obtienen sustento, no sólo se afecta a las víctimas directas: el cierre de empresas o el achicamiento de sus actividades a causa de la coacción impacta en comunidades enteras por la pérdida de empleos e inversiones, con el consiguiente desplazamiento de personas y capitales hacia zonas consideradas más seguras. Por otra parte, a esta modalidad de extorsión “presencial” en que sujetos armados amenazan directamente a sus víctimas se suman las extorsiones-fraudes virtuales, consistentes en llamadas telefónicas o mensajes de texto que hacen creer a los estafados que ellos o sus seres queridos corren un riesgo si no entregan las cantidades que les solicitan.

Para combatir con eficacia la extorsión es

preciso dilucidar las causas de que este delito se muestre resistente a las estrategias que han asestado severos golpes al narcotráfico, el *huachicol* y otros ilícitos. Es posible, por ejemplo, que el auge de las coerciones refleje una obligada diversificación de actividades ilegales ante el declive de otros giros ilícitos. También cabe pensar que responda a la documentada dispersión de los viejos cárteles en pequeñas células descentralizadas que medran en cotos territoriales mucho más limitados y que, al no poder manejar actividades de gran escala, explotan directamente a los ciudadanos sin relación alguna con el mundo criminal. También es necesario establecer la manera en que las extorsiones virtuales se ven potenciadas por tecnologías de comunicación que dan acceso a millones de números de teléfonos móviles desde *call centers* que pueden montarse con una inversión mínima.

A partir de datos que expliquen el auge de las extorsiones, deben emprenderse todas las acciones pertinentes para erradicar este flagelo que desgarró el tejido social y amaga con descarrilar los avances en materia de fomento a la economía y reducción de la pobreza. Mientras la población no pueda generar ingresos y realizar sus actividades cotidianas sin miedo a padecer de amenazas y fraudes, el potencial del país se verá lastrado por la desconfianza y la incertidumbre.

## EL CORREO ILUSTRADO



### Chiste, proponer a Trump al Nobel

Creí que Groucho Marx había renacido y contado el mejor chiste de su vida, pero no. Gracias a la llamada guerra de los 12 días, a la implacable destrucción, por apoyarlo incondicionalmente, Benjamin Netanyahu, el mayor genocida de este siglo, propone a Trump, quien en pocos meses se ha hecho odiar por una multitud de naciones, al Premio Nobel de la Paz.

No he dejado de reírme. Realmente la comicidad ha llegado a un alto nivel en algunos jefes de Estado. Lástima, Groucho: hoy sabemos que los señores de la guerra son activos pacifistas. No te hicieron justicia. Debe haber en alguna parte mejores imitadores. Marco Antonio Campos

### Argentinos en México condenan racismo

En días recientes y a través de medios sociales hemos atestiguado el hecho deplorable en que una mujer, de manera por demás violenta,

insultó repetidamente y atacó de manera francamente racista y con un contenido discriminatorio por el color de piel a un trabajador de seguridad de la Ciudad de México. Esa agresora ha sido identificada como Ximena Pichel, de origen argentino.

Como argentinos y argentinas radicados en México por diversas circunstancias y que aportamos a este país abrazando su cultura y agradeciendo inmensamente que su pueblo nos haya recibido con la mayor solidaridad, expresamos un repudio absoluto a los hechos cometidos por una persona a quien no conocemos y que no representa a la comunidad *argenmex* y mucho menos a la histórica tradición de nuestra patria de origen, que es un conglomerado de inmigrantes y pueblos originarios.

Consideramos totalmente desafortunado que existan personas con prejuicios tales que llegan a violentar los derechos de otros y la convivencia de paz. Conscientes de que la discriminación en México constituye un delito, hacemos un llamado a las autoridades a que interpongan las sanciones pertinentes a la mujer que cometió dicha agresión, pues aparentemente ella no soporta convivir en la diversidad y la tolerancia. Comunidad *Argenmex* en Defensa de la Democracia

### Aclaración sobre UAM

En la nota “El nuevo rector general de la UAM contratará a 250 docentes por tiempo indeterminado”, publicada ayer en la sección de Política, no se precisó en la entrada del texto, por descuido de la autora, que esta propuesta de contratación será de forma anual. Ofrezco una disculpa

a la universidad y a los lectores. Alexia Villaseñor, reportera

### Piden transformación económica

Cuánta faltan hace en estos tiempos el debate en la izquierda y la discusión del rumbo que debe seguir el país, como el análisis de José Romero (*La Jornada*, 2/7/25), y no se puede más que estar de acuerdo cuando dice: “gobernar desde la izquierda no significa conservar lo existente, sino transformarlo...hay que usar el poder para romper con las estructuras que sostienen la desigualdad... error sería temerle a la profundidad del cambio”.

Es momento de ver cuál es ese paso que hay que dar para lograr la transformación a fondo y cerrar la posibilidad del regreso al pasado como sucede en países del Sur.

La economía es clave; no hay izquierda sin una transformación más allá de la política de asistencia social, y debe reflejarse en una justa distribución de la riqueza y combate a la concentración de la misma. Vemos con preocupación el casi nulo crecimiento económico y la reducción de la inversión pública, y Hacienda anuncia ya otro recorte a proyectos de inversión, afectando, entre otras, a las secretarías de Agricultura, Economía, Salud, Trabajo y Medio Ambiente. Preocupa más cuando dice que la reducción del gasto se ha logrado sin faltar a los compromisos financieros, pero la deuda pública aumentó más de 2 billones de pesos en el último año para llegar a casi 18 billones.

El resultado es una caída de 5.3 por ciento en el gasto público y un aumento de 13.1 en el pago de los intereses y comisiones por la

deuda pública y utilidades récord de millonarios y banqueros.

Hay muchos pendientes con los de abajo que no podrán cumplirse si no se transforma la economía. Benito Mirón Lince

### Denuncian represión en Chapingo

Condenamos enérgicamente la campaña de represión de la rectoría de la Universidad Autónoma Chapingo. El abogado general envió una carta (*La Jornada* 3/7/25) con mentiras que buscan justificar el aplastamiento de la lucha social en nuestra universidad.

Los interesados en mejorar la educación somos los maestros, estudiantes y trabajadores. Cada vez que luchamos por ello, la rectoría se opone. Tras la huelga, en que no se ganó el grueso de las demandas, la administración desconoce compromisos, despidió y persigue a maestros y ha llegado al extremo de golpear a una estudiante. Si permitimos que estos ataques contra la comunidad, vendrán situaciones más adversas. ¡Reinstalación del maestro Francisco Zamudio! ¡Abajo los cargos contra los maestros y estudiantes!

Llamamos a los sindicatos hermanos a unirse en apoyo. Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo

### A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: [svaladez@jornada.com.mx](mailto:svaladez@jornada.com.mx) Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



PEDIRÁ A ISRAEL INFORMACIÓN OFICIAL SOBRE LO DECLARADO POR DOS EMPRESARIOS

# Indaga la FGR a Peña por presunto soborno para compra de Pegasus

Espera Gertz “una respuesta más rápida” que en el caso Ayotzinapa, el cual lleva años

ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES

La Fiscalía General de la República (FGR) abrió una carpeta de investigación sobre el presunto soborno por 25 millones de dólares que, según el periódico israelí *The Marker*, habría recibido el ex presidente Enrique Peña Nieto por parte de dos empresarios de ese país, para permitir el funcionamiento del sistema de espionaje *Pegasus* en México.

Así lo informó ayer el titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, quien aseguró que de forma inmediata, a través del sistema de asistencia jurídica internacional, “vamos a reclamar a las autoridades de Israel que esta información que dieron de carácter mediático la podamos incorporar a una carpeta para poder seguir adelante”.

Al resaltar que sólo han judicializado y ganado lo correspondiente a la intervención de líneas a través de *Pegasus*, sostuvo que podrían establecer una vinculación si los israelíes ratifican la información.

“Nos permitiría reabrir esa parte de investigación”, afirmó Gertz en la mañana del pueblo.

—¿Sería la primera denuncia o carpeta de investigación que se tiene contra Peña Nieto?

—A principios de la administración anterior hubo una serie de denuncias que no se consolidaron, porque no se presentaron las pruebas de lo que se estaba denunciando.

“En este caso específico, lo que nosotros estamos haciendo es pedir formalmente al gobierno de Israel la autorización, a través del sistema de asistencia jurídica internacional, para que esas afirmaciones se den dentro de un marco legal y no se vayan al mismo vacío de denuncias que no se sostienen.”

El titular de la FGR reconoció que la relación con las autoridades israelíes “no ha sido fácil; hemos

tenido muchos problemas que vienen prácticamente desde lo que ocurrió en Ayotzinapa y tenemos casos que están ahí detenidos, que llevan varios años. Espero que en este caso tengamos una respuesta más rápida”.

Estamos recabando “toda la información mediática. Le tenemos que dar la juridicidad necesaria, para que ese documento quede debidamente establecido como una afirmación pública de unos empresarios de ese país en el sentido de que a esta persona le dieron esa cantidad de dinero”, agregó.

Es un procedimiento que “ellos tienen que aceptar, porque es su soberanía, para que se ratifiquen esas denuncias”.

## LA TERSA TRANSICIÓN ● MAGÚ



“Reconoce el fiscal que no ha sido fácil la relación con autoridades de ese país”

## Combate al huachicol, “hasta donde tope”, dice la Presidenta

Han sido asegurados 70 millones de litros en lo que va del actual sexenio, reportan

EMIR OLIVARES Y  
ALMA E. MUÑOZ

La estrategia para combatir el huachicol irá “hasta donde tope”, asentó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Por ello, puntualizó, si hay pruebas contra funcionarios o empresarios implicados en este delito, se les sancionará.

“Lo que den las investigaciones, hasta donde den. No vamos a proteger a nadie, a nadie (...) Nosotros queremos erradicar por completo este delito”, aseguró la mandataria federal durante su conferencia matutina de ayer.

En el contexto de la presentación del informe del gabinete de seguri-

dad en Palacio Nacional, se mostró un video en el que se dio a conocer que en lo que va del sexenio —nueve meses— han sido asegurados 70 millones de litros de huachicol, entre los que destaca el decomiso del lunes en Coahuila de 15 millones de litros, la quinta parte, el mayor golpe contra este delito en esta administración.

La jefa del Ejecutivo indicó que durante el gobierno de su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, se avanzó contra este ilícito; aunque reconoció que todavía hay que hacer mayores esfuerzos.

“Nosotros vamos a trabajar con mucha unidad y discreción para seguir con las investigaciones y la información que se va generando. En cuanto se tenga información, se avance en las investigaciones y haya detenciones, ya el gabinete de seguridad puede mostrar vínculos, pero mientras siga la investigación no puede revelarse”, dijo.

A la par, destacó, un equipo coor-

dinado por la Secretaría de Energía y por Pemex desarrolla una estrategia preventiva basada en vigilar la trazabilidad de cada pipa o contenedor de combustible.

A través de un código QR, señaló la mandataria, se sabrá de dónde sale el combustible (sea importado o de una refinería de Pemex), quién y cómo se transporta, y hasta su destino final en algún punto de venta o almacenamiento.

“Si hay una pipa en una carretera que no tiene identificación y no tiene la trazabilidad y transporta combustible, de inmediato tiene sanción administrativa. Y aparte toda la investigación penal que se está desarrollando.”

Por su parte, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, detalló que los golpes al huachicol de días recientes tienen al menos seis meses de investigaciones y trabajo coordinado entre diversas instituciones de seguridad del país.

## Combustible decomisado no se extrajo en Coahuila: gobernador

LEOPOLDO RAMOS  
CORRESPONSAL  
SALTILLO, COAH.

Los más de 15 millones de litros de combustible ilegal asegurado por autoridades federales y estatales en Saltillo y Ramos Arizpe no proceden de tomas clandestinas descubiertas en territorio coahuilense, aseguró el gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez.

“Es importante aclarar que no es huachicol que se haya ordeñado de ductos aquí, es un producto que iba pasando y se aseguró”, dijo el priista en entrevista colectiva.

El aseguramiento derivó de investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), con el respaldo de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Policía Estatal y la Fiscalía General del Estado.

La acción conjunta permitió retener 129 carrotanques que transportaban 15 millones 480 mil litros de hidrocarburo ilícito, considera-

do por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana federal como el mayor decomiso en el país en lo que va del año.

El gobernador confió en que las indagatorias a cargo de la FGR den resultado pronto y lleven a la detención de los involucrados.

### Nuevo golpe en Veracruz

Personal de la Guardia Nacional, en coordinación con funcionarios de la Fiscalía Especializada de Control Regional, ejecutaron un cateo en el municipio de Las Vigas de Ramírez, en Veracruz, y aseguraron 933 mil litros de petróleo crudo, 64 vehículos, entre motocicletas, tractocamiones, pipas y maquinaria pesada, así como tres cisternas de diferentes capacidades y contenedores cilíndricos metálicos.

Tras el cateo, el inmueble y lo asegurado quedaron a disposición del Ministerio Público Federal para continuar con la investigación.

Con información de la Redacción

## CASI LA MITAD PROVIENE DE TEXAS

# Detecta la Defensa 11 rutas de tráfico ilegal de armas de EU a México

Entre noviembre y mayo han sido incautadas 5 mil 869, “lo que representa un golpe significativo” a los cárteles

ANDREA BECERRIL

La Secretaría de la Defensa Nacional ubicó 11 rutas por las que pasa el tráfico ilegal de armas de Estados Unidos a México, provenientes de casi la mitad de los casos de Texas, se señala en el Informe sobre la Actuación de la Fuerza Armada Permanente en Materia de Seguridad, durante los últimos seis meses.

En ese documento, recibido por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se detalla que a través de la información de inteligencia intercambiada por la Defensa y la Fiscalía General de la República (FGR) fue posible la identificación de esas rutas por las que entra al país el armamento con destino a las bandas de la delincuencia organizada en los estados con mayores índices de violencia.

A partir de esa información, se llevaron a cabo de noviembre de 2024 a mayo de este año operativos especiales y se logró decomisar 5 mil 869 armas de fuego, 31 mil 868 cargadores, más de 1.2 millones de cartuchos y 289 granadas, “lo que

representa un golpe significativo a la capacidad operativa de organizaciones criminales en el país”.

De acuerdo con el informe, el mayor tráfico de armas proviene de Texas, ya que desde ahí procede 43 por ciento de las armas ilegales decomisadas, 22 por ciento de Arizona y 9 por ciento de California.

## Las vías

La primera ruta parte de San Diego, en California, y llega a Tijuana, Culiacán, Tepic, Manzanillo y Acapulco como destino final. La segunda va de Yuma, Arizona, a San Luis Río Colorado, Sonora. Una tercera, de Phoenix, Arizona, a Sonoyta, Hermosillo, Ciudad Cuauhtémoc, Parral, Durango y Guadalajara.

La cuarta ruta sale de Nogales, Arizona, a Nogales, Sonora, y otras ciudades de esa entidad hasta llegar a Los Mochis, Sinaloa. La quinta parte de Tucson, Arizona, a Agua Prieta, Moctezuma y la capital sonorense.

Otra inicia en El Paso, Texas, y el armamento transita por Ciudad Juárez, Chihuahua; Torreón, Coahuila, Zacatecas, Aguascalien-

tes y Guanajuato. La séptima, de Nuevo Laredo a Monterrey, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro y Ciudad de México. La octava, de la frontera Ciudad Miguel Alemán, que se ubica frente a la ciudad texana de Roma, a Cadereyta, Nuevo León, y Tamaulipas.

Asimismo, de Camargo, Tamaulipas, a la capital de esa entidad, hasta Terán, Nuevo León. Otro corredor del comercio ilegal de armas parte de Reynosa y pasa por Ciudad Victoria, Pachuca, Puebla y Oaxaca. La ruta 11 inicia en Brownsville, Texas, sigue por Matamoros y Tampico, Tuxpan y Coahuila, en Veracruz, y concluye en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Ese trabajo, se precisa, forma parte de Operación Frontera Norte, implementado por la Defensa el 4 de febrero pasado en Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, “orientado a contener el tráfico de drogas hacia Estados Unidos, sobre todo el fentanilo, y la entrada de armamento ilícito a territorio nacional, con el despliegue de 3 mil 440 efectivos del Ejército y la Fuerza Aérea.

# Sheinbaum exige a Trump hacer más para reducir el poder de fuego del crimen

EMIR OLIVARES Y  
ALMA E. MUÑOZ

El gobierno de Estados Unidos debe hacer más para contrarrestar el tráfico ilícito de armas a México y para combatir, en su propio territorio, el lavado de dinero y mejorar la persecución del delito, demandó la presidenta Claudia Sheinbaum. “Se necesita más” por parte de Washington, enfatizó la mandataria, a fin de atacar este tipo de delitos que favorecen las actividades de los cárteles de las drogas.

“Ellos deben hacer su parte. Se necesita más, de parte de ellos, en el tráfico de armas, sí se necesita más; y en otros, porque también hay lavado de dinero allá”, subrayó en la mañana de ayer.

Señaló que hasta ahora la administración de Donald Trump no ha hecho lo necesario contra esos delitos, en particular el tráfico de armas, que permite que los grupos del crimen organizado se hagan de poder de fuego.

La titular del Ejecutivo aseguró que México, en su propio territorio, hace su parte contra el paso ilegal de armas desde Estados Unidos, pero las autoridades estadounidenses se han visto limitadas en ese sentido para frenarlo en su país.

“Es la insistencia a las instituciones de seguridad y justicia de Estados Unidos: ellos tienen que

hacer su parte en su territorio y nosotros nuestra parte en México.

Recordó que el Departamento de Estado de Estados Unidos, en un reciente informe, reconoció que 70 por ciento de las armas que ingresan de manera ilegal a México vienen desde territorio estadounidense.

Por otro lado, la Presidenta destacó que Trump haya declarado, “en tres ocasiones”, la posibilidad de reconocer y regularizar a trabajadores migrantes del campo y de otros sectores.

## Credencial falsa de la CIA

“Preferimos esa política a la de redadas y expulsiones con la que no estamos de acuerdo”, enfatizó.

Por su lado, a pregunta sobre la detención el fin de semana en el estado de México de un ciudadano estadounidense con varias armas y una supuesta acreditación de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés), el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, confirmó que el sujeto no pertenece a ninguna institución de seguridad de Estados Unidos y que la credencial era falsa.

Señaló que el hombre está vinculado a proceso por dos causas: por la portación de armas de fuego y ante la sospecha que pueda tener relación con algún grupo delictivo.

# Rechazan morenistas que el PAN asuma la presidencia de San Lázaro en septiembre

ENRIQUE MÉNDEZ Y  
FERNANDO CAMACHO

En la elección del presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, los sectores duros de Morena y el Partido del Trabajo (PT) ya presentaron objeciones a que alguna legisladora panista asuma el cargo, en especial quienes han sido altamente críticas con el actual gobierno, como Kenia López –actual vicepresidenta– y Paulina Rubio.

Incluso un grupo de la bancada de Morena ha planteado que Acción Nacional no asuma la presidencia de la Cámara para el segundo año de ejercicio de la 66 Legislatura, pero ello implicaría no respetar la rotación prevista en la Ley Orgánica del Congreso.

El artículo 17 de la ley prevé que “la elección de los integrantes de la mesa directiva para el segundo y tercer años de ejercicio de la legislatura se llevará a cabo durante la sesión preparatoria del año que

corresponda, garantizando que la presidencia recaiga, en orden decreciente, en un integrante de los dos grupos parlamentarios con mayor número de diputados que no la hayan ejercido”.

Esto es, y conforme a la integración fundacional de la legislatura, el segundo año –a partir de septiembre– le corresponde al PAN y en el tercer año a un diputado del Partido Verde Ecologista de México.

Sin embargo, un sector importante de las bancadas de Morena, PT y PVEM, que cuentan con la mayoría calificada, no quiere que el blanquiazul presida la Cámara, pero en este momento ya no se puede modificar la Ley Orgánica del Congreso, y dentro de la bancada guinda también se considera que un cambio para no ceder la mesa sería “muy delicado y enviaría un mal mensaje”.

En contraste, y como Morena cuenta con la mayoría calificada, el coordinador del grupo, Ricardo Monreal, presidirá tres años la

Junta de Coordinación Política.

El acuerdo definitivo en Morena se tomará hasta mediados de agosto; en tanto, el ala menos radical plantea el respeto al artículo 17 de la Ley Orgánica “y que los panistas decidan”. Conforme a las prácticas del PAN, el dirigente nacional, Jorge Romero, decidirá a quién proponer para presidir la mesa en acuerdo con el coordinador Elías Lixa. Incluso entre las filas panistas se habla de la vicecoordinadora, Noemí Luna.

Morena se opuso en 2019 a que el panista potosino Xavier Azuara presidiera la Cámara y Dolores Padriana –actual vicepresidenta– se refirió a él como “un casi nazi” por su origen de ultraderecha, lo cual derivó en una crisis de cinco días que se avivó por la pretensión de Porfirio Muñoz Ledo de reelegirse como presidente.

El conflicto se resolvió cuando el entonces dirigente panista, Marko Cortés, propuso a Laura Rojas, que logró el voto requerido de las dos terceras partes de los diputados.

## MEDALLA PARA LA PAZ DE TRUMP ● EL FISGÓN





LA INICIATIVA LLEGARÁ A LA PERMANENTE

# Anuncia Sheinbaum reforma para combatir la escalada de extorsiones

“No habrá límite de recursos para erradicar ese delito”

ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES

Al admitir que el delito de extorsión es “el único que no hemos podido disminuir y sigue aumentando”, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó ayer una iniciativa de reforma constitucional para facultar al Congreso de la Unión a expedir una ley general de tipo penal que combata a ese ilícito en todo el país.

Con la reforma se busca que el Estado se asuma como víctima y el delito se persiga de oficio.

Las víctimas pueden denunciar de manera anónima a través del número 089 que se habilitó desde el domingo, como parte de la estrategia nacional de combate a la extorsión.

Sheinbaum Pardo consideró que la cifra ha aumentado porque

“muchas veces las personas no ratifican por temor; por eso le estamos quitando a la víctima el peso de la denuncia”.

No descartó que se destinen más recursos para combatir este ilícito. “Lo que haga falta para erradicar el delito de extorsión”.

Lo que estamos haciendo ahora, agregó, “es poner a disposición de la ciudadanía un equipo de trabajo bajo la coordinación de la Secretaría de Seguridad, en el que participa todo el gabinete de seguridad, incluida la Fiscalía General de la República, y la coordinación con los estados para poder llevarlo a cabo”.

La consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, precisó que proponen la modificación al artículo 73 constitucional, fracción 21, inciso A, para incluir ese

delito en las leyes generales que establecen tipos penales y sanciones en materias como secuestro y desaparición forzada de personas.

Ratificó que el Estado asumirá totalmente la responsabilidad para proteger a víctimas, testigos y ofendidos.

A partir de la denuncia que se presente, incluso al 089, “inicia un proceso de investigación por parte de las unidades de investigación estatales y federales. Las unidades que hoy se dedican al secuestro también se van a dedicar a la persecución de la extorsión y con esta modificación a la ley se refuerza la estrategia”, abundó.

Si bien la Presidenta anunció que ayer mismo se enviaría la iniciativa al Congreso, no ocurrió así y se espera que este miércoles llegue a la Comisión Permanente.

REGRESO SIN GLORIA ● ROCHA



## Aplauden empresarios la estrategia de la Presidenta

ALEJANDRO ALEGRÍA

Las confederaciones de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) y la Patronal de la República Mexicana (Coparmex) respaldaron la Estrategia Nacional contra la Extorsión, la cual incluye una iniciativa de reforma para tipificar este delito que generó pérdidas superiores a 26 mil millones de pesos en 2024.

“Representa un paso indispensable frente a un delito que afecta gravemente al sector productivo y vulnera la seguridad de millones de personas”, señaló el sector patronal, antes de referir que datos oficiales indican que cada día 32.3 personas son víctimas de este ilícito.

Apuntó que 12.8 por ciento de las empresas agrupadas en la Coparmex han sido víctimas de extorsión, en particular por teléfono (70.5 por ciento), por lo que es uno de los obstáculos para crecer. Las empresas más afectadas son las micro, pequeñas y medianas, las cuales generan 65 por ciento de los empleos.

El organismo del sector privado indicó que es urgente expedir una Ley General de Extorsión que permita articular acciones federales y locales, establecer penas claras y eliminar las llamadas puertas giratorias.

Apuntó que el combate al flagelo es una medida necesaria y resultará

viable siempre que cuenten con personal capacitado, leyes aplicables y capacidad de respuesta inmediata.

La Coparmex sugirió que la estrategia debe prever atención especializada para víctimas de extorsión telefónica, pues aunque este delito no siempre se concreta, genera altos niveles de miedo y afecta emocionalmente a quienes lo padecen.

“Seguiremos colaborando activamente en la construcción de soluciones que protejan a las personas, a las empresas y al país. La extorsión no puede seguir siendo parte de la normalidad”, indicó la Coparmex.

“La extorsión no es sólo un delito económico, es una forma de sometimiento social y territorial”, señaló la Concanaco antes de celebrar que se plantee una reforma estructural que deje de responsabilizar exclusivamente a las víctimas y que el Estado asuma la persecución del delito.

“La extorsión no sólo distorsiona el mercado: cobra vidas, encarece productos y destruye la confianza. Por eso, perseguirla de oficio no es únicamente una medida jurídica: es un acto de justicia, de memoria y de Estado. Desde el sector productivo, desde los negocios familiares hemos exigido esta reforma durante años, porque sabemos lo que significa operar bajo amenaza. Reconocemos que el Estado ha escuchado”, señaló Octavio de la Torre de Stéfano, presidente de Concanaco-Servytur.

## En el actual sexenio la incidencia de homicidios ha disminuido 24.5%

EMIR OLIVARES Y ALMA E. MUÑOZ

En los primeros nueve meses de este sexenio, la incidencia de homicidios en México ha disminuido 24.5 por ciento, informó Marcela Figueroa, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sesnsp).

Al presentar el reporte de avances en la estrategia nacional de seguridad, destacó que, por primera vez en varios años, en junio de 2025 Sinaloa superó a Guanajuato como la entidad con mayor número de asesinatos registrados.

La funcionaria detalló que en septiembre del año pasado —último mes de la administración federal anterior— se reportaba un promedio diario de 86.9 homicidios dolosos, mientras en junio de 2025 la cifra bajó a 65.6.

“Esto significa que en junio hubo 21 homicidios diarios menos que en septiembre de 2024”, señaló durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

De acuerdo con los gráficos presentados por Figueroa, junio registró un ligero repunte respecto del promedio diario de asesinatos de mayo, que fue de 64.5, frente a los 65.6 de junio. Aun así, aclaró, “fue el mes de junio más bajo desde que se tiene registro”.

Con base en datos oficiales de las fiscalías estatales, el informe indica que el primer semestre de 2025 es el más bajo en homicidios de los pasados nueve años: entre enero y junio se promediaron 70.5 asesinatos diarios, frente al pico máximo de 96.5 en el mismo periodo de 2020.

Al desagregar los datos por entidad, la funcionaria señaló que siete estados concentraron 54 por ciento de los homicidios cometidos en el país durante junio.

Por primera vez, Sinaloa encabezó la lista, con 10.5 por ciento del total (207 asesinatos), seguido de Guanajuato, con 8.7 por ciento (171) —estado que durante años ocupó la primera posición—; Baja California, con 8.2 por ciento (162); Chihuahua, 8.1 por ciento (160); estado de México, con 6.8

por ciento (133); Michoacán, 6 por ciento (119), y Guerrero, 5.6 por ciento (110).

Respecto de otros delitos de alto impacto, Figueroa indicó que sólo la extorsión mostró un incremento durante este periodo, mientras el resto de los delitos registraron una disminución de 20.2 por ciento entre junio de 2024 y junio de 2025.

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que en los anteriores 15 días, durante diversos operativos en el país, se logró la detención de mil 137 personas presuntamente vinculadas a organizaciones criminales.

En su intervención, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, señaló que, como parte del programa de desarme voluntario, la ciudadanía ha entregado a cambio de efectivo un total de 2 mil 135 piezas de fuego (mil 585 cortas y 550 largas), 200 granadas, 85 mil 264 cartuchos, dos cartuchos de dinamita y 5 mil 566 cápsulas detonantes o fulminantes.

Al comentar el informe, la presidenta Sheinbaum Pardo subrayó la disminución en la incidencia de asesinatos: “del primero de enero al 30 de junio de 2025, se registró el semestre con menos homicidios desde 2016, desde hace nueve años. Y no sólo eso, sino que va bajando. Lo dejamos ahí”.

“  
En el plan de desarme se han recogido 2 mil 135 piezas: Rosa Icela Rodríguez



## DINERO

Fiscalía abre expediente a Peña Nieto por Pegasus // Tarifazo de 50 por ciento al cobre // Prometen aumento en Radio UNAM

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**UNA AVERIGUACIÓN PENAL** que abrirá la Fiscalía General de la República posiblemente despejará el famoso copete del ex presidente Enrique Peña Nieto.

**EL ÚLTIMO MANDATARIO** del priismo es el que mejor trato ha recibido de la 4T. Probablemente se debe a que no impidió que Andrés Manuel López Obrador llegara a la presidencia, en cambio, sí lo descarrilaron Vicente Fox y Felipe Calderón. Además, le puso enfrente a José Antonio Meade y comió pichón. Lleva una vida muy confortable en España, disfrutando lugares lujosos en compañía de mujeres hermosas, según puede verse cuando aparece en redes sociales.

**SIN EMBARGO, HA** ocurrido algo que puede estropear su vida color de rosa. El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, anunció que abrió una carpeta de investigación para esclarecer el presunto pago de sobornos al ex presidente en la compra del *software Pegasus*, que se usa en tareas de espionaje. Peña Nieto lo negó tajantemente. Pero salieron a relucir otros asuntos. Dice el fiscal que “desde principios de la administración anterior (la de López Obrador), se presentaron denuncias que no han sido corroboradas con pruebas suficientes. Pero en este nuevo caso, el de *Pegasus*, sí hay informes específicos claros, precisos, de una relación con empresas que lo vendieron”, dice Gertz Manero. Son empresarios israelíes y se pedirán datos al gobierno de su país. Sería irónico que saliera perjudicado el xocoyote del desaparecido Grupo Atlacomulco por un asunto de unos cuantos millones de dólares, cuando libró el escándalo *Odebrecht* con tan buena suerte.

## Ahora le tocó al cobre

**LA PRINCIPAL EMPRESA** productora y exportadora de cobre del país es Grupo México; el conglomerado de Germán Larrea ocupa el segundo lugar en la lista de billonarios de Forbes, sólo debajo de Carlos Slim. La compañía es el tercer lugar a escala mundial. El presidente Trump le asestará un golpe si cumple

su anuncio de aplicar un impuesto de 50 por ciento a la importación de cobre a su país, a fin de proteger la producción local. Grupo México tiene subsidiarias en Estados Unidos, lo que eventualmente le permitirá amortiguar el efecto del golpe. Desde luego, con una tarifa de 50 por ciento se rompe la posibilidad de hacer negocios. El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, reaccionó así: “Primero nos vamos a enterar más en detalle; tendré llamada con autoridades de Estados Unidos, ya les podré dar una posición más precisa porque ni ellos sabían. Necesitamos saber a qué se aplica, vamos a entender eso primero”.

## Díselo a Claudia

## Asunto: aumento en Radio UNAM

Le informamos que el 1º de julio sostuvimos una reunión con autoridades de la Dirección General de Radio UNAM y se comprometieron a no realizar ninguna acción de represalia ni violencia laboral ni de ningún tipo hacia la comisión ni hacia los firmantes de las cartas. En la reunión, encabezada por Benito Taibo, se abordaron algunos temas como: pagos puntuales; la necesidad de crear tabuladores para erradicar pagos inequitativos, tomando en cuenta el deterioro del poder adquisitivo en 10 años de no recibir aumentos; evitar trabajadores sin contrato; cese de violencia laboral y atender la situación de vulnerabilidad de compañeros adultos mayores, entre otros. Las autoridades informaron que revisarán cada tema en las mesas de trabajo que instalarán a partir del 5 de agosto. Además, adelantaron que Rectoría y la Coordinación de Difusión Cultural ya estaban revisando el asunto de aumento y “les digo de entrada que sí habrá”, dijo Taibo.

Prestadores de servicios profesionales de Radio UNAM

## Twitteratti

¿Alguien sabe si ya renunció Jorge Romero al PAN? Me quedé con el pendiente.

Memeyamelca @MemeYamelCA

Facebook *galvanochoa* • Tiktok: *galvanochoa* • X @*galvanochoa* • IG *galvanochoa* • Correo: *galvanochoa@gmail.com*



▲ La titular del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, anunció ayer el envío al Congreso de la Unión

de una iniciativa para que el delito de extorsión se persiga de oficio. Foto Presidencia

## EU detendrá al día a 7 mil migrantes, dice zar fronterizo, Tom Homan

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La administración Trump ha redoblado su discurso y acciones en materia migratoria. El *zar* fronterizo de Estados Unidos, Tom Homan, prometió el lunes pasado “inundar” las ciudades santuario con agentes para detener hasta 7 mil indocumentados al día, más del doble de la cifra actual, de acuerdo con medios estadounidenses.

Homan afirmó que dicha cantidad es necesaria para capturar a los migrantes liberados durante la administración de Joe Biden, lo que, de cumplirse, implicaría la detención de más 1.2 millones al final del año, publicó *The New York Post*.

La estrategia incluirá operativos como el presenciado el lunes pasado en el parque MacArthur de Los Ángeles, donde decenas de agentes federales y 90 miembros de la Guardia Nacional de California se desplegaron, lo que generó controversia y acusaciones de sembrar miedo en la comunidad.

El Departamento de Estado en la plataforma X (@USAenEspanol) publicó un mensaje de su titular, Marco Rubio, quien insiste en que se actúa contra “criminales extranjeros” para proteger a los estadounidenses. Datos recientes, no obstante, contradicen esta narrativa.

Un artículo publicado por el Instituto Cato —uno de los principales centros de estudios del liberalismo—, con base en información del Servi-

cio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), revela que la gran mayoría de los migrantes detenidos no tienen condenas penales de ningún tipo. Aproximadamente dos tercios de los ingresados en los centros de detención del ICE de octubre a la fecha —lo que va del año fiscal estadounidense— no habían sido sentenciados por ningún delito.

El reporte indica que sólo 11 por ciento de todas las aprehensiones del ICE en el año fiscal 2025 corresponden a condenas por delitos violentos o contra la propiedad. Asesinos, violadores y pederastas representan menos de 7 por ciento. En contraste, los cargos son de carácter migratorio, como la entrada ilegal e infracciones de tráfico menores, los cuales, según el Instituto Cato, no existirían si se les hubiera concedido estatus legal a los imputados.

Los datos indican un reciente aumento en las detenciones de personas sin antecedentes penales, que se duplicaron de 448 a 927 al día entre mediados de mayo y las dos primeras semanas de junio.

Paralelamente, las acusaciones por migración están en aumento. De acuerdo con el centro independiente Transactional Records Access Clearinghouse, en marzo de 2025, se separaron 36.6 por ciento respecto a febrero y alcanzaron 4 mil 550. Estos casos constituyeron 57.5 por ciento del total de 10 mil 965 condenas federales en marzo de 2025.

## Posponen la audiencia de Ovidio Guzmán en Chicago

Fue citado para el viernes a las 11 horas

AFP  
NUEVA YORK

La audiencia de Ovidio Guzmán López, uno de los hijos del cofundador del cártel de Sinaloa Joaquín *El Chapo* Guzmán, en un tribunal de Chicago para oficializar su culpabilidad por narcotráfico se pospuso hasta el viernes.

Prevista inicialmente para hoy, la cita presencial quedó establecida para el 11 de julio a las 11 de la mañana, en la que se debe oficializar la declaración de culpabilidad que firmó de puño y letra el pasado 30 de junio.

Ovidio Guzmán manifestó su “de-

seo de declararse culpable”, lo que le evitará sentarse en el banquillo a cambio de brindar información a la fiscalía y lograr, eventualmente, una condena inferior a la cadena perpetua que cumple su padre en Estados Unidos tras un mediático juicio celebrado en 2018.

Guzmán, de 35 años, está acusado de conspirar en empresa criminal continuada, importar y distribuir fentanilo, blanquear dinero y usar armas de fuego.

Las autoridades estadounidenses acusan a Ovidio, su hermano Joaquín Guzmán López (también detenido en Chicago), y a sus medio hermanos Archivaldo Iván y Jesús Alfredo Guzmán Salazar de dirigir a *Los Chapitos*, una facción del cártel de Sinaloa, designada por el actual gobierno de Donald Trump como organización “terrorista” global.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

3030 DÍAS



2977 DÍAS



LOS SUSTITUTOS, CERCANOS A TADDEI

# Dejan su cargo los titulares de dos direcciones claves del INE

Miguel Ángel Patiño renuncia al área de Organización y María Elena Cornejo a Capacitación y Educación

FABIOLA MARTÍNEZ

Dos de los principales directores en la estructura operativa del Instituto Nacional Electoral (INE) presentaron su renuncia, la cual fue aceptada por la presidenta, Guadalupe Taddei, quien colocará en las vacantes a personas de su círculo más cercano.

Los cambios ya fueron comunicados a los consejeros, en cuyas oficinas también empezaron a moverse las aguas, con la perspectiva de que estas renuncias anteceden a otras; se prevé que la semana próxima continúen los cambios, tanto en titulares como en encargados de despacho de distintas áreas.

Por lo pronto, ayer se hizo oficial la salida de Miguel Ángel Patiño, de la Dirección Ejecutiva de Organización, y de María Elena Cornejo, directora de Capacitación y Educación Electoral.

A Organización —área con una alta responsabilidad para generar los materiales electorales y hacer posible la instalación de casillas, por ejemplo— llega Roberto Carlos Félix López, hasta ayer encargado de despacho del Servicio Profesional

Nacional Electoral (SPEN) y secretario técnico de la comisión temporal de la elección judicial; Félix López ya había sido propuesto por Taddei para secretario ejecutivo del INE, bajo el argumento de que se trataría de una acción en favor de la comunidad LGBT+, pero sobre todo porque es uno de sus principales asesores desde que era presidenta del instituto electoral de Sonora.

Al segundo cargo se espera la incorporación de un especialista igualmente cercano a Taddei.

Fuentes del órgano dijeron que Patiño es parte del SPEN, de ahí que no saldría del INE, sino que sería colocado en otra área.

A su vez, la vacante que deja Félix López será ocupada por Jorge Egren Moreno, hasta ahora director de Administración de los Tiempos del Estado en Radio y Televisión, área perteneciente a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Apenas concluyó la responsabilidad del INE, en cuanto a la ejecución de la elección judicial, empezaron a moverse las aguas y afloraron disputas de los grupos de poder internos, precisamente para colocar a los suyos en sitios claves.

Por sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Taddei tiene la facultad de hacer designaciones directas en los principales puestos del INE, cuyos funcionarios son parte de la Junta General Ejecutiva (JGE).

Los anuncios se dieron en reunión de la JGE, se dijo que la renuncia de Patiño será efectiva a partir de la semana próxima, el 15 de julio; de Cornejo, se informó que la funcionaria inició su trámite pre-jubilatorio y solicitó su retiro.

“

Afloran disputas de los grupos de poder internos

ALA CAZA ● HERNÁNDEZ



# Van 950 impugnaciones contra los comicios judiciales; resueltas, 178

FABIOLA MARTÍNEZ

Hasta ahora, las autoridades han recibido 950 impugnaciones en contra de la elección judicial del pasado primero de junio.

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) registró 700, según el corte hasta la tarde de este martes, y otras ventanillas, como la del Instituto Nacional Electoral (INE), 250.

De ese cúmulo, el TEPJF ya resolvió 178, la mayoría vía desechamiento; de hecho, sólo uno fue analizado a fondo y dos casos fueron turnados a otras instancias.

En el resto predominó la improcedencia, por tratarse de situaciones ya pasadas, situación clasificada como “definitividad y firmeza” (93 expedientes).

Además, en 27 se declaró inexistencia del acto, mientras en 17 los magistrados señalaron falta de interés jurídico o legitimación de la persona que interpuso el recurso.

Asimismo, en 32 la causa del desechamiento fue preclusión, en dos se declaró improcedente

porque el documento carecía de firma, tres fueron ingresados de manera extemporánea y uno no cumplió los requisitos legales.

Fuentes de las instancias electorales dijeron que si bien la cuenta va en 950 —y ya concluyó el periodo para impugnar, tras los acuerdos del INE—, por diversos registros la cifra podría aumentar.

Hoy sesiona la sala superior para continuar con la votación de cada uno de los juicios; el magistrado Reyes Rodríguez propondrá anular una elección y ordenar que el Senado convoque a una extraordinaria, en una magistratura de circuito en materia penal, radicada en Nuevo León, en la cual el INE declaró vacante porque la candidata ganadora no acreditó el 9 de promedio en las materias de la especialidad.

## Revisan gastos de campaña

En tanto, la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE revisa los reportes de gastos de campaña de 7 mil 767 candidatos de la elección judicial, 3 mil 400 federales y 4 mil 367 locales.

Según información obtenida por este diario, alrededor de 600 candidatos, sobre todo locales, no pudieron entregar a tiempo su informe, ya sea porque no alcanzaron a hacerlo o porque el sistema cerró antes de firmar el documento.

En caso de encontrarse un rebalse, podría ser considerado infracción grave, causal de multa y/o retiro de la candidatura.

El informe de la UTF será presentado dentro de dos semanas a la Comisión de Fiscalización y luego al Consejo General del INE.

En tanto, la sala especializada del TEPJF declaró inexistencia de irregularidades de las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz en distintos eventos —realizados en periodo de campaña y divulgados en redes sociales— a los que fueron invitadas por grupos diversos como instituciones académicas y sindicatos.

En cambio, esta sala sí halló irregularidades en una empresa (consultoría política Algoritmo) que vulneró las reglas de difusión de encuestas electorales y el principio de equidad en la contienda, al no entregar al INE su metodología.

# Utilizan 143 instituciones datos del padrón electoral

FABIOLA MARTÍNEZ

En la actualidad, 143 instituciones hacen uso de los datos contenidos en el padrón (37 lo hicieron para la localización de personas mediante confronta de biométricos), se informó en la Comisión de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral (INE).

Uno de los puntos que se abordaron durante la sesión fue el relativo

a construir nuevos lineamientos para determinar la geografía electoral, asunto que provocó la referencia de un par de representantes de partidos políticos a pedir transparencia y seguridad en el manejo de la lista de electores.

Los especialistas en el registro federal de electores, tanto del INE como de los representantes de partidos políticos, analizan también la manera de dar un número a perso-

nas que no tienen un domicilio o viven en situación de calle.

“Ante la ausencia de domicilio se usará la geocalización, para dar a una persona una sección electoral, en el espacio físico en que se encuentre habitualmente, al momento de realizar el trámite registral”, fue una propuesta.

El padrón está integrado actualmente por los registros de 99 millones 342 mil 76 ciudadanos (corte al

30 de junio, el más reciente), y de 97 millones 489 mil 428 en la lista nominal (credenciales para votar vigentes).

La dinámica de la Dirección del Registro Federal Electoral es intensa; además de los trámites más numerosos, en junio fueron entregadas 376 credenciales a personas que presentaron documentos como identidad binaria, así como a 867 que así se autoperciben; también se

registraron en el padrón 267 personas transgénero.

Asimismo, se otorgaron 231 credenciales que sólo pueden utilizarse como medio de identificación (porque perdieron sus derechos político-electorales). El INE reportó también 18 mil 137 trámites de mexicanos residentes en el extranjero; ya se entregaron 15 mil 429.

En tanto, durante el periodo de diciembre de 2024 a junio de 2025 fueron atendidos casos de pérdida de vigencia de credenciales: 486 mil 978 fueron remplazadas y 33 mil 886 dadas de baja.

## ASTILLERO

*Contra Peña, retórica 4T sin seguimiento // Ni corroborar ni ratificar // Gertz se pone a esperar // ¿Justificado desconfiar de EU?*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**L**A RETÓRICA GUBERNAMENTAL morenista de denuncia de grandes corruptelas durante la administración de Enrique Peña Nieto solo quedó en eso, en palabras sin seguimiento procesal, probanzas o interés verdaderamente justiciero.

**EL FISCAL ALEJANDRO** Gertz Manero lo precisó ayer en la conferencia presidencial de prensa, al responder a una pregunta con la aceptación de que, contra Peña Nieto, “efectivamente, desde principios de la administración anterior se presentaron varias denuncias que no han sido corroboradas con las pruebas suficientes”.

**SE LE PREGUNTÓ** al titular de la Fiscalía General de la República si en otros temas de señalamientos de corrupción del ex ocupante priísta de Los Pinos “faltarían pruebas”, y Gertz Manero respondió: “Absolutamente. Nosotros hemos vuelto a exigir a todas las autoridades que hicieron algún tipo de denuncia que ratificaran los elementos para poderlos judicializar y, hasta el momento, no nos los han entregado” (<https://goo.su/6pj0ht>).

**“HASTA EL MOMENTO”** es una frase procesal que cruza el territorio guinda desde el obradorismo hasta el actual claudismo. No corroborar y no ratificar lo denunciado, en específico durante el “primer piso” de la llamada Cuarta Transformación, implica que los señalamientos, presuntamente constitutivos de delitos, contra el encopetado ocupante de Los Pinos de 2012 a 2018 quedaron sólo para el registro oratorio.

**ANCLADAS EN EL** discurso de los primeros años del obradorismo, las referencias críticas se metamorfosearon en elogios al propio Peña Nieto y a parte de su pandilla (Alfredo del Mazo, uno de esos ensalzados). Ahora, el ánimo justiciero es igualmente figurativo, con fantasías judiciales ejecutadas por el simulador fiscal Gertz, históricamente especializado en retorcer lo necesario, que ha anunciado la apertura (¡oh, sí!) de una carpeta de investiga-

ción que de inmediato ha entrado en periodo de hibernación, en espera de que la siempre esquiva justicia de Israel se digne aportar algo probatorio de los hechos que habrían sucedido en México, en el contexto del fraude electoral de 2012, cuando el ex gobernador mexiquense se hizo de la Presidencia de México mediante el uso apabullante de recursos económicos para la campaña *tricolor* a la que también se sumó Odebrecht, mediante Emilio Lozoya.

**LA RECIENTE PROTESTA** contra la gentrificación en áreas de la Ciudad de México tuvo episodios de rechazo e incluso ataque físico contra extranjeros, particularmente estadounidenses. Ello generó polémica en general y reacciones en particular contra la xenofobia y a favor de la hospitalidad con turistas y visitantes.

**A PROPÓSITO, EL** académico David Bak Geler, doctor en filosofía que es investigador en la Universidad de Guadalajara, forma parte del Sistema Nacional de Investigadores y ha escrito varios libros (el más reciente, *Gramáticas de la frivolidad*), plantea: “Estos sentimientos negativos pueden estar basados en la realidad, pueden estar justificados, pueden incluso servir para la autodefensa; a mí me parece que cualquier mexicana y mexicano sabemos muy bien que el recelo, el resentimiento, aunque es una palabra fuerte, la desconfianza ante los estadounidenses, no es un prejuicio injustificado”.

**TAL POSTURA DE** un segmento de los mexicanos, añade Bak Geler, “nos viene de tener que defendernos contra una cultura muy poderosa, que hace uso de este poder para invadir, robar, expropiar y matar a los demás (...) cualquier persona que viva en los márgenes sabe que, si tiene confianza ante el gandalla, ese es el momento de su perdición” (<https://goo.su/uncVVI>).

**Y, MIENTRAS LA** saliente Norma Piña y el entrante Hugo Aguilar se han reunido en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en una fase de transición, no se sabe si entre música de violines y acordeones, ¡hasta mañana, con el poder de Guadalupe Taddei asentándose grupalmente en la estructura operativa del Instituto Nacional Electoral!

## AVANCES EN LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD



▲ El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó en Palacio Nacional, como parte del reporte de la estrategia nacional de seguridad, que en los pasados 15 días fueron detenidas mil 137

personas vinculadas a organizaciones criminales, se decomisaron 865 armas de fuego, se dismantelaron 20 laboratorios clandestinos y se aseguraron 17 toneladas de drogas. Foto Presidencia

## En la SCJN, “transición buena, tersa, por el bien de México”: Hugo Aguilar

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La transición en el Poder Judicial de la Federación (PJF) será “tersa, por el bien de México”, afirmó el futuro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, al salir de una reunión con la ministra Norma Lucía Piña Hernández, que aún encabeza el máximo tribunal del país, y que duró casi tres horas.

“Todo bien, todo bien, todo salió bien. Vamos a hacer una transición buena, tersa, por el bien de México. Todo está bien. Gracias”, respondió al ser interrogado por la prensa.

Se trata del segundo encuentro entre Piña y Aguilar ante la nueva integración, que iniciará funciones el próximo 1º de septiembre. Fuentes de la SCJN informaron que la primera reunión se celebró el pasado jueves en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

El jurista de origen mixteco no quiso entrar en detalles sobre los temas abordados con la togada; sólo dijo que se enfocaron en “la transición de la Corte, la parte del Consejo de la Judicatura. Vamos a constituir grupos de trabajo para ir

avanzando”. También, ante las preguntas, reiteró que habrá diálogo abierto e institucional y que trabajarán de manera continua.

Por ahora, dijo, no se ha fijado fecha para un tercer encuentro. Mientras tanto, avanzarán mediante ambos equipos de trabajo y “de ahí vamos haciendo cortes”, refirió. “Sí, estuvimos en una sala de reuniones, platicamos bien, todo va a caminar”, agregó.

En la reunión de trabajo también estuvieron presentes la oficial mayor de la Corte, Gisela Morales González; la secretaria general de la presidencia, Natalia Reyes Heróles, y dos personas más del equipo de Aguilar.

Tras la reunión, la SCJN envió un comunicado de dos párrafos en el que informó que la ministra presidenta y el ministro electo sostuvieron “un diálogo abierto, cordial, fructífero y con un ánimo de transparencia”.

“En la reunión se establecieron las líneas de trabajo para dar continuidad al proceso de transición de la Corte, con el compromiso de integrar equipos de trabajo que den certidumbre y justicia a las personas justiciables y a la sociedad mexicana”, añadió.

## La Corte archiva millonario litigio del SAT contra Movistar; lo deja a nuevos ministros

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó archivar un litigio sobre el crédito fiscal de 4 mil 442 millones de pesos que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) impuso a la telefónica Movistar, a fin de que el asunto sea resuelto por el pleno que entrará en funciones el 1º de septiembre.

El expediente del amparo directo en revisión número 1172/2025 fue turnado de inicio al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quien decidió devolverlo al pleno sin presentarlo a discusión en las sesiones públicas restantes de la actual integración del máximo tribunal, lo cual fue notificado ayer en las listas judiciales.

La devolución se realizó conforme al acuerdo general plenario 3/2025, adoptado en marzo pasado para la ruta de transición en el máximo tribunal. Ahora el asunto permanecerá bajo resguardo de la Corte hasta que la nueva integración determine su futuro, es decir, si lo retoma, lo turna a otro ministro o lo desecha.

Gutiérrez Ortiz Mena agregó al expediente un proyecto de resolución previamente elaborado, como referencia futura.

El caso se refiere a la negativa del SAT para permitir a Pegaso PCS, SA de CV –razón social de Movis-

tar– la deducción de gastos derivados de una fusión empresarial en 2014, lo que derivó en 2019 en la determinación de un crédito fiscal millonario.

Dicho crédito fue confirmado en 2022 por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), pero la compañía impugnó esa resolución. En enero de 2023, el octavo tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito resolvió a favor de la empresa, al declarar la nulidad del crédito fiscal.

El SAT recurrió a la SCJN, que admitió el caso como amparo directo en revisión 1172/2025. Por su parte, Movistar interpuso el recurso de reclamación 158/2025 para impugnar la admisión del amparo, asunto que llegó a la ponencia del ministro Javier Laynez Potisek.

El recurso 158/2025 estaba programado para votarse el 18 de junio pasado en la segunda sala, pero la ministra Lenia Batres Guadarrama impidió el *quorum* al ausentarse intencionalmente para frenar la resolución del asunto.

La togada acusó que el proyecto de Laynez –que no se hizo público– buscaba revocar la admisión del amparo promovido por el SAT, lo que habría permitido a Movistar realizar la deducción millonaria.

El recurso de reclamación fue reprogramado para ser votado en la sesión del 6 de agosto de la sala.



# Dependencias del país adeudan al Issste 93.7 mil millones de pesos

El 85% por ciento de esa cifra corresponde a cuotas para el seguro de retiro, cesantía y vejez

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La deuda que dependencias federales, estatales y municipales tienen con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) creció 6 por ciento en 2024, para ubicarse en 93 mil 714.3 millones de pesos. La mayor parte (casi 80 mil millones de pesos) corresponde al seguro de retiro, cesantía y vejez (RCV), es decir, debería estar en las cuentas individuales para el retiro de los trabajadores, de acuerdo con el Informe Financiero y Actuarial (IFA) 2025 del organismo.

Aunque desde 2019 se han firmado 24 convenios de reconocimiento de adeudos y forma de pago, hasta diciembre pasado sólo se recuperaron 4 mil 625 millones de pesos, un tercio de lo pactado.

El documento enviado al Congreso de la Unión y al Poder Ejecutivo advierte que las cuotas y aportaciones a la seguridad social son las principales fuentes de financiamiento del Issste, por lo que la falta de pagos pone en riesgo su operación financiera.

Respecto a la situación financiera, el IFA 2025 ratifica que se garantiza su solvencia con las transferencias que realiza el gobierno federal.

El año pasado ascendieron a 19 mil 579 millones de pesos, equivalente a un aumento de 16.6 por ciento, comparado con 2023. Esto permitió al Issste revertir el déficit de más de 6.6 mil millones de pesos e incluso terminar el periodo

con un ahorro de 12 mil 967 millones de pesos.

En cuanto a las deudas de las entidades públicas, el informe indica que también deben 10 mil 785 millones de pesos al Issste asegurador y 3 mil 588.6 millones de pesos al Fondo de Vivienda (Fovissste).

El reporte sostiene que 64.3 por ciento de la deuda global es de Guerrero, Veracruz, Ciudad de México y Michoacán. Después están Baja California Sur, Hidalgo, Oaxaca, Chiapas, Zacatecas, San Luis Potosí, Durango, Yucatán, Sonora, Coahuila, Quintana Roo, Nayarit y Tabasco.

Otra pequeña fracción de la deuda se pudo recuperar en 2024 por 11 convenios que tuvieron como incentivo la reducción de hasta 100 por ciento de intereses moratorios, actualización y recargos. Esto fue como parte de la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar que involucró una reforma a la Ley del Issste.

Así se recuperaron mil 59.7 millones de pesos de organismos públicos de Campeche, Tamaulipas, Quintana Roo, estado de México, Nayarit, Oaxaca, Coahuila y Colima.

Estos recursos se destinaron al fortalecimiento de los seguros, prestaciones y servicios del instituto, por acuerdo de la junta directiva, señala el informe.

Por otra parte, el IFA 2025 informa que para la compra (nacionalización) de tres de cuatro hospitales construidos bajo la figura de asociación público privada, se destinaron 5 mil 164 millones de pesos, tomados de la reserva financiera y actuarial del seguro de salud del instituto.



## Marchan trabajadores del IMSS-Bienestar; piden mejoras laborales e insumos de salud

DE LA REDACCIÓN

Integrantes de Fuerza Independiente de Trabajadores de la Salud (Fintras), que laboran en clínicas y hospitales de IMSS-Bienestar, realizaron ayer una marcha para exigir respuesta a su pliego petitorio y en apoyo a tres de sus compañeros que iniciaron una huelga de hambre el pasado lunes.

Informaron que 20 personas más se sumarían al ayuno en el campamento que instalaron frente a las oficinas del organismo público desconcentrado, en Insurgentes Sur 1940.

Entre otros asuntos, exigen la instalación de una mesa de trabajo con autoridades del organismo

para resolver la falta de insumos y de personal, la entrega de nombramientos al personal transferido a IMSS-Bienestar, así como del documento que indique sus lugares de adscripción.

La marcha fue contenida por elementos de la policía capitalina sobre Paseo de la Reforma. Durante varias horas, los inconformes fueron rodeados e impedidos de continuar. Declararon que varios resultaron con lesiones diversas.

Algunos de los entrevistados señalaron que todavía hay trabajadores en condiciones laborales precarias, por lo que solicitan que se les otorgue su plaza de base. Por la tarde, IMSS-Bienestar aseguró que no ha recibido ninguna solicitud de miembros de Fintras por

▲ Miembros de Fuerza Independiente de Trabajadores de la Salud, adscritos al IMSS-Bienestar, bloquearon la lateral de periférico, a la altura de Paseo de la Reforma. Foto Alfredo Domínguez

falta de pago, baja injustificada o alguna situación que vulnere los derechos laborales.

Expresó su voluntad de mantener un “diálogo abierto y transparente”. Aunque también subrayó que Fintras representa a 0.1 por ciento de los trabajadores de la institución, “se mantiene contacto con los dirigentes del grupo para encontrar una solución conjunta”.

## Tercer aviso epidemiológico por sarampión

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La Secretaría de Salud (Ssa) emitió el tercer aviso epidemiológico de este año por el sarampión, debido a que el brote sigue activo con 3 mil 95 casos confirmados y persiste el riesgo de que se establezca una circulación constante del virus, el cual hasta ahora se mantiene concentrado en Chihuahua, específicamente en el

municipio de Cuauhtémoc.

En menos de una semana, del 30 de junio al 4 de julio, aumentaron los casos a 498 personas afectadas en el país, al pasar de 2 mil 597 a 3 mil 95.

En el reporte gráfico del pasado viernes se observa que desde la aparición del primer caso, a finales de enero pasado, el pico más alto de transmisión se alcanzó en la semana del 20 al 26 de abril, con 316 casos.

En las semanas posteriores disminuyó hasta la última de mayo, cuando se confirmaron 141 enfermos. Después la transmisión del patógeno volvió a subir hasta 233 casos confirmados entre el 22 y el 28 de junio (semana epidemiológica 26).

El grupo de edad más afectado es el de niños recién nacidos a 4 años de edad (642 casos); le siguen las personas de 25 a 29 (444) y de 30 a 34 años (385).

**11° FESTIVAL DE LA CERVEZA ARTESANAL**  
CELAYA 2025

**19 & 20 DE JULIO**  
DE 12 PM A 11 PM

PARQUE FUNDADORES 450

**TURISMO**  
SECRETARÍA DE TURISMO E IDENTIDAD

**GUANAJUATO**  
¡Sí Sabe!

**Celaya**  
es la esperanza

**Celaya**  
Dulce punto de encuentro

# Las buscadoras realizan su labor en “ambiente hostil”, reporta encuesta de AI

Han sufrido amenazas, ataques, acoso, asesinato, afectaciones a su salud y pérdidas económicas

JESSICA XANTOMILA  
Y JARED LAURELES

La búsqueda de desaparecidos es una labor que realizan sobre todo mujeres en un “ambiente hostil” de agresiones e impactos a su economía y salud física y emocional, afirmó Amnistía Internacional (AI) México. La organización aplicó un cuestionario a más de 600 buscadoras, de las cuales 97 por ciento de ellas han enfrentado violencias y padecen afectaciones.

Además, 45 por ciento indicaron que han recibido amenazas verbales o por escrito, 27 por ciento refirieron ataques en redes sociales y otro 27 por ciento dijeron haber sido acosadas por autoridades. Sin embargo, sólo 7 por ciento están adscritas al mecanismo de protección federal y 4 por ciento al local.

En un informe presentado ayer, AI México aseveró que entre 2011 y mayo de 2025 han sido asesinados en el país 30 familiares y allegados de desaparecidos, de los cuales 16 eran mujeres. “El año más letal

para las buscadoras fue 2022, en el que se registraron seis asesinatos”, y los estados donde en general se documentaron más casos son Guanajuato, con tres, así como Jalisco, Sinaloa y Sonora con dos cada uno.

## Protesta

La directora ejecutiva de la organización, Edith Olivares, destacó que el lunes pasado se alcanzó la cifra de más de 130 mil reportes de desaparecidos, según el registro nacional. Ante ello, madres buscadoras e integrantes de AI se manifestaron afuera de Palacio Nacional, donde lanzaron consignas como “¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!”, “¡Hijo, escucha, tu madre está en la lucha!” y “¿Por qué los buscamos? Porque los amamos”.

Respecto a los daños provocados por la búsqueda, los resultados del cuestionario mostraron que 66 por ciento han visto la pérdida de recursos económicos. La organización internacional destacó que muchas mujeres se encontraban en situación preexistente de pobreza

antes de la desaparición de su ser querido.

De las participantes, 34 por ciento terminaron la secundaria; 26 por ciento, la preparatoria, y 17 por ciento, la universidad. En tanto, 79 por ciento señalaron que trabajan, la mayoría dedicadas al autoempleo o a opciones flexibles como el comercio o a preparar comida en restaurantes o puestos.

En cuanto a cuestiones de salud, 73 por ciento de las buscadoras expusieron que sufren depresión; 72 por ciento, insomnio, y 70 por ciento, deterioro de salud. En este último punto, las enfermedades más frecuentes son colitis, gastritis, diabetes, problemas de presión, afectaciones a la tiroides, tumores, cáncer y problemas cardíacos, entre otras. Y 69 por ciento expresaron sentir miedo.

AI apuntó que el cuestionario también mostró que 14 por ciento de las buscadoras reportaron haber sido víctimas de lesiones o ataques físicos; 10 por ciento, tortura, y 6 por ciento, secuestro.

Otra violencia que tuvo muy alta incidencia fue la extorsión, con 39 por ciento. Igualmente, 31 por ciento de las mujeres señaló haber identificado prácticas de corrupción y 55 por ciento haber sufrido revictimización por parte de las autoridades.

# Respaldan ONG recomendaciones de comité de la ONU al Estado mexicano a favor de las mujeres

CAROLINA GÓMEZ  
Y JESSICA XANTOMILA

El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) y la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas, Todas y Todes (Red TDT) se sumaron al “llamado urgente” emitido por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Cedaw) para atender “la violencia estructural, la impunidad y la falta de voluntad política que siguen poniendo en riesgo la vida y dignidad de millones de mujeres en México”.

A raíz de que el lunes pasado dicho comité emitió sus recomendaciones finales tras concluir la evaluación al Estado mexicano hace unas semanas en Ginebra, Suiza, ambas agrupaciones civiles destacaron que en 90 recomendaciones, esa instancia de la Organización de Naciones Unidas “visibiliza la grave crisis de derechos humanos que enfrentan niñas, adolescentes y mujeres en el país”.

Antes de la décima revisión periódica ante la Cedaw, las organi-

zaciones emitieron en México un informe sombra sobre la situación de la violencia de género.

Expusieron que el Cedaw reconoció que la violencia contra mujeres y niñas en México ha aumentado, y es perpetrada tanto por agentes estatales como no estatales, incluyendo el crimen organizado. Esta violencia abarca desapariciones, tortura, violencia sexual y feminicidios, a menudo con armas de fuego, y se agrava por la respuesta ineficaz del Estado y sus deficientes políticas de seguridad y control de armas.

## Grupos afectados

El comité destaca la discriminación y violencia hacia niñas, adolescentes y mujeres, incluyendo a integrantes de la comunidad LGBT+, indígenas, desplazadas, migrantes, buscadoras, defensoras y periodistas; considera la interseccionalidad y el impacto del crimen organizado y exige instaurar políticas públicas integrales con presupuesto suficiente para erradicar estas violencias y discriminaciones.

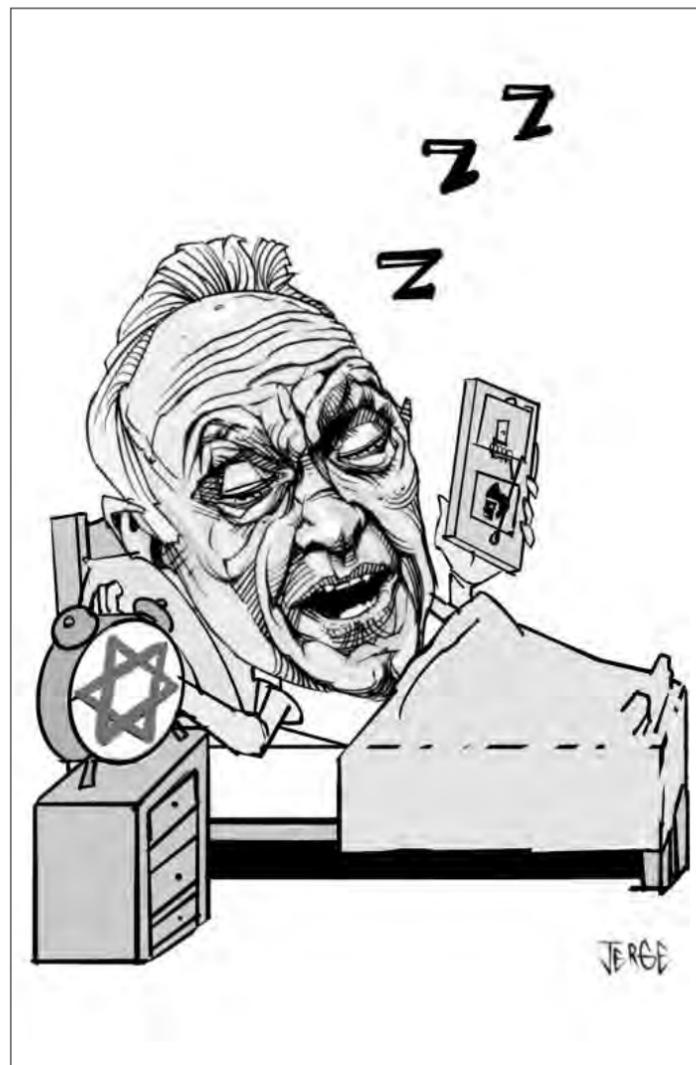
Advierte que la violencia patriarcal y las limitadas oportu-

nidades económicas ponen a las mujeres, especialmente de grupos marginados, en riesgo de trata y trabajo forzoso, urge sancionar a funcionarios que incumplan la ley y establecer mecanismos contra la corrupción. También recomienda aumentar recursos para inspecciones laborales y pide reforzar la atención a víctimas, con datos sobre perfiles y eficacia de las intervenciones. Asimismo, insta a garantizar reparaciones proporcionales.

Subraya además la necesidad de recopilar y analizar datos para diseñar mejores políticas públicas, así como la aplicación de estrategias integrales de prevención. También reconoce avances legislativos en México y señala fallas estructurales, como políticas de seguridad ineficaces, falta de datos y discriminación interseccional.

Aparte, la Secretaría de las Mujeres expuso que el gobierno “reafirma su compromiso con las recomendaciones del comité” y agradece el “reconocimiento de los avances”. Asegura que atenderá los desafíos en apego a sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

## ESPERANDO LAS PRUEBAS ● JERGE



# Obligan a personal de otras áreas a preparar la entrega-recepción en el CJF, acusan

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

A marchas forzadas, mandos del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) obligan a funcionarios a concluir esta semana el proceso de digitalización, archivado, foliación y cierre de expedientes relacionados con visitas de inspección a jueces y magistrados, las acciones emprendidas por la secretaría general de la Comisión de Vigilancia y la Visitaduría, que no se han organizado desde el primer trimestre de 2024.

Integrantes del CJF señalaron que han tenido que poner pausa a sus obligaciones administrativas “para sacar el rezago en cuanto a la parte archivística de expedientes y resoluciones que carecen de foliación, armado artesanal de expedientes (fotocopiado, foliado y cosido de páginas), así como la transferencia a archivos digitales y su colocación en una base de datos.

“Todo con la finalidad de que todo quede limpio para la entrega-recepción que se tiene que hacer con la extinción formal del CJF a partir del 1º de septiembre, pero que en términos reales será en cuanto entren en funciones tanto el Tribunal de Disciplina Judicial como el Órgano de Administración del Poder Judicial

de la Federación”, refirieron los entrevistados.

Los testimonios señalan que desde hace más de una semana, funcionarios que realizaban labores de inspección a juzgados y tribunales ahora deben colaborar en otras áreas para sacar los pendientes de las tareas administrativas de la Comisión de Vigilancia que no han sido sustanciadas en cuanto a estar digitalmente en una plataforma interna y en el archivo físico.

“Asimismo, han obligado a personal que estaba dedicado a funciones jurídicas y de organización a apoyar en tareas como elaborar archivos electrónicos que corresponden a la Visitaduría.”

En la Comisión de Vigilancia se están armando las carpetas y expedientes de los procedimientos para sancionar o resolver presuntas conductas irregulares de tipo administrativo, faltas operativas o de acoso laboral, agregaron los funcionarios entrevistados.

Mencionaron que la inconformidad en las áreas se debe a que los mandos quieren que todo el proceso concluya este viernes, y si no se “limpian” los rezagos, han amenazado con obligarlos a trabajar el fin de semana o con suspender los periodos vacacionales.



EL PARO SE INICIARÍA EL 4 DE AGOSTO

# Trabajadores de Alpura emplazan a huelga; ayer, protesta a nivel nacional

## Exigen fin al acoso laboral y a cobros indebidos por merma de productos

La Unión Nacional de Trabajadores de la Industria Alimenticia emplazó a huelga para el próximo 4 de agosto a la empresa Alpura por presuntas violaciones al contrato colectivo de trabajo (CCT).

En ese contexto, trabajadores sindicalizados realizaron ayer protestas a las afueras de distintas plantas del país, en las que demandaron fin al acoso laboral y a los cobros indebidos por merma de productos lácteos, así como la destitución de la actual administración.

Hugo Ramos, secretario seccional del sindicato afiliado a la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, señaló que entre las violaciones al CCT están la falta de pago por tiempo extraordinario, de vacaciones, de condiciones seguras para laborar y la entrega de uniformes.

En entrevista, denunció también el despido injustificado de 86 ven-

dedores porque la empresa "quiere que paguen las mermas del mercado, pero no es su responsabilidad". Advirtió sobre la intención de cesar a más trabajadores en el país por las pérdidas de dicha mercancía.

El dirigente sindical puntualizó que ante la negativa de la actual administración a dialogar, buscarán a los socios ganaderos de la empresa para tratar de llegar a un acuerdo.

Tras la protesta nacional, Alpura informó que iniciará negociaciones con sus trabajadores y reafirmó su compromiso con la estabilidad laboral y el CCT.

En un comunicado, aseguró que privilegiará el diálogo y el respeto a los derechos laborales, y confió en que, a través de la "legalidad", se alcance un acuerdo satisfactorio entre las partes, que permita tanto el "bienestar" de sus trabajadores como la "continuidad de nuestras operaciones".

La empresa, fundada en 1970 y considerada una de las principales del sector lácteo en México, enfrenta desde hace años señalamientos por precarización laboral y subcontratación.

Alpura cuenta con alrededor de 10 mil empleados en el país y produce más de 2 millones de litros de leche diariamente. Ganaderos Productores de Leche Pura es la empresa emplazada a huelga y en ella laboran al menos la mitad del total. Con cartulinas en las que se leía

▲ Empleados del Centro de Distribución en Puebla se sumaron a las exigencias. Foto Patricia Gutiérrez Rodríguez / La Jornada de Oriente

"Fuera los malos administradores" y "Basta de abusos disfrazados de políticas internas", los trabajadores se manifestaron entre las 5 y 7 de la mañana de ayer, en el exterior de la planta ubicada en Industrial Cuamatla, autopista México-Querétaro.

En apoyo al paro que realizaron sus compañeros en esa planta localizada en Cuautitlán Izcalli, estado de México, otro grupo de 30 trabajadores protestó en Pachuca y realizaron un bloqueo parcial de la circulación de la carretera en dirección a la Ciudad de México. Esta medida generó un congestionamiento vehicular de unos dos kilómetros.

La protesta llegó al Centro de Distribución ubicado en la 11 Norte, ciudad de Puebla, donde al menos 150 empleados sindicalizados se sumaron a la exigencia de respeto al CCT.

La inconformidad de los trabajadores tuvo réplica ayer en otros lugares, como Atlacomulco, Tejuapilco, Toluca, Chalco, Ecatepec, Los Reyes La Paz, en el estado de México, así como en la colonia Vallejo, en la Ciudad de México, y en Cancún, León, Monterrey, Guadalajara, Querétaro y Celaya, de acuerdo con el sindicato.

Jared Laureles y Jessica Xantomila, reporteros; Patricia Gutiérrez, Ricardo Montoya y Silvia Chávez, corresponsales

## Ratifica juez al Sindicato Minero como titular del CCT en Linamar Durango

JARED LAURELES  
Y JESSICA XANTOMILA

El Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos negó al sindicato patronal Bicentenario un recurso de queja con el que pretendía demandar la titularidad del contrato colectivo de trabajo (CCT) en la empresa canadiense Linamar.

De esta manera se confirma por cuarta ocasión que el representante de los más de mil trabajadores ante la compañía, ubicada en Gómez Palacio, Durango, es el Sindicato Nacional Minero, que encabeza el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia.

"Es infundado el recurso de queja interpuesto por el Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de Establecimientos Comerciales en General, Conexos, Derivados y Similares Bicentenario de la Independencia de México", resolvió el juez del tribunal, adscrito a la Ciudad de México.

El coordinador jurídico del Sindicato Nacional Minero, Nahir Velasco, aseguró que la agrupación seguirá apostando por una relación bilateral con la empresa fabri-

cante de repuestos automotrices.

Cabe recordar que en enero pasado, el líder sindical negoció satisfactoriamente un CCT para los obreros de la sección 341, algo que no había ocurrido en los pasados seis años.

En esa ocasión logró un incremento global de 12 por ciento al salario y prestaciones, además de permisos para seis trabajadores con goce de sueldo a fin de que lleven a cabo la elaboración del proyecto de revisión del tabulador cada año.

El contenido del CCT fue avalado un mes después por 91 por ciento de los más de mil trabajadores en una consulta realizada en la planta.

Los trabajadores estallaron la huelga en julio de 2024 ante la negativa de la empresa de capital canadiense de negociar el CCT y de reconocer como titular del mismo al Sindicato Nacional Minero, ya que éste cuenta con la constancia de representatividad que lo acredita para llevar a cabo las negociaciones.

El paro se resolvió una semana después, cuando la empresa reconoció a Napoleón Gómez Urrutia como titular del CCT.

## Propuesta de movilidad para maestros debe incorporar la formación académica: CNTE

LAURA POY SOLANO

La aplicación de un nuevo mecanismo para la cadena de cambios de docentes en el país, con el único criterio de antigüedad, como establece el decreto presidencial de movilidad, "no resuelve los problemas que se presentan por nivel educativo, región y zona escolar, pues no considera otros factores, como la formación académica", señalaron los secretarios generales de la sección 7 de Chiapas, Israel González Vázquez y de la sección 34 de Zacatecas, Filiberto Fraustro Orozco.

En entrevistas separadas, aseguraron que no es con decretos como se van a solucionar los procesos de movilidad de los docentes, sino con la abrogación de la Ley Usicamm (Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros), y con el pleno reconocimiento de la bilateralidad, "que no significa que te inviten a presenciar los procesos de cambio, sino que la autoridad educativa se siente con la representación de los trabajadores para establecer los mecanismos con transparencia".

Los integrantes de la dirección política de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) consideraron

como un "error" imponer un solo mecanismo de cambios para todo el país, "cuando hay diferencias no sólo estatales, incluso regionales y por nivel educativo y localidad".

En Chiapas, apuntó González Vázquez, desde 2012 se realiza la cadena de cambios en eventos abiertos. "No es una característica nueva para nosotros, aunque ahora la autoridad educativa quiera difundir como una innovación que los procesos de cambios se realicen de forma presencial".

Destacaron que las cadenas de cambio para los docentes "siempre habían tenido en cuenta diversos factores, si bien la antigüedad es importante, también es relevante la formación académica, como un posgrado".

En el caso de Zacatecas, señaló Fraustro Orozco, "nuestros compañeros no están muy conformes con que no se tomen en cuenta factores como la formación académica, porque se trata de una inversión de tiempo y recursos que hacen los maestros para intentar avanzar en su carrera".

En entidades como Chiapas, explicó González, "son muchos los factores que inciden para que una maestra o maestro pidan cambio de centro de trabajo. Desde problemas de salud, inseguridad, limitaciones para desplazarse, hasta para formar una familia".

“

La empresa llama al diálogo y confía en lograr acuerdo satisfactorio

## BAJO LA LUPA

*Ventaja de Israel en la militarización de la vigilancia, la inteligencia artificial y los engaños, según Dugin*

ALFREDO JALIFE-RAHME

**E**L INTELLECTUAL RUSO Alexander Dugin hoy constituye en el mercado de las ideas una mezcla singular de connotado filósofo y geopolítico muy creativo. No faltan quienes atribuyan que es el ideólogo del zar Vlady Putin, a quien subyugó con su concepto del Eurasianismo, una Rusia conservadora imbuida de la teología ortodoxa eslava como bisagra civilizatoria entre Europa y Asia.

**YO NO COMPARTO** la idea de que Dugin sea el ideólogo de Putin, pero reconozco que proviene del linaje, desde su padre, de los servicios de inteligencia del ejército ruso de quien abreva sustancialmente.

**SU EVOLUCIÓN IDEÁTICA** ha sido muy audaz y hoy es partidario de la dicotomía en el Olimpo global entre los globalistas, que detesta, y los soberanistas nacionalistas a quienes alaba sin cuartel.

**VA MUCHO MÁS** allá de la prudencia geoestratégica a la que es obligado seguir Putin, por su investidura, para no desembocar en una tercera guerra mundial nuclear que significaría el fin del género humano.

**EN LA FASE** del enfrentamiento del ex líder del grupo paramilitar Wagner con el Kremlin, Dugin no dudó en apoyar a Yevgueni Prigozhin (anterior “cocinero” de profesión muy cercano al gobernante “grupo de San Petersburgo”) quien luego sufrió un extraño “accidente” que cobró su vida (en caso de que haya sucedido).

**LA ILUSIÓN QUE** Dugin manifestó con la llegada de Trump 2.0 se ha diluido al máximo cuando hoy prefiere la rebeldía—como en el caso de Prigozhin—del sudafricano-neozelandés-estadunidense Elon Musk (EM) y su nuevo disidente “Partido Estadunidense”.

**DUGIN TILDA A Musk** de baluarte de la cuarta teoría política (bit.ly/40FRX0p).

**EN UN RECIENTE** ensayo perturbador, reconoce el avance portentoso de las “tácticas tecnológicas de Israel y el futuro de la guerra total” (¡mega-sic!) mediante la “militarización de la vigilancia, la inteligencia artificial (IA) y los engaños en los conflictos modernos (bit.ly/3IjXxPH)”.

**ANTE LA SUPUESTA** ventaja cibernética de Israel, Dugin exclama y reclama: “esta es ahora la amenaza más aguda a la que se enfrenta la Rusia contemporánea. Ahora encaramos algo nuevo (¡mega-sic!), y si no estamos preparados en un momento crítico, las consecuencias podrían ser realmente fatales”.

**ALGO DESDEÑOSO, SE** pregunta si “China posee tales redes de tecnología militar”, mientras “enfrenta una decisión crítica: y entra en una confrontación abierta con Occidente en Irán y el Medio-Oriente en toda su extensión, donde Occidente le propina golpes puntuales a su energía y a sus encrucijadas de transporte”.

**APORTA IDEAS LÚGUBRES** sobre la “militarización de la IA”: “los engaños generados por la IA se han vuelto armas letales”, como “es evidente de la experiencia de los libaneses y los iraníes” cuando los “celulares y bípens (pagers) pueden matar”.

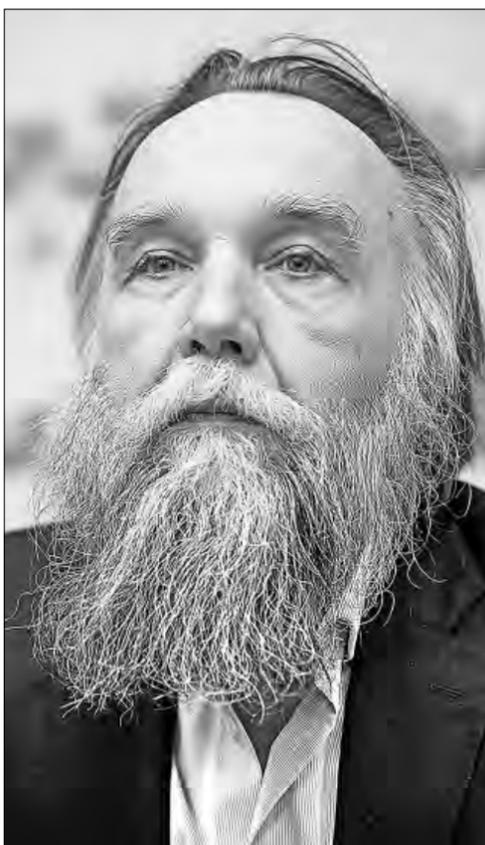
**A JUICIO DEL** intelectual: “Rusia no está en guerra con Israel (aunque no olvidemos que Irán es nuestro aliado), así que uno podría pensar que estamos a salvo de tales tácticas. Sin embargo, es innegable que estamos en guerra con el Occidente colectivo en Ucrania, y Ucrania es inequívocamente un apoderado, una herramienta, del Occidente colectivo. De ahí la simple y aterradora conclusión: esta tecnología letal puede, en cualquier momento, volverse contra Rusia”.

**DUGIN SE APANICA** solo: “las tecnologías que Israel ha utilizado con tanta eficacia en la guerra contra sus adversarios regionales son indudablemente conocidas y accesibles para Estados Unidos y Occidente. De hecho, no está claro si se trata de invenciones puramente israelíes. Quizás se originaron en la CIA, Pentágono, Palantir o el MÍ6, o se desarrollaron conjuntamente. La cuestión es que Occidente posee estas armas y domina estas estrategias y tecnologías”.

**A SU JUICIO,** Rusia confronta un “bloque entero de nuevas amenazas”: “Israel es el aliado más cercano de EU y del Occidente colectivo. Algunos ven a Israel como apoderado geopolítico de EU, mientras otros—sobre todo israelíes—ven a EU como un gólem sumiso bajo el mando israelí”.

**¡ISRAEL GÓLEM DE EU!** (bit.ly/45VKazb) ¡Mega-uf!

<http://alfredojalife.com> • [substack.com @jaliferahme](https://substack.com/@jaliferahme) • [www.patreon.com/alfredojalife](https://www.patreon.com/alfredojalife) • [FB AlfredoJalife](https://www.facebook.com/alfredojalifeoficial) • [vk.com/alfredojalifeoficial](https://www.vk.com/alfredojalifeoficial) • [t.me AJalife](https://www.t.me/AJalife) • [YouTube @AlfredoJalifeR](https://www.youtube.com/@AlfredoJalifeR) • [tiktok ZM8KnhkKQn](https://www.tiktok.com/@alfredojalife) • [X/AlfredoJalife](https://www.instagram.com/alfredojalife) • [IG @alfredojalife](https://www.instagram.com/alfredojalife)



▲ Alexander Dugin, intelectual ruso, hijo de un agente de los servicios de inteligencia del ejército, considerado ideólogo del presidente Vladimir Putin. Foto Mehdi Bolourian

## UAM planea contratar a 250 docentes más al año

Medida para mitigar el envejecimiento de la plantilla académica

CAROLINA GÓMEZ MENA

Ante el “masivo envejecimiento de la plantilla académica”, en el periodo 2025-2029, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) incrementará 36 por ciento su personal docente de tiempo indeterminado, para lo cual, el rector general entrante, Gustavo Pacheco López, prevé acelerar y dinamizar los procesos de contratación y sumar a 250 profesores por año durante su cuatrienio.

En lo inmediato, la medida no impactará el presupuesto de la institución, porque se aprovechará a los 2 mil 771 académicos de planta y a los mil 554 temporales. Para estos últimos, la contratación definitiva es una de sus principales demandas; algunos de los cuales llevan hasta dos décadas dando clases.

De acuerdo con diagnósticos de la plantilla docente, el promedio de edad es de 60 años.

“Los procesos de dictaminación deben acelerarse y tener mucho mayor efectividad para que las plazas que en este momento—alrededor de 700—no se han asignado de forma definitiva, puedan otorgarse,

concurando y ganando dentro de los procesos que ya están institucionalizados en la UAM”, indicó.

El rector destacó el esfuerzo que ha hecho la universidad para ampliar la matrícula. Recientemente lanzó el Pase UAM, modalidad para alumnos del Colegio de Bachilleres mediante la cual, en cada uno de los dos procesos de admisión, ingresan más de mil estudiantes sin examen. Añadió que podrían explorarse esquemas similares con otros subsistemas educativos en el futuro, pero primero se debe consolidar ese mecanismo.

El Pase UAM se “fortalecerá y ajustará para que las siguientes ediciones que se emitan de este mecanismo tengan criterios adicionales, no sólo el académico (...) hay condiciones estructurales, como la inequidad económica que en muchos casos explican el bajo desempeño académico”.

Este año a la UAM se le asignaron 9 mil 494 millones de pesos de presupuesto y se realizan gestiones para incrementarlo, mencionó.

“A través del diálogo con la Cámara de Diputados siempre se pueden encontrar caminos, y así ha sucedido y estaremos en ese ánimo de encontrar los acuerdos necesarios para asegurar un financiamiento robusto que sea coherente con las características de la universidad.”

## Colocan primera piedra de la Universidad Rosario Castellanos en Tlaxcala

DE LA REDACCIÓN

La tercera unidad fuera de la Ciudad de México de la Universidad Nacional Rosario Castellanos (UNRC) se ubicará en Tlaxcala, en la comunidad de Teolocholco. Estima tener capacidad para poco más de 900 alumnos, más la modalidad en línea, informó la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti).

Durante la colocación, de manera simbólica, de la primera piedra de la UNRC en Tlaxcala, la secretaria de la Secihti, Rosaura Ruiz Gutiérrez, firmó un convenio de colaboración con la gobernadora del estado, Lorena Cuéllar Cisneros, y la rectora Alma Herrera Márquez para impulsar la docencia, investigación, extensión y la difusión del conocimiento y la cultura en la entidad.

Ruiz Gutiérrez llamó a los investigadores de los centros públicos Secihti para que impartan clases y continúen con su carrera académica en esta casa de estudios. Señaló que el modelo de la UNRC permite beneficiar a los estudiantes para seguir preparándose y, al mismo tiempo, contempla a los investigadores para la docencia. “Esa es una verdadera visión de Estado”, afirmó.

La rectora Herrera Márquez de-

talló que ya hay más de 900 aspirantes que pasaron el curso propedéutico y están en vías de inscripción para la modalidad presencial; a distancia, dijo, se han inscrito jóvenes de 53 municipios del estado.

En tanto, el subsecretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes federal, Juan Carlos Fuentes Orrala, detalló que la obra se desarrollará en dos etapas. La primera consta de 6 mil 600 metros cuadrados de construcción con cuatro edificios (para aulas, laboratorio, un auditorio y oficinas administrativas), así como un área libre; la segunda abarcará 9 mil 300 metros cuadrados.

Las otras dos sedes de la UNRC fuera de la capital están en Comitán, Chiapas, y Tijuana, Baja California. También, se espera abrir unidades en Soledad de Graciano, San Luis Potosí; Kanasán, Yucatán; en Chalco, Chimalhuacán y Naucalpan, estado de México.

En la edición matutina del *Diario Oficial de la Federación*, la Secihti publicó un aviso con la dirección electrónica de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNRC, que da certidumbre a quienes participen en la licitación de contratos de adquisición de bienes y servicios.



# Chihuahua exportará 2 mil 300 reses diariamente

La gobernadora María Eugenia Campos fue a Washington para detallar los controles de sanidad que se tendrán

DANIEL GONZÁLEZ  
Y JESÚS ESTRADA  
REPORTERO Y CORRESPONSAL

Al ser el próximo estado asignado para reactivar exportaciones, la Unión Ganadera Regional de Chihuahua (UGRCh) y la gobernadora María Eugenia Campos Galván se reunieron ayer en Washington con autoridades estadounidenses para reforzar la relación comercial, sanitaria y estratégica de este sector, como parte de la reapertura gradual de la frontera norte a estas actividades.

Tras reabrirse la frontera el lunes en Agua Prieta, Sonora, Álvaro Bustillos, presidente de la UGRCh, señaló desde Washington en entrevista telefónica con *La Jornada* que expusieron a personal del Departamento de Agricultura, como Michael Watson, director del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal, la importancia del ganado mexicano en la industria de EU.

Aseguró que trabajan en blindar al estado con inspecciones de movilizaciones de ganado y capacitación a todo el personal profesional médico para realizar las exportaciones bajo todos los criterios de sanidad, después de tener la frontera cerrada por segunda vez desde el pasado 11 de mayo ante la propagación del gusano barrenador en el sur-sureste de México.

La gobernadora resaltó la creación de un grupo para el control de la plaga, así como la capacitación de 3 mil 400 productores ganaderos en 46 municipios de Chihuahua. Ambos líderes ofrecieron el despliegue de un programa integral de prevención, control y vigilancia, con inversión de 20 millones de pesos del gobierno chihuahuense.

Con la apertura de la frontera para Chihuahua, se exportarán 2 mil 300 cabezas de ganado diarias: 500 para la cuarentena de Palomas,



a partir del día 14, y mil 800 para la de San Jerónimo, a partir del día 21.

## Importa SuKarne 4 mil reses de Nicaragua

Pese a la situación en Centroamérica por la presencia del gusano barrenador, la empresa duranguense SuKarne importó 4 mil cabezas procedentes de Nicaragua.

El titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Estado, Jesús López, declaró que se adquirieron porque su precio era mucho más bajo que el del mercado local y explicó que las vacas ingresaron con la documentación correspondiente y permisos de importación emitidos por el Servicio

▲ El 7 de julio se reabrió el paso de ganado mexicano al país vecino. Foto Cristina Gómez Lima

Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

“Se cumplió con todos los protocolos por parte de la empresa, la cual aplicó las pruebas sanitarias y vacunas necesarias, así como los baños contra garrapatas; en resumen, se siguió todo el proceso sanitario.”

El ganado importado fue trasladado en barco desde Nicaragua hasta Mazatlán, Sinaloa, y de ahí por vía terrestre hasta Tlahualilo, Durango.

Con información de Saúl Maldonado, corresponsal en Durango

# Legisladores solicitaron licencia pese a periodo extraordinario clave

ANDREA BECERRIL

El reciente periodo extraordinario de sesiones en ambas cámaras, que se prolongó por nueve días, tomó por sorpresa a una docena de senadores que tenían planes de viaje, o incluso de boda, por lo que debieron pedir licencia al cargo, junto con otros que no querían participar en la votación de algunas de las leyes más controvertidas que se aprobaron.

El ex gobernador panista de Yucatán Mauricio Vila Dosal solicitó autorización para ausentarse de su escaño del 26 de junio al 2 de julio, a fin de no votar la nueva Ley de la Guardia Nacional, en que toda su bancada fue en contra, pero se trató de la corporación que lo respaldó en materia de seguridad pública en su mandato estatal.

Igualmente, el ex gobernador blanquiazul de Guanajuato Miguel Márquez prefirió estar de licencia todo el periodo extraordinario. El pleno senatorial le autorizó su solicitud para regresar el día 3 de este mes, pero lo hizo un día antes, al igual que Vila.

El 1º de julio se votó la solicitud de licencia de otro ex gobernador de Yucatán, Rodrigo Zapata Bello, quien no asistió a la sesión del 30 de junio, en que se debatió la legislación secundaria de la reforma que deja a la Guardia Nacional bajo la adscripción de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El senador del PVEM Luis Armando Melgar, ex funcionario de Tv Azteca, pidió licencia para separarse del cargo del 26 al 29 del mes pasado. El día 28, en que se discutió la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, rindió protesta su suplente, el cantante Erasmo Catarino González, quien surgió de un concurso en esa televisora. Su voto fue en contra de ese ordenamiento que no gusta mucho a los concesionarios.

A su vez, la priísta Carolina Viggiano se tomó licencia del 26 al 29 de junio; Luis Donald Colosio Riojas, del 23 de junio al 3 de julio, y Manlio Fabio Beltrones, del 25 de junio al 29 de julio.

En el caso de Morena, tres de sus senadores solicitaron faltar un día. Uno de ellos fue Cuauhtémoc Ochoa Fernández, quien no asistió el sábado 28, día en que contrajo nupcias, pero se reintegró el 29 y pospuso su luna de miel, ya que el 2 de julio cerraron los trabajos del periodo extraordinario, con la aprobación de 16 reformas de ley.

Víctor Mercado Salgado dejó el escaño a su suplente del 29 al 30 de junio; Ricardo Sheffield lo hizo en igual fecha, y Eugenio Segura Vázquez tiene licencia indefinida desde el 27 del mes pasado.

El senador del PVEM Jorge Carlos Ramírez Marín consideró que se debe analizar la pertinencia de otorgar licencias por un día cuando no se requiere mayoría calificada.

# Egresan en tiempo y forma 74 de cada 100 en prepa y CCH

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

A pesar de los paros y de situaciones complejas que viven los estudiantes dentro de los planteles de las preparatorias y los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH) de la UNAM, el egreso en tres años (como lo marca el plan de estudios) se mantiene alto.

En promedio, 74 de cada 100 alumnos concluyen su bachillerato en tiempo y forma. Los datos recientes revelan que a diferencia de los tres años anteriores, en 2025 subió este nivel de egreso, aunque no supera el 78 por ciento que se registró en 2019.

De acuerdo con la UNAM, la eficiencia terminal —el porcentaje de alumnos que concluyen sus estudios en el tiempo previsto— es un indicador importante de la calidad de la educación.

La institución informó que factores como el rendimiento académico, el apoyo escolar y las condiciones socioeconómicas de los estudiantes pueden influir en la tasa de egreso, la cual es ligeramente más alta en los planteles

de bachillerato de la UNAM que el promedio nacional, 72 por ciento, según cifras de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Este año, en los planteles del CCH egresaron 12 mil 888 alumnos que concluyeron sus estudios en tres años y subió a 14 mil 693 considerando a quienes terminaron en cuatro años.

El egreso en tres años en los CCH ha mejorado en los últimos 25 años. En 1998, la tasa de egreso era de 33 por ciento, pues de cada 100 alumnos que ingresaban en una generación, sólo 33 concluían sus estudios en el ciclo estipulado.

Este perfil de egreso señala que los alumnos deben saber tomar decisiones de manera informada y responsable, buscar información documental y electrónica, analizar y argumentar sus puntos de vista, así como aplicar métodos de las cuatro áreas de conocimiento.

Asimismo, deben usar adecuadamente la tecnología, resolver problemas, comprender textos y una lengua extranjera, investigar, analizar, sintetizar y concluir, pero sobre todo, trabajar en equipo.

# Expropián tres ejidos más para Tren Maya

DE LA REDACCIÓN

El gobierno federal expropió terrenos a través de decretos presidenciales en tres ejidos de Campeche y Yucatán para destinarlos a las obras complementarias del Tren Maya, que en su conjunto se valoraron en casi 16 millones 860 mil pesos.

Con la publicación en tres decretos en el *Diario Oficial de la Federación*, el gobierno se hizo de 18.7242 hectáreas del ejido San Antonio Poxilá, en el municipio de Umán, Yucatán.

De este total, 0.0462 hectáreas son de uso común y 18.6780 corresponden a uso parcelado. El total de indemnización por estos terrenos fue de 16 millones 529 mil 51 pesos con 75 centavos.

En otro decreto se autorizó la expropiación de 0.2534 hectáreas de terreno de temporal de uso parcelado del ejido Dzununcán, ubicado en el municipio de Mérida, Yucatán, con una compensación de 294 mil 107 pesos con 30 centavos.

En un tercer decreto, se anuncia la expropiación de 0.0357 hectáreas en el ejido Felipe Carrillo Puer-

to, en el municipio de Champotón, Campeche, valuadas en 36 mil 20 pesos con 74 centavos.

El documento detalla que es un terreno de agostadero también de uso parcelado y se integrará al trazado del Tren Maya en la región campechana.

Para los tres casos, los decretos también señalaron que se informó a los ejidatarios involucrados sobre la expropiación y el precio a pagar, además de que contaban con un plazo de 10 días hábiles para manifestar lo que a su interés conviniera.



## Ética y doble cara

LUIS LINARES ZAPATA

Con énfasis reciente, la oposición al gobierno y a su partido, Morena, trata o induce asuntos de ética en la discusión abierta. Una materia que, durante los muchos años hegemónicos, estuvo ausente de la polémica pública. Cuarenta años de neoliberalismo tecnocrático hicieron de las conductas, dentro de la rectitud, una anomalía social. El llamado pragmatismo se fincó en la urgencia de la eficacia, había desterrado del vocabulario cotidiano tópicos como lo bueno, la decencia, lo malo. Había que ser práctico, implicando por ello alejarse de temas filosóficos, incluso de aquellos de cariz ideológico.

Esa postura se dejaba a personas o grupos académicos, religiosos, fuera de la toma de decisiones, concentrados en el deber ser del accionar general o de negocios incluso. Las realidades del poder imponían rigores prácticos y atenciones de inmediato tratamiento. Lo demás, debía ser relegado para los tiempos calmos de ociosos o inocentes.

Las conductas apegadas a la ética tampoco son, en verdad, del interés opositor. Usan su tratamiento como vehículo circunstancial o de combate para la defensa de sus posiciones partidistas o de intereses. En especial dirigen y montan su aplicación, como arma contra la presidenta Claudia Sheinbaum. Sostienen, muy a la ligera y presumiendo voces internas en su oficina, que, cuando menos, ella bascula entre dos universos de dichos, programas o actitudes. Uno de ellos retórico y propagandístico, dirigido hacia el exterior. El otro, el válido, de uso interno en la toma de decisiones. Ambos conviven diariamente y al parecer, no chocan entre sí. Ejemplifican con cualquier asunto que se analice o decida en la diaria exposición. Trátese de un alegato de soberanía y no subordinación ante el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, o también la aceptación y acomodo a las presiones del acontecer que, por lo demás, se vienen sucediendo con frecuencia inaudita. Y ahí recargan su peso crítico opositor, en esa sencilla duplicidad, sostenida sin rigor alguno. Lo cierto es que tal dicotomía no es correcta. Sustener defensas soberanas, en este tiempo de injerencias autoritarias, es de validez indudable. Y, al mismo tiempo, ajustar posturas, adecuadas a la realidad operativa y circunstancial, es obligado dentro del diario quehacer. Una combinación de sutiles, diplomáticas pero firmes variaciones. La pretensión opositora de minar la congruencia presidencial, como demuestra la realidad, no les ha funcionado.

Otro de los recursos, implicados en la crítica trae a colación viejos y tontos alegatos. Se usaron con referencias al ser comunista. Esto implicaba, con escasa profundidad en los planteamientos, una conveniente dualidad con la pobreza o,

al menos con estricta austeridad. Costumbres tamizadas de lujos o frivolidad quedaban sujetas al reproche o el desprecio. Tales usos, vueltos a usar ahora, intentan situar, peyorativamente, a la izquierda, es decir, a Morena. Un enfoque, por decir lo menos, pueril y tonto.

Hay, sin embargo, otro tipo de armas que pueden ser más eficaces por ilustradas. Sin que esto quiera decir que, usando dichos argumentos, realmente se penetre en lo sustantivo del acontecer nacional. Los alegatos se enfocan desde conceptos nodales, tales como la democracia, populismo o justicia social y minorías. Parte indicativa de esta manera de criticar –al gobierno o a su partido y dirigentes– parte de situar a los votos como calificador de legitimidad que, en efecto, lo son. Pero, en un acercamiento lateral, puesto que no pueden restarle, tal cualidad legítima, a las votaciones habidas, se usa entonces una categoría *sui generis*: mayorías relativas, agregándole el calificativo de dictadura. Esto para sostener que son, esas mismas mayorías relativas, las que permiten, al ser mal usadas, controles totalitarios o, cuando menos, autoritarios.

Y así desgranar derivadas que llegan hasta la pretensión de impedir el sano desenvolvimiento de la pluralidad democrática. Es decir, la Presidenta y Morena, con sus reformas, en especial la electoral que se cocina, avanzará en el despojo de las minorías. Su indeseable contraparte será, alegan, la manipulada formación de sus mayorías relativas. Lo que atisban a futuro es un Estado totalitario, fincado en la dictadura de tan espurias mayorías, las cuales logran con el creciente asistencialismo. Terminan, críticos opositores, con frases para el firmamento: dictadura blanda del proletariado.

“

*Las conductas apegadas a la ética tampoco son del interés opositor. Usan su tratamiento como vehículo circunstancial o de combate para la defensa de sus posiciones*

Con tales planteamientos, la opinión concluye que los *morenos*, usando el respaldo de los de abajo, están finiquitando los contrapesos. Asunto que no logran, puesto que la plutocracia, ahora reforzada, la ven como su potencial aliada. La clase realmente afectada es la media que informa la pluralidad. Un craso error que les saldrá caro. Este engranaje argumentativo no se sostiene y, por eso, la fidelidad de los de abajo continúa, pues saben de la importancia que tienen para el gobierno. Uno que les pertenece y atiende.

## El Evangelio según Javier Milei

CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA

U só el púlpito para soltar arengas políticas envueltas en pretendidos conocimientos bíblicos. Con un discurso, el presidente Javier Milei participó el sábado en la inauguración del templo de la Iglesia Portal del Cielo. El lugar, en el Chaco argentino, tiene capacidad para 15 mil personas y es la sede principal de la Iglesia Cristiana Internacional, organización fundada por Jorge y Alicia Ledesma (matrimonio que comparte el pastado) en 1994.

Milei, como es habitual, abundó en críticas y descalificaciones de lo que para él representa la izquierda. Subrayó que la idea y luchas por la justicia social son dañinas para el conjunto de la sociedad, como lo es también la defensa de derechos en favor de los sectores marginados por el desarrollo económico. Como estaba ante un auditorio evangélico, el presidente argentino reprodujo citas bíblicas que, según él, respaldan su programa que languidece al Estado como factor regulador en el terreno económico. Partidario desafortunado del libre comercio, Milei defendió las políticas de su administración que tienen como uno de sus resultados mayor precarización en amplias franjas de la población argentina.

El presidente predicador sentenció: “La izquierda, por su naturaleza anticapitalista, ha tergiversado los valores y principios judeocristianos que hicieron grande a Occidente, en su moral retorcida, que es una distorsión de la moral sobre la cual la civilización fue construida, ha invertido el orden de los factores que conducen a la prosperidad”. Poseído por un espíritu clasista arengó: “En el fondo, la justicia social no es ni más ni menos que envidia con retórica, es decir, es la envidia disfrazada de algo bien pensante, pero no deja de ser un pecado capital [...]. No nos van a doblegar. Nosotros conocemos las Sagradas Escrituras”.

Sin duda que Javier Milei conoce bien las escrituras de sus gurúes que prenden incienso al capitalismo salvaje, pero no las Escrituras en las que, supuestamente, basa sus diatribas cotidianas. La Biblia tiene una clara línea doctrinal y ética contraria al despojo y las injusticias sociales. Entre los mandatos al pueblo liberado de la opresión en Egipto tiene preponderancia la de no repetir con otros las condiciones injustas antes padecidas. Es así que, junto con la instrucción que debía transmitirse generacionalmente acerca de la explotación y servidumbre vividas en tierras egipcias (Deuteronomio 6:20-25), estaba el mandamiento divino de velar especialmente por los más débiles: viudas, huérfanos y extranjeros (Deuteronomio 24:19).

Son múltiples los pasajes bíblicos que llaman a desarrollar formas de protección de quienes, dejados a los vaivenes de las desatadas fuerzas del libre mercado, solamente tienen como horizonte el constante deterioro de sus condiciones de vida. El salmo 146:9 dice: “El Señor protege al extranjero y sostiene al huérfano y a la viuda, pero frustra los planes de los malvados”. Por su parte Eclesiastés 4:1-2, en tono de lamento, describe: “Luego me fijé en tanta opresión que

hay bajo el sol. Vi llorar a los oprimidos y no había quien los consolara; el poder estaba del lado de sus opresores y no había quien los consolara. Y consideré más felices a los que ya han muerto que a los que aún viven, aunque en mejor situación están los que aún no han nacido, los que todavía no han visto la maldad que se comete bajo el sol”. En lenguaje bíblico son muchas las maldades cometidas por Milei bajo el sol, es decir, a la vista de todos y sin pudor alguno.

De la amplísima enseñanza bíblica sobre opresores/oprimidos, que tal vez no tengan cabida en la Biblia de Javier Milei, le sugiero no evadir Ezequiel capítulo 34 y todo el libro de Amós. El primer pasaje describe el resultado de la organización social cuando las autoridades, en lugar de proteger a los más débiles, facilitan todo para usar el poder en favor de los opresores: “No fortalecen a la [oveja, que aquí representa persona] débil, no cuidan de la enferma ni curan a la herida. No han traído a la descarriada ni buscan a la perdida. Al contrario, tratan al rebaño con crueldad y violencia” (versículo 4). Por su parte todo Amós es un clamor por que “¡fluya el derecho como las aguas y la justicia como arroyo inagotable!” (5:24).

El sermón laudatorio que hizo Milei de la depredación, que presentó como fuerza irrefrenable y producto de la iniciativa que necesariamente produce beneficios excluyentes, tuvo una respuesta, con la que coincido, por parte de la Federación Argentina de Iglesias Evangélicas, Pastoral Social Evangélica y la Asociación de Iglesias Pentecostales de Argentina.

“

*El mandatario argentino se asemeja más al faraón que con crueldad maltrató y esclavizó al pueblo de Dios [...]. Claramente no es Moisés*

Aquí unas líneas del comunicado: “Javier Milei suele compararse públicamente con Moisés en tanto libertador del pueblo o paladín de la libertad. Sin embargo, alcanza con repasar su modo de gestión y las medidas que promueve para decir que se asemeja más al faraón que con crueldad maltrató y esclavizó al pueblo de Dios [...]. Claramente no es Moisés. Por más que grite enojado o eufórico, no es un libertador. Como dice el Evangelio: ‘Cada árbol se reconoce por sus frutos’ (Lucas 6:44) y hasta ahora sólo vemos empeoramiento en la calidad de vida y crueldad”.

¿Será que Milei está preparando una edición de la Biblia para expurgarla de pasajes “izquierdistas”?



# De liberales, libertaristas y liberticidas

JOSÉ STEINSLEGER

Uno. En todas las lenguas, la palabra “libertad” suena vibrante y estentórea: “¡Dadme la libertad o dadme la muerte!” (Patrick Henry, *Virginia*, 1775), “¡Libertad, igualdad, fraternidad!” (Francia, 1789), “¡Tierra y libertad!” (Emiliano Zapata), etcétera. Pero junto con la lengua, la libertad depende de los usos del lenguaje. V. gr.: “cualquier déspota puede obligar a sus esclavos a que canten himnos a la libertad” (Mariano Moreno, 1810).

Dos. Por otro lado, ¿quién no ha oído la expresión “quiero ser libre para hacer lo que me venga en gana”? En cambio, raro es oír: “quiero ser libre para ser democrático”.

Tres. La noción de libertad tiene sentido con regulaciones y normas que la encuadren democráticamente. Y acá empiezan las dificultades. Porque la libertad ha sido seriamente pensada y debatida, pongamos, desde la rebelión de Espartaco (73-71 aC), y la democracia moderna fue categóricamente definida por Abraham Lincoln. El siglo después: “gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo” (1863). Y acaso por ello, fue asesinado.

Cuatro. Lincoln pertenecía al Partido Republicano, que en sus orígenes, a diferencia del Demócrata, era popular, estatista, industrialista, antiesclavista. Y con el tiempo, devino en ultraconservador, racista y mesiánico. Antivalores que republicanos y demócratas comparten cuando imponen sus intereses en el mundo. Es decir que hacia adentro son distintos, y hacia afuera recurren a métodos pacíficos, belicosos o genocidas, tanto da.

Cinco. Libertad y democracia. Bellas palabras que, con ayuda de Dios, son las favoritas entre los trastornados ciclopes guerreristas que conducen la política occidental. A más de aspirar al Nobel de la Paz. V. gr.: la imagen de Donald Trump en sus cuentas, con la leyenda “He’s on a mission from God”. O Benjamin Mileikovsky (Netanyahu es un apodo hebreo que quiere decir “Dios”), justificando el genocidio del pueblo palestino. Sin olvidar (no hay dos sin tres), al seudocatólico, seudoevangélico, seudopolítico, seudodemocrático y seudohumano Javier Milei, quien el mes pasado, en Jerusalén, recibió el llamado “Nobel del mundo judío”... sin ser judío.

Seis. Hace unos días, en la provincia argentina de Chaco, Milei inauguró el megatemplo evangélico Portal de Dios, con capacidad para 20 mil personas. Acto que siguió con la Convención Mundial Invasión del Amor de Dios (sic), para oír al pastor hondureño-estadunidense Guillermo Maldonado, líder de la megaglesia Rey Jesús (cercano a Trump) y cuestionado por sugerir a sus fieles que debían confiar en la “inmunidad divina”, si contraían el covid-19.

Siete. Enemigo declarado del Estado y la política, Milei lidera La Libertad Avanza (sic), un engendro “libertario” que nada sería sin el respaldo de los grupos económicos concentrados, y que durante la pandemia supo pescar en el río revuelto de jóvenes desencantados de la política.

Ocho. Los “libertarios” del siglo XXI (o mejor dicho, “libertaristas”), nada tienen que ver con los altruistas de otras épocas, y se rigen bajo las premisas pautadas en el decenio de 1980 por el llamado “Consenso de Washington” (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Departamento del Tesoro de Estados Unidos).



No quedaría más que retomar la causa de Prometeo, personaje mitológico que, desafiando a los dioses, entregó a la humanidad el fuego de la verdadera libertad

Nueve. Entre ceja y ceja, los “libertaristas” embisten contra lo que ellos llaman “ideología woke” (de “awake”, despertar), término usado originariamente en EU por fuerzas socioliberales, habiendo sido hoy *cooptado* por las ultraderechas para desacreditar a los movimientos sociales de las izquierdas.

Diez. Las primeras expresiones del libertarismo neoliberal aparecieron con la Fundación Heritage (1973), organización republicana que durante el gobierno de Ronald Reagan (1981-89) empezó a promover la libertad individual, la libre empresa, el gobierno limitado, la defensa nacional y los valores tradicionales estadounidenses. Prédica que condujo al Proyecto para el Nuevo Siglo Estadunidense (PNAC, por sus siglas en inglés), que en 1997 propuso abiertamente la hegemonía suprema, militar y económica de la tierra, el espacio y el ciberespacio. Y en 2021, durante la primera presidencia de Trump, surgió otro *think tank* extremista: el America First Policy, fuerza influyente en el mundo de “Make America Great Again” (MAGA).

Once. En síntesis, fundamentalismo de mercado sin más, y la mira puesta en una suerte de “anarcocapitalismo” que en la gran propiedad privada y los mercados libres, vislumbra bases sólidas que garantizarían la libertad individual. Con lo cual, la democracia se convierte en convidada de piedra y, cuanto mucho, en mero liderazgo “eficiente” (meritocracia).

Doce. Frente al callejón sin salida del mundillo occidental contemporáneo, no quedaría más que retomar la causa de Prometeo, personaje mitológico que, desafiando a los dioses, entregó a la humanidad el fuego de la verdadera libertad, a pesar del castigo divino.

## La otra gentrificación, el Centro Histórico de la CDMX

JUAN BECERRA ACOSTA

La gentrificación en la Ciudad de México nos remite principalmente a las colonias Condesa y Roma, lugares de moda cuyas viviendas y comercios registran un aumento de habitantes y transeúntes provenientes de otras zonas de alto nivel adquisitivo, muchos de ellos extranjeros que, en respuesta a la oferta y demanda de espacios, pagan altas rentas y costosos productos, fenómeno que encarece la vida y obliga a familias asentadas durante décadas en estas colonias a desplazarse debido, principalmente, a los altos e inalcanzables costos de la vida.

Si bien el fenómeno de la gentrificación no es nuevo, durante los últimos años se ha visto acelerado debido a nuevos modelos laborales, por ejemplo el que adoptan los llamados “nómadas digitales”, personas cuya labor profesional no requiere de su presencia física en el lugar en el que se ubica la

empresa en la que laboran, por lo que cuentan con la posibilidad de asentarse prácticamente donde les plazca, siempre y cuando cuenten con conexión a Internet.

México, por donde se vea, es un paraíso para ciudadanos de otras naciones que encuentran en la nuestra no sólo condiciones climáticas mucho más favorables que en Chicago, Denver, Berlín o Vancouver, sino también costos considerablemente menores a los que tendrían que pagar en sus lugares de origen.

Con el sueldo que percibe en Estados Unidos un gestor de comunidades en Internet, o *community manager*, como se le dice pocha, difícilmente podría tener el mismo nivel de vida en Nueva York que en México. Aquí le alcanza para lo que allá no, incluyendo un mayor espacio de vivienda, la posibilidad de comer con mayor frecuencia en restaurantes y brindar en bares y centros nocturnos, o escaparse a algún destino de fin de semana. Lujos que en otros países no podría costear.



Sólo el ordenamiento y las políticas sociales pueden mitigar sus devastadoras consecuencias

Los modelos de renta de vivienda por aplicación sin un término de tiempo forzoso entre arrendador e inquilino, la alta demanda de los mismos y con ello el encarecimiento de la vida, ha desplazado a habitantes de varias colonias. Quienes rentaban no cuentan hoy con los recursos para pagar el incremento del costo de la renta. Los dueños de departamentos o vecindades no pudieron resistir las ofertas de desarrolladores de espacios que remodelaron para rentar a través de aplicaciones como Airbnb, y se han visto desplazados.

Pero lo que sucede en las colonias Roma y Condesa es tan sólo una pequeña parte de la gentrificación en la Ciudad de México. En el Centro Histórico se padece, desde hace años, una gentrificación comercial que ha desplazado a miles de comerciantes que dejaron sus negocios ante la proliferación de locales administrados principalmente por grandes capitales provenientes de Asia.

Antiguos cafés, zapaterías, tiendas de bordados y sastrerías, dulcerías, talabarterías y cafés han sido más que desplazados aniquilados por grandes bodegas que almacenan productos chinos, muchos de ellos contrabando, que inundan las calles a precios bajos con los que los productos nacionales no pueden competir, y que al venderse de manera informal representan una competencia desleal a los comercios que operan de manera formal.

El dinero que la venta de estos

productos genera no se reinvierte en México. Buena parte de las ganancias no pagan impuestos y se envían a Asia. Un alto porcentaje de los trabajadores encargados de almacenar o vender los productos que llegan por millones a nuestro país trabajan sin seguridad y al margen de derechos laborales, no cuentan con prestaciones de ley, y laboran en condiciones precarias.

Más allá de satanizar a personas u organizaciones que llegan a nuestra ciudad a cambiar el modelo urbano a través del desequilibrio que sus operaciones económicas causan en nuestras colonias, la responsabilidad para atender el fenómeno se encuentra en las autoridades que deben, por un lado aprovechar las ventajas económicas que la gentrificación puede generar a favor de la ciudad y adoptar políticas redistributivas que beneficien a los vecinos y al propio gobierno, y poner en marcha programas sociales que impulsen actividades que eviten la especulación inmobiliaria y el desarrollo económico descontrolado que erosiona al tejido social urbano.

La gentrificación no es un extranjero que desayuna en una terraza mientras trabaja en su dispositivo móvil, ni solamente un fenómeno que impacta a la vivienda, sino también al comercio. Sólo el ordenamiento y las políticas sociales pueden mitigar sus devastadoras consecuencias, y aprovechar para el bien común la derrama económica que genera.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	18.06	19.09
Euro	22.80	21.81

Tasas de interés	
Cetes 28 días	7.85%
Cetes 91 días	8.00%
TIE 28 días	8.24%

Inflación			
1ª quincena de junio	0.1%	anual	4.51%
De mayo 2024 a mayo 2025	4.42%		
Reservas internacionales			
241 mil 880.1 mdd al 4 de julio de 2025			

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	68.33	+0.40
Brent	70.15	+0.57
Mezcla mexicana	64.59	+0.53

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
<b>BOLSA MEXICANA DE VALORES</b>	
Cierre	57 mil 183.32 unidades
Variación puntos	-240.08
Variación por ciento	-0.42

## EN LA MIRA, SEMICONDUCTORES Y MEDICAMENTOS

# Trump extiende guerra comercial: el cobre tendrá arancel de 50%

REUTERS  
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, extendió ayer su guerra comercial global al anunciar un arancel de 50 por ciento al cobre importado y decir que pronto habrá gravámenes sobre semiconductores y productos farmacéuticos de hasta 200 por ciento, con los que ha amenazado desde hace tiempo.

Un día después de presionar a 14 socios comerciales, entre ellos importantes proveedores como Corea del Sur y Japón, con aranceles marcadamente más altos, Trump reiteró su amenaza de imponer aranceles de 10 por ciento a los productos de Brasil, India y otros miembros del grupo de países BRICS.

Japón y Corea del Sur, potencias económicas asiáticas, dijeron el martes que intentarán negociar con Estados Unidos para suavizar el impacto de los aranceles más altos que el presidente Donald Trump planea imponer a partir de agosto.

Stephen Miran, presidente del Consejo de Asesores Económicos de la Casa Blanca, se mostró optimista ante la posibilidad de que se alcancen más acuerdos comerciales antes del fin de semana. “Sin embargo, corresponde a los demás países hacer las concesiones que convengan al presidente de que los acuerdos merecen la pena para Estados Unidos”, afirmó a Fox News.

Japón quiere concesiones para su gran industria automovilística, según expresó su principal negociador comercial, Ryosei Akazawa. Corea del Sur dijo que planea intensificar las conversaciones comerciales en las próximas semanas “para alcanzar un resultado mutuamente beneficioso”.

El grupo de investigación estadounidense Yale Budget Lab señaló que los consumidores se enfrentan a una tasa arancelaria efectiva de Estados Unidos de 17.6 por ciento, más que el 15.8 por ciento anterior y la más alta desde 1934. Goldman Sachs apuntó que las medidas del lunes agregarían 1.4 puntos porcen-

tuales a la tasa arancelaria efectiva de Estados Unidos.

Tras el anuncio de los aranceles al cobre, en Estados Unidos los precios a futuro del metal —fundamental para los vehículos eléctricos, el armamento, la red eléctrica y muchos bienes de consumo— subieron a un máximo histórico sobre 12 mil 330 dólares por tonelada.

Las acciones farmacéuticas cayeron desde máximos del día tras la amenaza de Trump de imponer aranceles de 200 por ciento a las importaciones de medicamentos, que podrían retrasarse un año.

Por otra parte, el gobierno anunció que restringirá la compra de tierras agrícolas a inversores chinos y otros “adversarios extranjeros” por motivos de seguridad. La secretaria de Agricultura, Brooke Rollins, justificó la medida para abordar lo que denominó “amenaza masiva” a la seguridad nacional. China ocupa el puesto número 20 en la lista de propietarios extranjeros de terrenos agrícolas en EU, con 112 mil 234 hectáreas a finales de 2023.

## Ebrard pedirá explicación a EU sobre nuevas tarifas

Hay optimismo en la negociación ante la cuota compensatoria de 20.9% al jitomate

BRÁULIO CARBAJAL

Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Economía (SE), informó que sostendrá una llamada con autoridades de Estados Unidos para conocer los detalles del arancel de 50 por ciento anunciado ayer por el presidente Donald Trump a todas las importaciones de cobre.

“Primero nos vamos a enterar más en detalle, yo tendré una llamada con autoridades de Estados Unidos y podré dar una posición más precisa porque ni ellos sabían. Necesitamos saber a qué se aplica, vamos a entender eso primero”, señaló el funcionario luego de la entrega del sello “Hecho en México” a la empresa de autobuses ADO.

De acuerdo con datos del Departamento de Comercio de Estados Unidos, en 2024 México fue el tercer mayor proveedor de cobre y productos relacionados, con bienes por 976 millones de dólares, sólo superado por Chile (6 mil 117 millones de dólares) y

Canadá (3 mil 994 millones de dólares).

En los primeros cinco meses de 2025 las exportaciones mexicanas de cobre a Estados Unidos crecieron 12 por ciento respecto a igual periodo de 2024, al ubicarse en 419 millones de dólares; no obstante, países como Alemania, Chile y Perú tuvieron crecimientos de 58, 117 y 66 por ciento respectivamente, lo que llevó a México a la sexta posición.

Ebrard Casaubón confió en que México y Estados Unidos llegarán a un acuerdo en el tema de la cuota compensatoria de 20.9 por ciento que el gobierno del presidente Trump pretende cobrar a las importaciones de jitomate mexicano.

La próxima semana, el 14 de julio, se cumple el plazo para que se aplique el cobro por primera vez desde 1996, cuando entró en vigor el Acuerdo de Suspensión de la Investigación Antidumping sobre Tomates Frescos de México.

“Lo del jitomate (...) no es un arancel, es una cuota compensatoria que se deriva de un acuerdo al que se llegó en 2019, y vamos a ver en próximos días cómo evoluciona, es un acuerdo entre productores de Estados Unidos con productores mexicanos y se tiene que llegar a algún punto de acuerdo, ha habido N número de reuniones de Agricultura”, enfatizó.

## Gravamen al “metal rojo” tomó por sorpresa al mayor productor global

ALDO ANFOSSI  
CORRESPONSAL  
SANTIAGO

► De la producción de cobre chilena, 12 por ciento se exporta al mercado estadounidense.  
Foto Ap

Con casi 25 por ciento del total mundial, Chile es el mayor productor de cobre del planeta, alrededor de 5.5 millones de toneladas anuales, de las cuales 52 por ciento tiene por destino China, en tanto que 12 por ciento se dirige al mercado estadounidense, del cual es el principal proveedor.

De modo que el gobierno chileno reaccionó perplejo, incluso desconcertado, al anuncio de Donald Trump de gravar con un arancel de 50 por ciento a las exportaciones a ese país del “metal rojo”.

La tarde del martes, la cancillería declaraba que “no existe ninguna orden ejecutiva de Estados Unidos a propósito de la investigación llevada adelante por el tema de aranceles de cobre” y agregaba que “Chile tampoco ha recibido información

de sus pares sobre alguna decisión que implique la implementación de un arancel”.

Las declaraciones de Trump ocurren cuando se efectúan “consultas públicas” en la investigación estadounidense acerca del mercado del cobre y cuando “seguimos en contacto y dialogando sobre ésta y otras materias con las autoridades y equipos técnicos”, agregó el gobierno chileno.

Tras el comentario del magnate, inmediatamente se especuló si acaso tenía que ver con la participación de Chile en la cumbre del grupo BRICS, el fin de semana en Río de Janeiro, a propósito de la cual el presidente amenazó el lunes que “cualquier país que se alinee con las políticas antiestadunidenses del



BRICS pagará un arancel adicional de 10 por ciento. No habrá excepciones a esta política”.

A pregunta sobre el tema, el canciller Alberto Van Klaveren explicó que “la relación con Estados Unidos sigue su curso, ya hubo una ronda de conversaciones inicial, los equipos están en contacto,

básicamente hay un contacto casi permanente (...) y creemos que esas conversaciones avanzan de manera normal”, mientras el embajador chileno en Washington, Juan Gabriel Valdés, afirmaba que “las relaciones están espléndidas, no hay ninguna dificultad”.

Desde el sector privado, la presi-

denta de la Sociedad de Fomento Fabril, Rosario Navarro, declaró que “resulta fundamental evaluar los impactos de este anuncio una vez que se cuente con sus detalles, el que podría marcar un empeoramiento sustantivo para las condiciones comerciales de Chile y su principal exportación”.



**LA EXPOSICIÓN *HISTORIA de una amistad*** de Elena Poniatowska y Diego Lamas, montada en la galería del Centro Libanés, es la primera incursión de la escritora y periodista en una muestra pictórica. En entrevista, la colaboradora de *La Jornada* y

premio Cervantes 2013 habló sobre esta exhibición, en la que participa junto con Lamas, y acerca de su actividad artística sostuvo que es "un remedio contra la soledad". En la imagen, el óleo sobre tela *Feria juchiteca*. Foto Luis Castillo **CULTURA / P 2a**



## Exposición revela faceta pictórica de Poniatowska

MERRY MACMASTERS

Una sensación de “luminosidad y descanso” es lo que se produce en Elena Poniatowska al pintar. Esta faceta poco conocida de la periodista y escritora ahora se hace pública en la exposición *Historia de una amistad*, de Elena Poniatowska y Diego Lamas, montada en el Centro Libanés.

“Luminosidad” porque desde hace varios años Elenita, como le dicen de cariño, toma clases de pintura, todos los sábados, en el comedor de su casa, un cuarto “abierto por todas partes”, de allí que le entra mucha luz. La gran mesa del comedor, en vez de suculentos platillos, ahora tiene materiales para pintar, junto con otros dos alumnos, Diego Lamas, pintor, y Stephanie Brewster, cineasta, bajo la instrucción de Enrique López Pacheco, de 11 a 14 horas.

Entre semana, Lamas toma clases a diario en su casa, donde Poniatowska conoció a López Pacheco, ya que es amiga de Marta Lamas, madre de su compañero de banca. Diego ya ha realizado varias muestras, sin embargo, la del Centro Libanés es la primera para la ganadora del Premio Cervantes 2013.

Fue el mismo López Pacheco quien organizó la muestra con un total de 74 obras: 27 de Elenita y 47 de Diego, todas pintadas al óleo. Aparte de los cuadros, el curador ha documentado la vida de Poniatowska y su familia desde que llegaron a México en 1943.

En 2011 la escritora confió a este diario que “quizá se anime a dedicar un tiempo a la pintura, actividad que le hace ojitos. De hecho, Poniatowska ha pintado fragmentos de un par de cuadros: las flores amarillas de un hermoso campo donde camina la figura de su madre, y la falda tricolor de una china poblana.

“Se trata, añade, de un mundo

que ayuda muchísimo, tranquiliza, porque te metes a otro tiempo, a otro ritmo; es mucho más sedante que escribir.”

La autora de *La noche de Tlatelolco* empezó a pintar hace varios años, pero interrumpió sus clases por la pandemia, aunque las retomó en 2023. Pintar es “un pasatiempo bonito que además te hace mucho bien”, comenta en charla con *La Jornada*.

—¿Qué pinta?

—Cualquier cosa que se me ocurre. Temas fáciles. Es como algo dominguero, de gusto, de placer. Es una cosa que tomo para llenar la vida de una mujer de 93 años los fines de semana porque a mis nietos ya les aburre una abuelita. Es, pues, un remedio contra la soledad.

### Obra figurativa

Los suyos son cuadros más bien grandes, figurativos. Por ejemplo, de su hermano Jan, fallecido a los 21 años y un “gran nadador”. Se le ve, entonces, nadando en el mar. También tiene varias obras de bailarinas con sus trajes de tul, en referencia a su hermana Kitzia, fallecida apenas este año y quien estudió ballet. Pinta al óleo como si fuera “una pintora”.

Poniatowska hace hincapié en un cuadro que, por su gran tamaño, no está en la muestra. “Al final de su vida mi mamá me contó que de niña, cuando vivía en Biarritz, tuvo un sueño que la hizo feliz. Ella era de una familia porfirista que, tras perder sus haciendas y demás bienes, se exilió en Francia. Me relató que se soñó en un campo de narcisos amarillos y que había amanecido muy feliz. Pinté el cuadro después para darle gusto. El maestro Enrique me ayudó con la figura femenina que se hace acompañar de su perro salchicha”.

Las formas de pintar de Poniatowska y Lamas son muy diferen-

▲ *La rueda de la fortuna*, óleo sobre tela de Elena Poniatowska. Foto Luis Castillo

tes. Para Elena es un “divertimiento, nada más, algo que está fuera del contexto del periodismo y de la literatura. Representa un momento de paz. ‘Haz de cuenta’, le digo, ‘es esta parte’. Empieza a pintarla y al rato como que se emociona. La ves tan hermosamente feliz que dices: ‘qué maravilla’. Siempre sale el tema de su madre, la llegada a México, su historia. No sé si esto nos pasa a todos al crecer, que hagamos un recuento de nuestra historia”, señala López Pacheco.

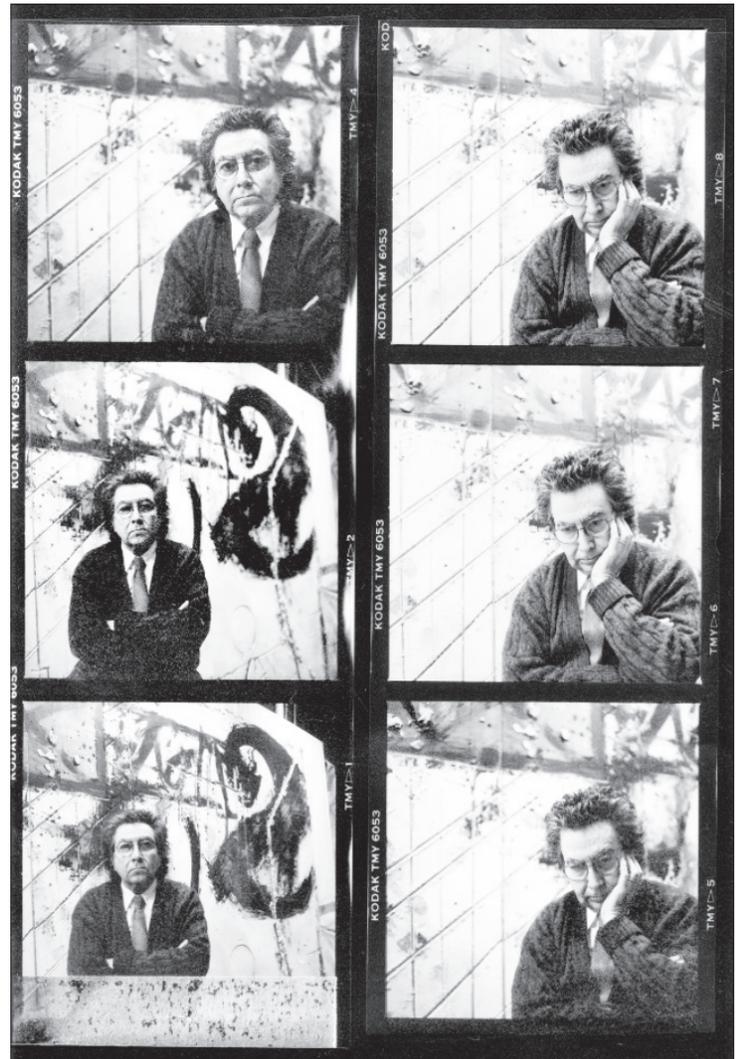
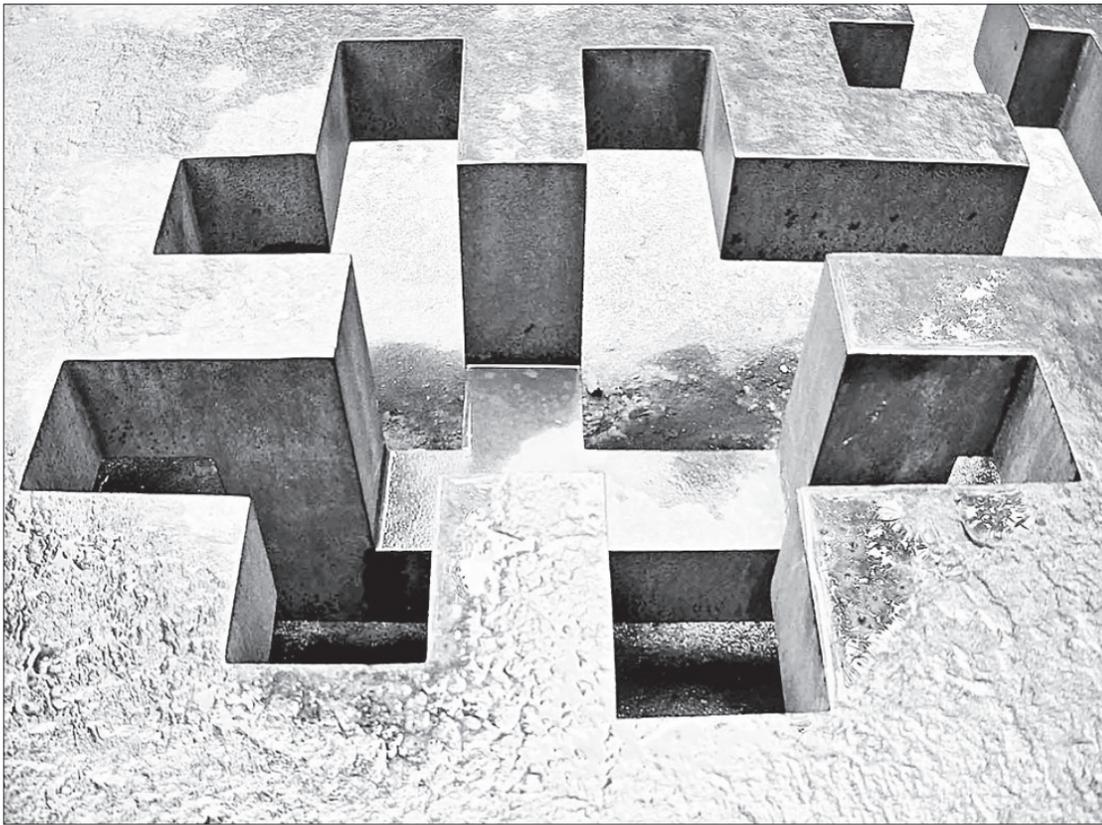
Respecto a la obra de Lamas, “más bien se relaciona con retomar la idea de la pintura renacentista y barroca y hacerle ciertas modificaciones”, acota el profesor.

Para la periodista Beatriz Zalce, amiga cercana de Poniatowska, “esta muestra entrelaza los caminos de la amistad, del arte, del feminismo y los recuerdos. *Historia de una amistad* es una lección de vida. A sus 93 años, con todos los libros que ha escrito, con todos los premios recibidos, Elena Poniatowska toma clases de pintura. La maestra es una alumna aplicada. Por su parte, Diego Lamas es un discípulo extemporáneo de los grandes como Rembrandt, Da Vinci y Vermeer. Ha recorrido el mundo para mirar de cerca sus obras. Ha asimilado las lecciones de color, de composición. Diego reinterpreta y propone nuevas miradas, algunas cargadas de humor, de cachondería, aunque también de reflexión no exenta de dolor”.

*Historia de una amistad*, de Elena Poniatowska y Diego Lamas, permanecerá hasta el 22 de julio en el Centro Libanés (Hermes 67, colonia Crédito Constructor, Ciudad de México).



▲ La escritora y periodista junto a un cuadro que realizó a partir de un sueño de su madre. Abajo, *El gran viaje de Jan*, óleo sobre tela inspirado en su hermano, y *Homenaje a mi hermana Kitzia*, óleo sobre tela. Fotos archivo de *La Jornada* y Luis Castillo



## El gobierno español ampara los programas culturales

Entre los beneficiarios se encuentran el Año Tàpies, el Centenario Gaudí o un ironman

ARMANDO G. TEJEDA  
CORRESPONSAL  
MADRID

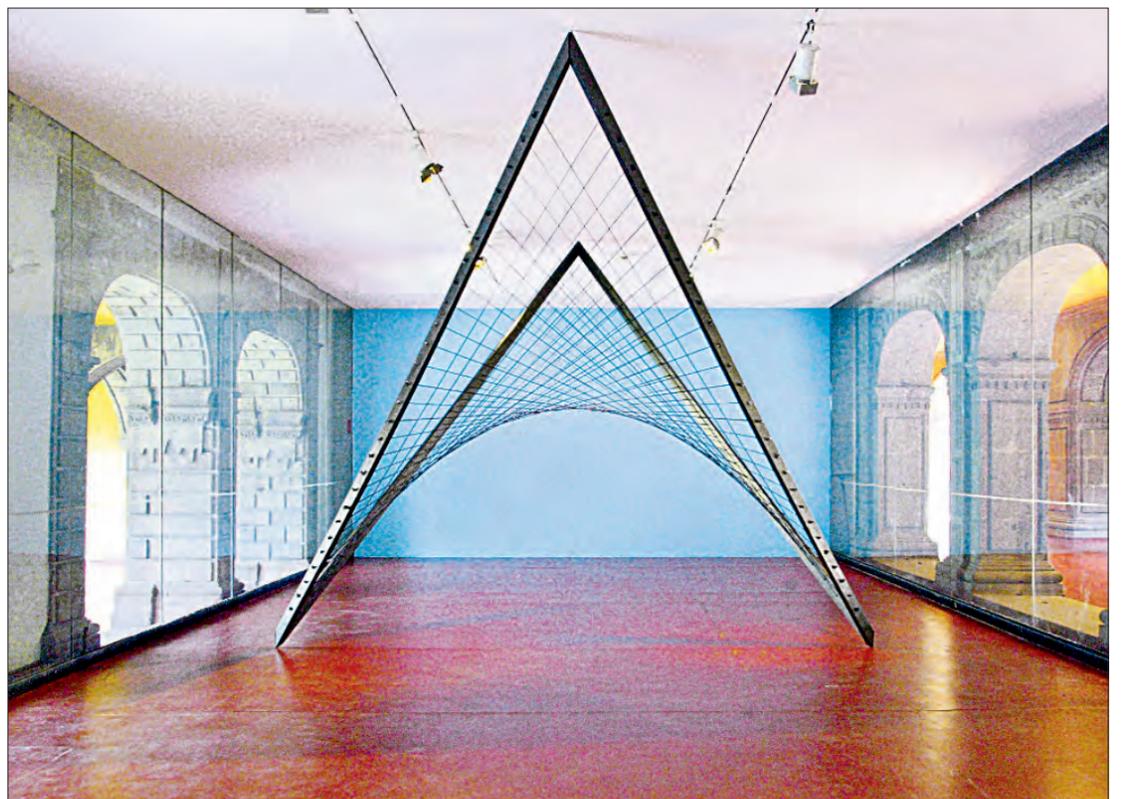
Siguiendo la estela de la política cultural y deportiva de Francia, el gobierno español, presidido por el socialista Pedro Sánchez, decidió incluir como “acontecimientos de excepcional interés público” diversos programas, festivales y eventos tanto culturales como deportivos que se realizan en todo el país y que a partir de ahora tendrán una serie de beneficios fiscales que harán más rentable su puesta en marcha. Entre los agraciados se encuentran iniciativas como el Año Tàpies, que culminó en diciembre pasado, el Centenario Gaudí, que se festejará en 2026, la celebración del 150 aniversario del nacimiento del chelista Pau Casals, Eduardo Chillida y su centenario, el festival

▲ **Obra de Eduardo Chillida y sesión fotográfica realizada a Antoni Tàpies; ambos artistas fueron homenajeados el año pasado por los centenarios de su nacimiento, y obra de la muestra Gaudi Arquitectoartista insólito en el Antiguo Colegio de San Ildefonso (marzo de 2005).** Fotos Mónica Mateos, Rogelio Cuéllar y Marco Peláez

de música pop Primavera Sound, que se realiza en Barcelona, o hasta competiciones deportivas como la preparación de los atletas de cara a las Olimpiadas de Los Ángeles 2028 o el Ironman Calella-Barcelona, entre otros.

El Consejo de Ministros del gobierno español acordó la aprobación de un “decreto ley”, el cual tendrá que ser avalado en el Congreso y que estima “acontecimientos de interés público por su naturaleza excepcional, derivada de su relevancia cultural, deportiva o de otros ámbitos, así como su dimensión internacional, su incidencia económica y el impacto social que generan”. Este tipo de figuras, que conllevan no sólo generosos beneficios fiscales, sino también obtener planes de financiamiento y subvenciones públicas, es muy habitual en otros países europeos, especialmente en Francia, donde uno de los pilares de su economía y desarrollo es su industria cultural, deportiva y de entretenimiento.

El gobierno español, a iniciativa



del ministro de Cultura, el barcelonés Ernest Urtegas, seleccionó un amplio ramillete de actos y celebraciones; por ejemplo, en Cataluña, el programa Barcelona Music Lab: El Futuro de la Música; la conmemoración del octavo centenario de la catedral gótica de Toledo, primada de España; la celebración del Año Santo Jacobo 2027; la conmemoración del Centenario de la Generación del 27; el programa de difusión Música clásica para todos o la celebración del sesquicentenario del nacimiento de Pau Casals.

Además de estos eventos, se considerarán acontecimientos de excepcional interés público el

25 aniversario del Petit Liceu; el programa Fundación Joan Miró 50 aniversario; la celebración del Centenario Gaudí 2026; el 50 aniversario del Teatre Lliure; la celebración del Festival Porta Ferrada; el 20 aniversario del Festival Bilbao BBK Live; la celebración de la edición 75 del Festival Música y Danza de Granada; el 150 aniversario del nacimiento de Manuel de Falla; el Dansàneu: Festival de Cultures del Pirineu; la celebración de la San Diego Comic-Con Málaga o el Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de Los Ángeles 2028.

También se tomaron en cuenta el Programa Universo Mujer IV; el

Gran Premio de España de Motociclismo; el programa Deporte Inclusivo III; el Plan 2030 de Apoyo al Deporte Base II; la celebración del Ironman Calella-Barcelona; el programa Barcelona Mobile World Capital; el programa Barcelona 2026 Capital Mundial de la Arquitectura y el Rally Islas Canarias.

Según el gobierno español, estos acontecimientos de excepcional interés público se han convertido “en los últimos años en un valioso instrumento para garantizar la financiación privada en eventos y competiciones deportivas, al facilitar el acceso a incentivos fiscales a las entidades que colaboran con su desarrollo”.



La intención es hacer más rentable su puesta en marcha

# Elogia Elsa Naveda sentido del arte público en Xalapa

La ceramista obtuvo el premio Escultura de la Universidad Veracruzana

EIRINET GÓMEZ

“El arte público es un lugar de reflexión, de cuestionamiento, de evocación, de unión de gente que se quiere”, afirmó Elsa Naveda, ceramista mexicana con una trayectoria que abarca tanto el trabajo escultórico como el funcional. Naveda ganó el premio Escultura, otorgado por la Universidad Veracruzana (UV) en el contexto de su 80 aniversario, por su obra *El árbol de la sabiduría*.

En entrevista con *La Jornada* a propósito de la reciente develación de la escultura en la Plazoleta Tlaqná, ubicada entre la sala de conciertos de la Orquesta Sinfónica de Xalapa y la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información, reflexionó sobre arte público, la escuela ceramista de Xalapa y el concepto que dio origen a la pieza galardonada.

“Es una analogía entre un árbol y un ser humano: tenemos un tronco, ramas, raíces, frutos y semillas, que al caer vuelven a nutrir ese árbol”, explicó. Destacó que su ubicación potencia su significado: “está rodeada de música clásica, ópera y un acervo bibliográfico. Me parece el sitio ideal para una escultura que

celebra la sabiduría como fuerza viva, cíclica y colectiva”.

Fundadora del taller independiente Tepalcate, Naveda consideró que esta pieza marca su regreso al arte público, luego de varios años dedicada a otros formatos cerámicos. Su compromiso con este tipo de expresiones se remonta al Simposio Internacional de Cerámica Escultórica Monumental, que organizó en 2007 en Xalapa, Veracruz.

Aquel encuentro reunió a figuras como Gustavo Pérez, uno de los ceramistas contemporáneos más importantes de México; la danesa Nina Hole (1941-2016), fundadora del CLAY, Museum of Ceramic Art Denmark, y la sudafricana Priscilla Mouritzen. En ese evento se elaboraron 10 esculturas que fueron donadas a la ciudad para su instalación en espacios públicos.

La obra presentada por Naveda en ese simposio, *Cruceta*, fue ubicada en la avenida Circuito Presidentes. “Xalapa es una ciudad muy culta, pero el arte público estaba restringido a los bustos de los políticos. Hacía falta algo que dialogara con los ciudadanos desde otros lenguajes. Por eso organizamos el simposio, con el fin de crear presencia ceramista en el espacio urbano”, detalla.

A partir de la convocatoria lanzada por la casa de estudios, vio la oportunidad de regresar a esta temática. “No sabía si iba a ganar, pero era una oportunidad de poner una pieza mía en un espacio abierto”.

Naveda recuerda que hace cinco décadas Xalapa apenas contaba con

el taller de cerámica de la Facultad de Artes de la UV y otro en la Escuela Técnica Industrial número 3. Hoy, en cambio, la ciudad alberga más de 45 talleres independientes, con lo cual se consolidó una presencia de ceramistas con propuestas diversas.

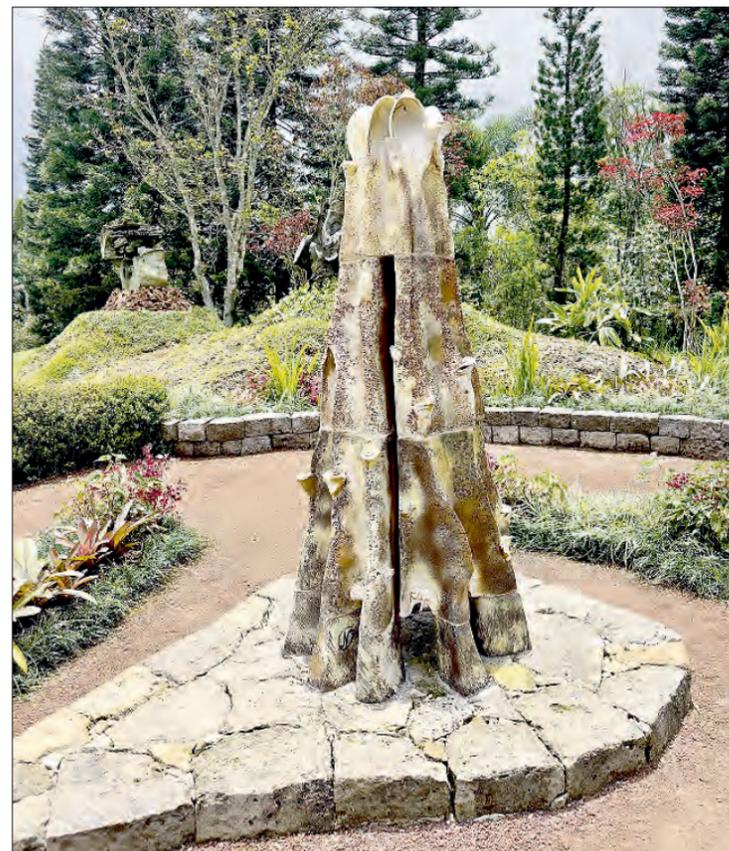
A su juicio, tres factores fueron claves para que se fortaleciera el movimiento: la llegada de María de Cervelló Bofill (Barcelona, 1937-2021) y de ceramistas japoneses que impartieron clases en la UV, así como la presencia activa de Gustavo Pérez y la creación de la primera licenciatura en artes visuales con especialidad en cerámica en esta misma universidad.

“Eso hizo que en Xalapa salieran como hongos los talleres, muchos de ellos con propuestas interesantes”, comentó.

Como muestra de ese dinamismo, destaca que ceramistas formados en la ciudad han sido reconocidos en certámenes de relevancia como el Premio Nacional de Cerámica, con sede en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, uno de los galardones más prestigiosos del país en esta disciplina.

Entre los jóvenes exponentes, Naveda mencionó a Perla Camacho, egresada de la licenciatura en artes visuales de la UV, quien en 2018 fundó el taller El Aguacate, junto con su pareja, Gibrán Tanos, también ceramista. “Su trabajo es muy interesante porque dan clases, investigan sobre esmaltes y mantienen una producción constante”.

También valoró el trabajo de Ju-



▲ *El árbol de la sabiduría*, obra de Elsa Naveda. Foto cortesía de la artista

lio Sahagún Sánchez, cuyas piezas dialogan tanto con el arte prehispánico como con la cerámica contemporánea de alta temperatura, así como el de Rabí Montoya, quien desarrolla una serie escultórica en porcelana.

“Las personas de distintas partes del país saben de los talleres de cerámica en Xalapa y vienen aquí para continuar su formación y su trabajo creativo. Todos ellos están haciendo su camino”, señaló.

## Suiza impulsa a países francófonos a restituir bienes culturales robados

GINEBRA. La delegación suiza en la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía presentó una resolución para instar a otros países francófonos a contribuir a la restitución de bienes culturales robados durante la colonización, informa un comunicado en el sitio web del Parlamento suizo.

Del 9 al 13 de julio, París acogerá la 50 Asamblea Parlamentaria de la Francofonía, que reúne a representantes de 91 parlamentos para debatir la democracia, los derechos humanos y la diversidad cultural.

“Al presentar la resolución, la delegación (suiza) deseaba sensibilizar a sus homólogos francófonos sobre la necesidad de adoptar medidas para facilitar la restitución de los bienes culturales robados durante el periodo de dominación colonial”, reza el documento.

Suiza tiene la intención de proponer a los estados y gobiernos del mundo francófono que adapten los principios de la Conferencia de Washington —originalmente aplicables a las obras de arte confiscadas por los nazis— al caso de los bienes culturales sustraídos durante la colonización.

La Conferencia de Washington de 1998, organizada por el Departamento de Estado de Estados Unidos y el Museo Conmemorativo del Holocausto, fue dedicada a los bienes culturales robados por el régimen nazi y contó con la participación de 44 países. Como resultado, se establecieron 11 principios para la restitución de obras de arte confiscadas a los judíos.

Sputnik

## Francia devolverá “tambor parlante” a Costa de Marfil

AFP  
PARÍS

El Parlamento francés autorizó el lunes devolver a Costa de Marfil el “tambor parlante” Djidji Ayôkwé, un instrumento sagrado robado por la Francia colonial hace más de un siglo.

El presidente francés, Emmanuel Macron, se comprometió en 2021 a restituirlo a esta antigua colonia francesa, dos años después de la solicitud oficial de Abiyán.

Con una longitud de 3 metros y un peso de 430 kilogramos, este tambor servía para transmitir mensajes rituales y alertar a los aldeanos durante las operaciones de reclutamiento forzado o alistamiento militar, entre otros.

Confiscado en 1916 a la etnia ebríe, fue enviado a Francia en 1929, expuesto en el museo de Trocadero y luego en el museo etnológico de Quai Branly en París. Fue restaurado en 2022.

“El regreso del tambor contribuirá a la reparación de una extorsión cometida en la época colonial, el testigo de nuestra toma de conciencia”, afirmó el diputado Bertrand Surre.



La Asamblea Nacional (cámara baja) dio el lunes el visto bueno por unanimidad a “desclasificar” este bien cultural francés, al igual que hiciera el Senado en abril.

El ministerio marfileño de Cultura celebró en un comunicado el futuro “regreso de Djidji Ayôkwé”, que “se integra en una visión más amplia: la de una reapropiación cultural”.

Aunque Abiyán quería su regreso para el Día de la Independencia, el 7 de agosto, éste podría retrasarse hasta cuando terminen las obras en el Museo de las Civilizaciones,

indicó a Afp Silvie Memel Kassi, experta encargada del retorno de bienes culturales en el ministerio de Cultura de Costa de Marfil.

Sólo 27 obras han sido oficialmente restituidas a países africanos desde una ley aprobada en diciembre en 2020: los 26 tesoros de Abomey a Benín y el sable de El Hadj Umar a Senegal.

Los diputados instaron al gobierno a adoptar una ley marco que Macron prometió para agilizar las restituciones de objetos saqueados durante la colonización.

En 2023 Francia adoptó dos leyes

▲ La pieza confiscada en 1916 a la etnia ebríe fue enviada a Francia en 1929, expuesta en el museo de Trocadero y luego en el museo etnológico de Quai Branly en París; en 2022 fue restaurada. Foto tomada del sitio web del Ministerio de Cultura y Francofonía de Costa de Marfil

similares: una para restituir los bienes robados a familias judías entre 1933 y 1945, y otra para regular la devolución de restos humanos procedentes de colecciones públicas.



## Concluyen restauración de mural de Rivera en Chapingo

### DE LA REDACCIÓN

Del 13 de noviembre de 2024 al pasado 27 de junio se realizaron trabajos de restauración de la obra mural de Diego Rivera *Canto a la tierra y a los que la trabajan y liberan* (*Canto a la tierra liberada*), ubicada en la Capilla Riveriana de la Universidad Autónoma Chapingo.

El fin de la intervención, realizada por personal técnico del Taller de Pintura Mural del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (Cencropam), que consistió en estabilizar los estratos de pintura al

fresco que se vieron afectados por movimientos estructurales ocasionados por sismos y eventuales asentamientos del inmueble, fue dada a conocer ayer por la Secretaría de Cultura federal y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal).

Los trabajos a la obra de Rivera consistieron en una limpieza mecánica general, así como una química en áreas puntuales y la recuperación cromática. En tanto, al inmueble que lo contiene, localizado en el kilómetro 38.5 de la carretera México- Texcoco, en Chapingo, estado de México, se consolidaron y estabilizaron grietas en cámaras

de aire mediante inyección y resane con materiales ligantes.

Esta intervención se realizó gracias a un convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma Chapingo y el Inbal, a través del Cencropam, para restaurar el conjunto de murales de Diego Rivera en la Capilla Riveriana de la casa de estudios.

El mural tiene una superficie de 370.23 metros cuadrados y fue realizado entre 1925 y 1927 como parte de un conjunto de frescos en los que el artista plasmó la lucha agraria mexicana y alegorías que exaltan el poder regenerador de la naturaleza, la fertilidad del suelo y la dignidad de los campesinos.



▲ *Canto a la tierra y a los que la trabajan y liberan* (*Canto a la tierra liberada*), obra de Diego Rivera en la Universidad Autónoma Chapingo, resultó afectada por movimientos estructurales ocasionados por sismos y eventuales asentamientos del inmueble donde se ubica. Fotos cortesía del Inbal

# Derretimiento de glaciares anuncia mayor actividad y explosividad volcánica: estudio

EUROPA PRESS  
MADRID

El derretimiento de los glaciares podría estar preparando silenciosamente el escenario para erupciones volcánicas más explosivas y frecuentes en el futuro, según una investigación sobre seis volcanes en los Andes chilenos, realizada por la Universidad de Wisconsin-Madison, EU.

Presentado en la Conferencia Goldschmidt en Praga, República Checa, el estudio sugiere que cientos de volcanes subglaciales inactivos en todo el mundo, particularmente en la Antártida, podrían volverse más activos a medida

que el cambio climático acelera el retroceso de los glaciares. La relación entre el retroceso de éstos y el aumento de la actividad volcánica se conoce en Islandia desde la década de los 70, pero éste es uno de los primeros estudios que exploran el fenómeno en sistemas volcánicos continentales.

Los investigadores utilizaron la datación por argón y el análisis de cristales en seis volcanes del sur de Chile, incluyendo el volcán Mocho-Choshuenco, actualmente inactivo, para investigar cómo el avance y retroceso de la capa de hielo patagónica influyó en el comportamiento volcánico pasado. Al datar con precisión erupciones an-

teriores y analizar cristales en rocas erupcionadas, el equipo rastreó cómo el peso y la presión del hielo glacial alteran las características del magma subterráneo. Así, descubrieron que durante el pico de la última edad de hielo (hace unos 26 mil a 18 mil años), una gruesa capa de hielo suprimió el volumen de las erupciones y permitió que una gran reserva de magma rico en sílice se acumulara a 10-15 kilómetros por debajo de la superficie.

A medida que la capa de hielo se derretía rápidamente al final de la última glaciación, la repentina pérdida de peso provocó la relajación de la corteza y la expansión de los gases del magma. Esta acumula-

ción de presión desencadenó erupciones volcánicas explosivas provenientes del yacimiento profundo, lo que dio origen al volcán.

Pablo Moreno-Yaeger, de la Universidad de Wisconsin-Madison detalló que “los glaciares tienden a suprimir el volumen de erupciones de los volcanes que se encuentran debajo. Sin embargo, a medida que los glaciares se retiran por el cambio climático, estos volcanes entran en erupción con mayor frecuencia y mayor explosividad. El requisito clave para una mayor explosividad es tener inicialmente una cobertura glacial muy gruesa sobre una cámara magmática, y el punto de activación es cuando estos glacia-

res comienzan a retirarse, liberando presión, algo que ocurre en la actualidad en lugares como la Antártida”.

## Monitoreo científico

El estudio sugiere que este fenómeno no se limita a Islandia, donde se ha observado un aumento de la vulcanización, sino que también podría ocurrir en la Antártida y otras partes de Norteamérica, Nueva Zelanda y Rusia, que merecen mayor atención científica.

La respuesta volcánica al derretimiento es casi instantánea, pero los cambios en el sistema de magma son graduales, lo que permite el monitoreo y la alerta temprana.

## CÚMULO DE GALAXIAS SE EXTIENDE EN EL ESPACIO-TIEMPO



▲ El telescopio espacial Hubble retrató a Abell 209, un cúmulo ubicado a 2 mil 800 millones de años luz en la constelación de Cetus, que muestra más de 100 galaxias. La

agencia espacial destaca que estas imágenes pueden ayudar a los astrónomos a responder y desmitificar misterios en torno a la materia y energía oscuras. Foto nasa.gov

## Salinidad genera mínimo histórico de hielo en el océano Antártico

EUROPA PRESS  
MADRID

Investigadores han descubierto un cambio drástico e inesperado en el océano Antártico, con un aumento de la salinidad de las aguas superficiales y una pronunciada disminución del hielo marino.

Desde 2015, la Antártida ha perdido una cantidad de hielo marino equivalente al tamaño de Groenlandia, el mayor cambio ambiental observado en la Tierra en las últimas décadas. El océano Antártico también se está volviendo más salado y este cambio inesperado está agravando el problema.

Durante décadas, la superficie del océano se renovó (se volvió menos salada), lo que favoreció el crecimiento del hielo marino. Ahora, los

científicos afirman que esta tendencia se ha revertido drásticamente.

Utilizando datos satelitales, una investigación dirigida por la Universidad de Southampton ha descubierto un aumento repentino de la salinidad superficial al sur de los 50 grados de latitud. Esto ha coincidido con una fuerte pérdida de hielo marino alrededor de la Antártida y el resurgimiento de la polinia de la Elevación de Maud en el Mar de Weddell, un enorme agujero en el hielo marino casi cuatro veces más grande que Gales, algo que no ocurría desde la década de 1970.

### Peligroso círculo vicioso

Los hallazgos se publicaron en la revista *PNAS (Proceedings of the National Academy of Sciences)*, donde Alessandro Silvano, de la Universi-

dad de Southampton, quien dirigió la investigación, afirmó que “el agua superficial más salada facilita el ascenso del calor en las profundidades oceánicas, derritiendo el hielo marino desde abajo. Se trata de un peligroso círculo vicioso: menos hielo genera más calor, lo que a su vez genera aún menos hielo”.

Los efectos son globales: tormentas más intensas, océanos más cálidos y la reducción de los hábitats para animales emblemáticos de la Antártida.

En estas aguas polares, el agua superficial fría y dulce se superpone a las aguas más cálidas y saladas de las profundidades. En invierno, a medida que la superficie se enfría y se forma hielo marino, la diferencia de densidad (estratificación) entre las capas de agua se debilita, lo que permite que estas capas se mezclen y el calor se transporte hacia arriba,

derritiendo el hielo marino desde abajo y limitando su crecimiento.

Desde principios de los años 80 la superficie del océano Antártico se había estado enfriando y la estratificación se había fortalecido, atrapando el calor debajo y manteniendo una ma-



*Nueva tecnología satelital permite monitorear los cambios en tiempo real*

yor cobertura de hielo marino. Ahora, la nueva tecnología satelital, combinada con información de dispositivos robóticos flotantes que viajan a lo largo de la columna de agua, muestran que esta tendencia se ha revertido: la salinidad superficial está aumentando, la estratificación se está debilitando y el hielo marino ha alcanzado múltiples mínimos históricos. Es la primera vez que los científicos han podido monitorear estos cambios en tiempo real.

Aditya Narayanan, investigador posdoctoral de la Universidad de Southampton y coautor del artículo, explica: “Si bien los científicos esperaban que el cambio climático antropogénico eventualmente provocara una disminución del hielo, en cambio, se ha producido una rápida reducción de éste, un importante reflector de la radiación solar, lo que podría acelerar el calentamiento global”.



## Margules, un legado en la “búsqueda de la perfección del sonido”

Un siglo de innovación, diseño artesanal y calidad “Hecho en México”

JORGE CABALLERO

En la década de los 1920, Jacobo Margules fundó una de las compañías pioneras en el sistema de sonido en México cuando eran los albores de la radio. Posteriormente, su hijo Alejandro Margules llevó la compañía a la profesionalización del sonido. Luego, Julián Margules (nieto), tomó la sujeción enfocándola en el desarrollo de productos domésticos ante la apertura del mercado. Ahora, a punto de cumplir un centenario de actividades, la hija y el hijo de Julián, Deborah y Jacobo, se agregan a la empresa para bregar en la “búsqueda constante de la perfección del sonido y desarrollar productos cada vez mejores”.

Durante cuatro generaciones, la familia Margules ha desarrollado un legado de excelencia, convirtiéndose en un referente del audio de alta gama mexicana gracias a la combinación de técnicas artesanales, innovación tecnológica y una profunda comprensión de la sicoacústica.

En entrevista con *La Jornada*, Julián Margules desmenuza: “Ya somos cuatro generaciones en este siglo. Hay que entender que cada dirección en Margules ha sido diferente, cuando la fundó mi abuelo el enfoque de los sistemas de sonido era muy distinto porque las necesidades eran muy diferentes. Empezaba la radio, entonces comenzó a trabajar alrededor de ese medio. Cuando lo toma mi papá, se enfoca en la parte del audio profesional y algo de audio doméstico. Otra cosa importante es que en los años 70

el mercado internacional de audio estaba cerrado, muchos de los componentes eran malos pero aún se pudo desarrollar Margules.

“A finales de los 80 tomé las riendas; a mí me gustaba la música y en esta búsqueda de la perfección que todos tenemos empecé a trabajar sobre lo doméstico y más porque me tocó el auge de la llegada de los equipos de sonido de alta gama y es así como empezamos a tratar de desarrollar productos que estuvieran a la par. También coincide con la apertura del país a las importaciones y asimismo un poco más adelante llega Internet, empieza a haber información sobre el desarrollo y componentes de los sistemas de sonido, es algo muy especializado, pero esto nos brinda la oportunidad de crecer como empresa y como persona en esta búsqueda constante de la perfección del desarrollo de productos de audio cada vez mejores y poder competir en un mercado de consumo”.

### No compiten con grandes fábricas

Julián precisa: “Margules no puede competir con las grandes fábricas que pueden producir a bajos costos y con muy buena calidad. Entonces nosotros teníamos que generar algo que tuviera mucho valor agregado y esto es lo que nos jaló a seguir innovando y mejorando nuestros productos”.

El esfuerzo de un siglo de Margules de la innovación, el diseño artesanal y la calidad en los sistemas de audio le mereció el reconocimiento/distintivo “Hecho en México”, otorgado por el gobierno federal, un símbolo de identidad nacional que resalta a las empresas que no sólo fabrican en el país, sino que también promueven el talento, la creatividad y la producción local.

Para Julián Margules, recibir este reconocimiento representa un paso más en su misión de crear experiencias sonoras extraordinarias con sello mexicano. Desde su fundación, la empresa ha mantenido una filosofía de trabajo que combina tradición con tecnología de vanguardia, asegurando que cada uno de sus equipos cumpla con



los más altos estándares de calidad, además de que lleve consigo el carácter y la pasión de la ingeniería mexicana.

### “No sonar fuerte, sino sonar bien”

Al continuar con la charla, Julián Margules informa: “Nuestros sistemas no están pensados para sonar fuerte, sino para sonar bien. Para integrarse en el espacio, respetar la arquitectura del lugar, potenciar su narrativa.

“Una de las tecnologías más distintivas de Margules es su sistema ANA (alineación neuro-acústica), que trabaja con principios sicoacústicos para alinear las frecuencias y crear un entorno sonoro que el cerebro interpreta como emocionalmente armonioso. El resultado no sólo se escucha: se siente. Y ese es el verdadero lujo: uno invisible, pero profundamente efectivo. Trabajamos con artistas como Gabriel Orozco en el diseño de consolas y marcas co-

mo *Mexico is the Shit*, entre otros.”

Concluyendo con su explicación, menciona que “la tecnológica a nivel mundial es diversa; eso nos permite competir en mercados mundiales y tener los premios que tenemos. La parte estética es un acercamiento distinto, mucho más orgánico, con elementos naturales y que se pueden integrar fácilmente a cualquier hábitat, que no molesten a la vista y que te hagan decir ‘¿qué hace esta cosa aquí?’.

▲ Una de las tecnologías más distintivas de la empresa es el sistema ANA, que trabaja con principios sicoacústicos para alinear las frecuencias y generar un entorno armonioso. Foto cortesía de Margules

Creamos piezas bellas que se integran al entorno y al discurso visual.

“Nosotros queremos decir que son equipos para escuchar música en los cuales se genera un enlace entre quien escucha y el intérprete, no con el equipo, sino que realmente te sientes a escuchar música y te olvidas del equipo. En el mundo somos de los primeros tres fabricantes de equipo artesanal de sistema de sonido de alta gama, una solución completa. ¿Qué significa esto? Que hacemos desde las fuentes hasta las altoparlantes ya y tenemos una gama de alta resolución, equipos para electrónica de consumo, para usar en casa, y tenemos la gama para lugares profesionales”.

“

Durante cuatro generaciones, la familia se ha convertido en un referente local

“

Su misión: crear experiencias sonoras extraordinarias y de lujo



# Banda The Velvet Sundown, seguida por 1.1 millones, confirma ser generada con IA

“No es una farsa, es una provocación artística que cuestiona los límites de la creación y el futuro de la música”

## AFP Y DE LA REDACCIÓN

El grupo The Velvet Sundown, con 1.1 millón de seguidores en Spotify, reconoció ser generado por inteligencia artificial (IA), lo que confirma las sospechas sobre esta joven formación de rock de gran éxito.

En su nueva semblanza en Spotify, consultada el martes por Afp, el grupo admite ser “un proyecto de música sintética guiado por una dirección artística humana, compuesto (...) e ilustrado con el apoyo de la inteligencia artificial.

“No es una farsa, es un espejo. Una provocación artística destinada a cuestionar los límites de la creación, la identidad y el futuro de la música misma en la era de la IA”, indicó también el mensaje.

Con unas semanas de existencia, este grupo, con un visual muy al estilo de los años 70, accedió a una súbita fama en Spotify, donde tiene 1.1 millón de fanáticos, y se mostró

muy prolífico al publicar dos colecciones en 2025. Este fulgurante ascenso causó dudas de auditores e internautas que sospechaban que el grupo era una creación de la IA.

## Advertencia de Deezer, rival de Spotify

En la página de las colecciones del grupo, Deezer, rival de Spotify, había puesto una advertencia al indicar que era “contenido generado por IA” y subrayó que “algunas piezas de esta colección pueden haber sido creadas con ayuda de la inteligencia artificial”.

Preguntado por Afp, Spotify rechazó hacer cualquier comentario sobre el grupo, pero negó alguna voluntad de dejar prosperar piezas generadas por la IA para no pagar derechos de autor.

La irrupción de la IA causa preocupaciones crecientes en la industria musical y en los artistas, que temen ser arrasados por una oleada



de música generada artificialmente.

Las sospechas aumentaron porque en junio se lanzó un disco de 13 canciones, *Dust and Silence*, cuya autoría era el supuesto cuarteto, que tardaba apenas 15 días en lanzar otro álbum de larga duración, *Floating on Echoes*, y anunciaban ya otro más en ese mismo margen de tiempo. Se trataba de un artista supuestamente verificado en Spotify, la banda compartía fotografías promocionales en Instagram, las portadas de sus discos parecían profesionales, en un estilo surrealista al estilo Magritte, y se erigían como salvadores del rock moderno con sus toques de folk y de rock progresivo que tanto triunfaron en los 70.

Los seguidores del cuarteto salieron en su defensa. Esta nueva telenovela probaba que The Velvet Sundown no eran un *bot*, sino que eran personas reales, creían ellos.

Su repentino ascenso no tardó en atraer la atención de las revis-

tas especializadas y la mismísima *Rolling Stone* consiguió contactar y entrevistar con un tal Andrew Frelon, quien se presentó como el mánager de la banda. Llegaron a publicar la entrevista con el supuesto representante.

Poco después de publicarse la entrevista, la supuesta banda real negó cualquier tipo de relación con Frelon. “Alguien está intentando usurpar nuestra identidad publicando entrevistas no autorizadas, fotos no relacionadas y creando perfiles falsos que dicen representarnos. Ninguno de estos perfiles es legítimo ni real ni tiene ninguna conexión con nosotros. No tenemos ninguna afiliación con esta persona ni prueba alguna que confirme su identidad o existencia”, escribieron en sus redes sociales.

Spotify le confirmaba poco después a la revista musical que, efectivamente, el tal Frelon no tenía nada que ver con The Velvet Sundown.

▲ Con semanas de existencia, el grupo accedió a una súbita fama en Spotify, plataforma sin regulación contra la música generada con IA. Foto tomada de Instagram

Pero poco les duró la farsa. Las sospechas ya estaban ahí. Algunas plataformas, como Deezer, o un estudio de un instituto francés, clamaban sin ningún atisbo de duda que mucha de la música de la banda había sido inequívocamente creada con IA.

Spotify no tiene como tal unas normas contra la publicación de canciones generadas por IA, por lo que The Velvet Sundown continúa su carrera musical, y sigue adelante con el lanzamiento de su nuevo álbum, *Paper Sun Rebellion*, programado para este 14 de julio. Habrá que ver si consiguen el primer éxito real de una banda y una música que de real no tiene nada.

# Diddy Combs será sentenciado en octubre por transportar prostitutas a espectáculos ilícitos

Aún se enfrenta a decenas de demandas civiles, pero fue absuelto de los cargos más graves por abuso

## REUTERS NUEVA YORK

Un juez federal informó el martes que Sean Diddy Combs será sentenciado el 3 de octubre, después de que el magnate de la música fuera declarado culpable de transportar prostitutas para que participaran en espectáculos sexuales con drogas.

El juez de distrito Arun Subramanian, que supervisó el juicio de Combs en Manhattan, aprobó

la fecha a petición del abogado de Combs, Marc Agnifilo. Los fiscales y los agentes de libertad condicional aceptaron asimismo la fecha.

Combs, de 55 años, permanece en la cárcel de Brooklyn, donde ha estado recluso desde su detención en septiembre, a pesar de que los jurados le absolvieron de los cargos más graves a los que se enfrentaba.

## Tráfico sexual

El 2 de julio, los miembros del jurado absolvieron a Combs de los cargos de tráfico sexual y asociación ilícita que podrían haberle condenado a cadena perpetua y lo condenaron por dos cargos de transporte para ejercer la prostitución.

El veredicto mixto fue considerado en general como una decepción para los fiscales, mientras Combs y

sus partidarios expresaron su júbilo.

Los fiscales acusaron a Combs de coaccionar a dos ex novias, Casandra *Cassie* Ventura y una mujer que testificó bajo el seudónimo de *Jane*, para que mantuvieran relaciones sexuales no deseadas con trabajadores del sexo masculino, ayudadas por sus empleados.

Una tercera mujer, que testificó bajo el seudónimo de *Mia*, dijo a los miembros del jurado que Combs la agredió sexualmente en múltiples ocasiones mientras trabajaba para él.

Combs se declaró inocente de los cinco cargos que se le imputaban.

Sus abogados presentarán su recomendación de sentencia el 19 de septiembre, y es probable que la fiscalía haga lo propio una semana después.

Los fiscales han dicho que



Combs podría enfrentarse a entre 51 y 63 meses de prisión según las directrices federales de sentencia, mientras la defensa ha dicho que las mismas directrices sugerían una pena de dos años.

Subramanian no está obligado a seguir las directrices, y cualquiera de las partes puede proponer términos diferentes. La defensa tendrá hasta el 30 de julio para pedir al juez que anule la condena de Combs.

Sean Diddy fundó Bad Boy Re-

▲ El veredicto fue considerado una decepción para los fiscales, mientras Combs y partidarios expresaron su júbilo. Foto Ap

cords y es conocido por haber encumbrado el hip-hop en la cultura estadounidense al convertir en estrellas a artistas como Notorious B.I.G. y Usher. Aún se enfrenta a decenas de demandas civiles que lo acusan de abusos. Combs ha negado todos los delitos.



# “Aunque nací en LA, soy mexicana y deseo proteger la cultura latina”: Becky G

EUROPA PRESS  
MADRID

La artista Becky G, que es nieta de migrantes mexicanos en Estados Unidos, ha asegurado que quien quiera celebrar la cultura latina debe “protegerla”, para después desear que la gente se eduque y tome posición y así ayudar a una comunidad en la que hay “mucho dolor” actualmente, al hilo de la situación de la población latina en el país estadounidense.

“Si la gente quiere celebrar mis éxitos, ojalá puedan educarse y también posicionarse para ayudar a la comunidad. Siento más que nunca la responsabilidad de compartir la luz, porque merecemos sentir la felicidad también, no solamente la tristeza. Obviamente hay mucho dolor ahorita y doy las gracias por darme la oportunidad de hablar de estos temas, aunque estamos aquí en España”, aseguró la artista en una entrevista con Europa Press.

A pesar de haber nacido en Los Ángeles, California, Becky G ha reconocido que la discriminación hacia los latinos es algo que a ella le ha “tocado” y que la está afectando también en su casa.

“Son cosas que me están afectando en mi casa, en mi familia, con

mis seguidores y realmente alrededor del mundo. Es un problema global y la discriminación, aunque soy nacida en Estados Unidos, sí me ha tocado, también a mis papás que son nacidos allí. Entonces sí, es muy importante para mí”, añadió.

**“Si ves la historia de Estados Unidos, éramos México”**

Aunque la artista regresa a sus inicios de pop urbano con una colaboración con el colombiano Manuel Turizo titulada *Qué haces*, la cantante de *Sin pijama* ha dedicado sus últimos dos álbumes a celebrar y reivindicar sus raíces mexicanas.

En ese sentido, Becky G ha mani-

festado una “crisis de identidad” al sentir que no pertenece ni a México ni a Estados Unidos, si no a los dos países. “Es algo muy importante para nosotros; esa crisis de identidad es muy compleja. Cuando era niña tenía muchas inseguridades por esa razón. Cuando mis primas nos visitaban de México, ellas me decían: ‘Tú no eres mexicana, tú naciste en Estados Unidos’. Y yo decía: ‘Pero soy mexicana, ¿cómo de que no? Aquí en Estados Unidos me dicen que soy mexicana’. Y si ves la historia de Estados Unidos, éramos México”, señaló.

Ya en 2015, la artista firmaba una canción en su canal de YouTube llamada *We are Mexico*, un tema de protesta que dirigía directamente al que sería presidente del país vecino del norte, Donald Trump. “This is for you Donald Trump (Esto es para ti, Donald Trump)”, se puede leer aún en el vídeo.

“Oh, my God! ¡Qué orgullo me da saber que después de tantos años seguimos aquí! Mostrando ese orgullo y representando; también defendiendo. Si uno quiere participar en la celebración de la cultura latina, también debería protegerla.

“Aunque muchos quieren decir que solamente soy latina cuando me conviene, sé en mi corazón—hay en mi YouTube una canción que tie-

ne más de 10 años—qué estoy representando desde los comienzos de mi carrera. Mostrando mi orgullo”, recordó.

Aunque la artista acumula en la plataforma Spotify más de 25 millones de oyentes mensuales, fue en 2019 cuando recibió gran visibilidad al firmar *Mayores* junto a Bad Bunny—más de 2 mil 500 millones de visualizaciones en YouTube y casi 800 millones de reproducciones—. Sin embargo, le costó muchas críticas por la letra de la canción, abiertamente sexual.

**Machismo en la música**

“Las críticas que unos tenían sobre las canciones tenían más que ver con el machismo y menos con Becky G u otra artista femenina. Me da mucho orgullo que pude ser parte de ese movimiento del “girl power”, explicó.

En ese sentido, se ha preguntado qué es lo que “molesta tanto” de las letras en el género urbano, concretamente de *Mayores*, y ha rechazado que se le ponga únicamente la responsabilidad encima a las mujeres.

“¿Por qué te molesta tanto? Porque sé que te gusta también. ¿Por qué estás mintiendo? O mejor pregunta, ¿por qué me estás poniendo la responsabilidad? (...) Porque hay una diferencia en cómo se preparan para las entrevistas para un hombre que a una mujer. ¿Y por qué? ¿Cuál es la diferencia?

“¿Y por qué nos ponen toda la responsabilidad? Si tampoco soy madre de tus hijos. *You know*, para mí fue súper divertido, sí, difícil, pero también divertido. Sentí en mi alma que no tenía nada que ver conmigo, pero más con la manera en cómo otros pensaban”, concluyó.

“

*Si la gente quiere celebrar mis éxitos, ojalá puedan ayudar a la comunidad*



▲ “Aunque mucha gente ha comentado que sólo soy latina cuando me conviene, sé desde mi corazón

qué estoy representando desde los comienzos”. Foto tomada del Facebook de la cantante

Miércoles de Julio

9

tv-unam.mx

f x o d j

**14:30 La UNAM responde**  
Con Rosa Brizuela  
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

**19:30 KAFKA Felice**  
Serie documental sobre el escritor checo, basada en la biografía de Reiner Stach, que se centra en aspectos clave de su vida y obra

**20:30 #EnTrending**  
Con Alberto García y Renata Méndez  
La mirada periodística de los jóvenes sobre las tendencias en las redes sociales

**21:00 Clic Cultural**  
Con Paola Morán, Fernanda Becerril y Gerardo Kleinburg  
Espacio dedicado a las actividades de la Coordinación de Difusión Cultural para fortalecer la visibilidad de la UNAM como eje cultural de México

**22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: PELÍCULAS MUSICALIZADAS POR ENNIO MORRICONE**  
**El bueno, el malo y el feo**  
(Italia, 1966)  
De Sergio Leone

Kafka

Clic Cultural

IZZI - TOTAL PLAY - CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA - CANAL 20.7 | DISH - SKY - MEGACABLE - CANAL 120

culturaUNAM UNAM

EN LA ACTUALIDAD HAY MUCHO EGOÍSMO EN ESTA DISCIPLINA, LAMENTA

# Javier Gato Ordaz, testigo de la época dorada del tenis mexicano

“Sin ejemplos como Santiago González, Miguel Reyes-Varela o Renata Zarazúa, el deporte blanco en el país sería historia muerta”

ADRIANA DÍAZ REYES

A los 70 años de edad, Javier Ordaz todavía empuña la raqueta con fuerza. Y aunque está lejos del veinteañero que le ganó un partido en Copa Davis a la estrella estadounidense Scott Davis (11), aún es capaz de conseguir un *top spin* durante las clases que imparte a más de 120 alumnos en el Junior Club.

*El Gato*, como le apodan por su velocidad en la red, luce entero, sin lesiones de consideración y con energía suficiente para compartir el conocimiento adquirido durante más de medio siglo. Su fortaleza se debe, quizá, a que formó parte de la época dorada del deporte blanco mexicano. En sus mejores años, Ordaz compartió cancha con Raúl Ramírez, quien llegó a ser número cuatro del mundo y quien siempre le reconoció su agilidad en la pista.

“El tenis ya no es como antes”, reflexiona. “Cuando jugaba había compañerismo y todos nos apoyábamos hasta en el detalle más mínimo. Lo que veo hoy es mucho individualismo, nadie quiere que el otro avance. Sin el ejemplo de jugadores como Santiago González, Miguel Reyes-Varela o Renata Zarazúa, el tenis en México sería historia muerta”, sentencia Ordaz, quien aprendió sus primeros golpes con un pequeño trozo de madera.

Aunque no llegó a conquistar ningún título en su carrera profesional, muchos tenistas consideran al *Gato* un referente en nuestro país por su disciplina y perseverancia, aun en los momentos más álgidos de su carrera. Comenzó a practicar tenis siendo un niño y celebró sus primeros triunfos una vez cumplida la mayoría de edad en torneos como el *Challenger* de San Luis. Su agilidad y potencia en la cancha lo llevaron a representar a México en certámenes europeos, donde incrementó de manera importante su nivel.

“A los 18 años la federación me mandó a Estados Unidos; al regresar gané el nacional de 20 años y mi nombre comenzó a ser más conocido. Después me invitaron a jugar dos semanas en Europa. Mi des-



empeño en el viejo continente me llevó a jugar ahí tres meses al año durante una década. Disputaba muchos torneos al año y eso me convirtió en un competidor muy fuerte y uno de los mejores del país.”

En la década de los años 80, Ordaz vivió el pináculo de su carrera. Representó a México en dos ocasiones en la Copa Davis, logró dos bronceces en los Juegos Centroamericanos y participó en el clasificatorio de dos torneos de *Grand Slam*.

“Tuve victorias memorables”, recuerda mientras su mente viaja a 1984. “Una de ellas fue ante el francés Yannick Noah, quien fue campeón en Roland Garros. Recuerdo que ese día saqué la casta de mexicano y sorprendí a todos. En ese entonces no había tantos jugadores practicando tenis, los *draws* de los torneos eran de 16 y ahora son de 128”.

En el Junior Club, donde tiene su escuela, *El Gato* es reconocido por todos. Algunos lo saludan de mano, mientras otros palmean su espalda en reconocimiento a su trayectoria.

“El tenis no me debe nada y estoy muy satisfecho con lo que conseguí”, comparte Ordaz, embelesado por sus recuerdos como integrante del equipo Copa Davis. “Es lo máximo llegar a un estadio, ver a jugadores como McEnroe y que los autos se detengan y te abran paso para que cruces. Recuerdo que a Ramírez todo el tiempo le pedían fotos y autógrafos y por eso pedía el desayuno, la comida y la cena al cuarto”.

## Historia de perseverancia

Todos los días, después de ir a la escuela, Ordaz se dirigía al Junior Club donde trabajaba de recoge-pelotas. Tenía la ilusión de que, en algunos años, podría convertirse en un tenista como lo hicieron sus tíos Lucio y Rubén.

“Ellos también fueron recoge-pelotas en el mismo lugar y después campeones nacionales. Recuerdo que cobraba 50 centavos por pelota y después 75; con el dinero que gané me compré mi primera raqueta

y mi amor por el tenis aumentó.”

Como parte de las prestaciones de los trabajadores del club, Ordaz tenía la facilidad de entrenar en las canchas. Así, perfeccionó sus servicios, voleas y el revés.

“Aprendí una lección importante siendo muy joven. Después de perder un juego de práctica ante un jugador apodado *El Nazi*, no pude pagarle el peso que apostamos y me rompió mi raqueta. No lloré porque él tenía razón: siempre se debe cumplir con lo que uno promete y en el deporte más”, rememoró *El Gato*, cuyo mejor *ranking* en *singles* fue 390 en 1980.

Tras su retiro, Ordaz representó a México en 10 Mundiales de veteranos, donde cosechó tres cuartos lugares y un bronce. También es un asiduo participante de la Copa Osuna, la cual ha jugado por 17 años. “No hay nadie de 70 años que me pueda ganar, por eso ya no voy a todos los torneos que me invitan, elijo algunos pocos y con eso es suficiente.”

Para mantenerse vigente, Ordaz se apoya de antiguos compañeros

▲ “Viví una de las mejores épocas del tenis nacional”, asegura el ex jugador de 70 años de edad. Foto Jair Cabrera Torres

tenistas. “Tengo un amigo que trabaja en la federación de Francia y siempre me envía lo nuevo que hay en el tenis. Alfonso González, ex jugador Copa Davis, vive en Bélgica y también platicamos a menudo sobre lo que podemos aportar a nuestros alumnos”.

Ordaz se considera un privilegiado de la vida, pues ha gozado de buena salud, sólo tiene una operación en los meniscos y puede seguir practicando el deporte que más ama.

“Viví una de las mejores épocas del tenis mexicano, jugué con el papá y abuelo de Renata (José Luis Zarazúa), con el abuelo de Fernanda Contreras (Pancho Contreras) y disfruté mucho mi carrera. Ojalá pronto se dé la oportunidad de que jugadores y entrenadores puedan sentarse juntos y descubrir qué necesita nuestro tenis para crecer.”



ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES

ACUSA A EU POR NO DETENERLO ANTES

El fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, indicó que esa dependencia está a la espera de que en Estados Unidos se lleve a cabo la audiencia de Julio César Chávez Jr “para que lo puedan deportar de forma inmediata”.

Todo nuestro personal está listo, “el abogado de esta persona ha estado presentando una serie de amparos que son improcedentes y lo vamos a judicializar en el momento que llegue”, subrayó.

Al preguntarle ayer en la conferencia mañanera presidencial acerca de que el boxeador mexicano no se presentó el lunes a la audiencia que tenía programada en el Tribunal Superior de Los Ángeles, manifestó que “hubo una confusión, porque había dos audiencias: una por unos delitos anteriores que estaban en investigación, y otro, de la deportación”.

Pero la que nos va a dar “la información más certera va a ser la de deportación”, afirmó.

El fiscal reiteró sus críticas a Estados Unidos porque tenían toda la información para poder “detener-

► El boxeador sinaloense fue arrestado y enfrenta un proceso de deportación a México. Foto cortesía Golden Boy Promotions

lo y toda la obligación era de ellos porque estaba ahí.

“Tenía capacidad para poder vivir en Estados Unidos, ahí estaba establecido, ahí se había casado, ahí estaba actuando, ¿por qué la usaron en este momento y por qué lo hicieron en la forma en que lo hicieron? Eso es una responsabilidad de ellos”, sostuvo.

Insistió que Chávez Jr “tenía una autorización de los propios estadounidenses para entrar como turista. En Estados Unidos lo identificaron permanentemente, sabían que era delincente, no lo detuvieron”.

Además, nosotros “hicimos una serie muy grande de gestiones para que nos lo entregaran, no lo hicieron... Este individuo entró una o dos veces al país (vecino) por Tijuana. Los estadounidenses lo sabían, lo han declarado, no nos lo informaron”.

Sobre por qué no se le detuvo la última vez que incluso peleó profesionalmente, el fiscal dijo “eso es lo que tenemos que preguntar a ellos”.

Las autoridades estadounidenses “sí sabían que tenía una orden de aprehensión”.

lo y toda la obligación era de ellos porque estaba ahí.

“Tenía capacidad para poder vivir en Estados Unidos, ahí estaba establecido, ahí se había casado, ahí estaba actuando, ¿por qué la usaron en este momento y por qué lo hicieron en la forma en que lo hicieron? Eso es una responsabilidad de ellos”, sostuvo.

Insistió que Chávez Jr “tenía una autorización de los propios estadounidenses para entrar como turista. En Estados Unidos lo identificaron permanentemente, sabían que era delincente, no lo detuvieron”.

Además, nosotros “hicimos una serie muy grande de gestiones para que nos lo entregaran, no lo hicieron... Este individuo entró una o dos veces al país (vecino) por Tijuana. Los estadounidenses lo sabían, lo han declarado, no nos lo informaron”.

Sobre por qué no se le detuvo la última vez que incluso peleó profesionalmente, el fiscal dijo “eso es lo que tenemos que preguntar a ellos”.

Las autoridades estadounidenses “sí sabían que tenía una orden de aprehensión”.

lo y toda la obligación era de ellos porque estaba ahí.

“Tenía capacidad para poder vivir en Estados Unidos, ahí estaba establecido, ahí se había casado, ahí estaba actuando, ¿por qué la usaron en este momento y por qué lo hicieron en la forma en que lo hicieron? Eso es una responsabilidad de ellos”, sostuvo.

Insistió que Chávez Jr “tenía una autorización de los propios estadounidenses para entrar como turista. En Estados Unidos lo identificaron permanentemente, sabían que era delincente, no lo detuvieron”.

Además, nosotros “hicimos una serie muy grande de gestiones para que nos lo entregaran, no lo hicieron... Este individuo entró una o dos veces al país (vecino) por Tijuana. Los estadounidenses lo sabían, lo han declarado, no nos lo informaron”.

Sobre por qué no se le detuvo la última vez que incluso peleó profesionalmente, el fiscal dijo “eso es lo que tenemos que preguntar a ellos”.

Las autoridades estadounidenses “sí sabían que tenía una orden de aprehensión”.

lo y toda la obligación era de ellos porque estaba ahí.

“Tenía capacidad para poder vivir en Estados Unidos, ahí estaba establecido, ahí se había casado, ahí estaba actuando, ¿por qué la usaron en este momento y por qué lo hicieron en la forma en que lo hicieron? Eso es una responsabilidad de ellos”, sostuvo.

Insistió que Chávez Jr “tenía una autorización de los propios estadounidenses para entrar como turista. En Estados Unidos lo identificaron permanentemente, sabían que era delincente, no lo detuvieron”.

Además, nosotros “hicimos una serie muy grande de gestiones para que nos lo entregaran, no lo hicieron... Este individuo entró una o dos veces al país (vecino) por Tijuana. Los estadounidenses lo sabían, lo han declarado, no nos lo informaron”.

Sobre por qué no se le detuvo la última vez que incluso peleó profesionalmente, el fiscal dijo “eso es lo que tenemos que preguntar a ellos”.

Las autoridades estadounidenses “sí sabían que tenía una orden de aprehensión”.

“

Sólo esperamos la deportación inmediata para proceder, asegura

► El boxeador sinaloense fue arrestado y enfrenta un proceso de deportación a México. Foto cortesía Golden Boy Promotions



## POGACAR GANA CUARTA ETAPA DEL TOUR



▲ Tadej Pogacar (UAE Team Emirates) se impuso ayer en la cuarta etapa del Tour de Francia, en Ruan, apuntándose su victoria número 100 como profesional, mientras el neerlandés Mathieu van der Poel conservó *in extremis* el maillot amarillo. Al término de una etapa de 174.2 kilómetros, el esloveno, tres veces ganador de la carrera y gran favorito para esta edición, batió a su gran rival danés Jonas Vingegaard, tercero en la meta. Foto Ap

## Obras por la Copa 2026 generarán 128 mil empleos directos en México

JARED LAURELES  
Y JESSICA XANTOMILA

En las tres sedes del Mundial de fútbol 2026 en nuestro país, Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, se tienen identificados 64 proyectos enfocados a mejorar la infraestructura y movilidad para albergar la justa deportiva, y se estima que las obras generen más de 128 mil empleos directos, de acuerdo con un estudio de la Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (ICM).

Esta organización sindical, que encabeza Ambet Yuson, y la Confederación Internacional de Trabajadores (CIT), que preside el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia, insistieron en la urgente necesidad de garantizar a los trabajadores mexicanos condiciones laborales dignas, seguras y justas en los megaproyectos asociados al torneo.

El líder minero recordó la campaña nacional que la CIT impulsa por el trabajo digno en distintos sectores económicos a un año de la Copa Mundial de la FIFA (Fe-

deración Internacional de Fútbol Asociación), mediante la cual busca garantizar que en cada obra, estadio, vialidad y espacio construido rumbo a la Copa, cuente con contratos colectivos legítimos, seguridad social, medidas de protección y respeto a la jornada laboral.

En un videomensaje, transmitido ayer durante la Conferencia Sindical Internacional sobre Trabajo y Deporte, saludó esta mesa de discusión a la que acudieron más de 70 representantes de organizaciones de distintos países, pues “significa un poderoso mensaje de solidaridad internacional”.

Violeta Mendieta, consultora de la ICM, detalló que del total de proyectos, 21 están en construcción, 38 están pendientes debido a que tienen algún proceso de licitación o la falta de presupuesto, y sólo cinco se han concluido.

Con base en información de más de 60 instituciones federales o locales, señaló que mientras en la Ciudad de México los proyectos tienden al mejoramiento urbano en los alrededores del estadio Azteca (ahora Banorte) y de movilidad, en

Guadalajara se han centrado en la conexión vial al estadio Akron y el aeropuerto. En tanto, en Monterrey se han enfocado en espacios recreativos cercanos al estadio BBVA y obras hídricas.

Respecto de las condiciones laborales, puntualizó que sólo 1.5 por ciento de los trabajadores que se dedican a la construcción están sindicalizados, por lo que “muchos de sus derechos no son observados ni son cumplidos”.

La dificultad para acceder a las obras en los estadios y el diálogo con las empresas constructoras son algunos de las principales retos que se tienen en México para verificar las condiciones de los trabajadores, apuntó Raimundo Ribeiro, presidente para América Latina y el Caribe de la ICM.

Uno de estos episodios ocurrió en marzo pasado, cuando se le negó a este sindicato realizar inspecciones independientes en el Azteca. Sin embargo, Yuson afirmó que hoy finalmente podrán acceder al recinto para dialogar con los obreros, pues “ninguna Copa Mundial debe realizarse sin derechos laborales”.



AFP

EAST RUTHERDORD

Un jugador de casa acabó con el sueño del Fluminense. El delantero brasileño João Pedro, formado en las fuerzas básicas del club de Río de Janeiro —último sobreviviente en la disputa intercontinental entre Europa y el fútbol de América— anotó los dos goles que clasificaron al Chelsea (2-0) a la final del Mundial de Clubes en el MetLife Stadium de Nueva York, con 70 mil 556 espectadores en las gradas.

Contratado la semana pasada por una cifra cercana a los 80 millones de dólares, el flamante fichaje de los Blues interrumpió sus vacaciones en Río para jugar las fases finales del torneo a petición del técnico Enzo Maresca. En su primer partido como titular, transformó el talento, la velocidad y el golpeo que sigue germinando en el Cono Sur en acciones (18 y 56 minutos) que sentenciaron el adiós del último de los mohicanos de Sudamérica.

Si en un principio los clubes de América discutieron el dominio de sus rivales europeos, la final del *Mundialito* restableció el viejo orden sin ninguna sorpresa. De los seis participantes de México (Monterrey), Estados Unidos (Inter Miami) y Brasil (Botafogo, Flamengo, Fluminense y Palmeiras) que avanzaron a la segunda fase, sólo los dos últimos llegaron a los cuartos de final. En esa instancia el Chelsea se encargó de dejar fuera al Verdão (2-1) y ejerció el mismo poder sobre el Flu en semifinales.

Los londinenses enfrentarán en la definición por el título, el domingo de nuevo en el estadio de East Rutherford, al ganador del partido de este miércoles entre Real Madrid y París Saint-Germain, vigente monarca de la Liga de Campeones de la UEFA.

La eliminación fue doblemente dolorosa para el cuadro tricolor, porque un jugador de sus entrañas puso fin a la ilusión de ser finalista. João Pedro expresó al máximo su primera aparición en el 11 inicial del Chelsea. El delantero de 23 años, autor de 10 goles en 27 juegos en la pasada Liga Premier,

## LOS INGLESES SON EL PRIMER FINALISTA

# Fluminense, último sobreviviente de América, cae ante el Chelsea



le ganó la partida al senegalés Nicolas Jackson y no desaprovechó la oportunidad.

“Fue una titularidad soñada. Sé que este torneo significaba mucho para el Fluminense. Lo siento, pero soy un profesional y el Chelsea me paga para hacer goles”, dijo la figura del partido.

El brasileño no celebró ninguna de las dos anotaciones y ofreció disculpas con sus manos, pero los aficionados cariocas sintieron el golpe. Verdugo del Inter de Milán en octavos y Al-Hilal en cuartos, el Flu concluyó así su participación y con ello también la esperanza de

una reivindicación del fútbol sudamericano frente a Europa.

### Lucha de poderes

La rivalidad entre París Saint-Germain y Real Madrid, contendientes en semifinales, también se libra entre bastidores con una lucha de poder y egos entre dos presidentes: Nasser Al-Khelaifi y Florentino Pérez, una relación conflictiva que alcanzó su punto álgido con los casos de la Superliga y de Kylian Mbappé.

Por un lado, Al-Khelaifi, un ex tenista de 51 años, íntimo del emir catari Tamim bin Hamad Al-Thani

y quien se ha convertido en el rostro del poder deportivo del reino. Por el otro, Florentino Pérez, empresario español de 78 años al frente del gigante ACS, uno de los principales grupos de construcción del mundo, y artífice del regreso del Madrid a la cima internacional a partir de la década del año 2000.

Su animadversión nació de los negocios, ya que Pérez y ACS consiguieron numerosos contratos en el emirato gasístico del golfo Pérsico al comienzo de la era catari en el PSG en 2011. Diez años después, chocaron por la propuesta de Florentino de crear un torneo conti-

▲ João Pedro (20), formado en las fuerzas básicas del Flu, terminó con el sueño de los brasileños al marcar los tantos en la victoria por 2-0 del conjunto inglés. Tras los goles, el delantero no festejó y ofreció disculpas. Foto Ap

mental, la Superliga, al margen de las competiciones de la UEFA.

En 2024, por si fuera poco, los merengues contrataron como agente libre al astro francés Kylian Mbappé sin dejar ni un solo euro a los parisinos. Viejas cuentas pendientes están en juego este miércoles.

## “Queremos un arbitraje con decisiones fuertes”

ALBERTO ACEVES

El argentino Horacio Elizondo, director del área técnica en la Comisión de Árbitros, cree que un silbante puede tomar decenas de decisiones en un partido, pero no siempre de la forma en que los aficionados esperan. El modelo con el que intenta reconstruir las bases del gremio en el fútbol mexicano parte de la premisa de realizar un “arbitraje sencillo y simple”, que sea fácil de entender para cualquier persona que desconozca el viejo espíritu del reglamento. “Queremos árbitros fuertes con decisiones fuertes. El VAR no está para decidir todo”.

Recordado por dirigir la final Francia-Italia en el Mundial de Alemania 2006, aquel partido en el que expulsó a Zinedine Zidane

por un cabezazo sobre el pecho del italiano Marco Materazzi, Elizondo trabaja desde mayo en la modificación de ciertas prácticas que restaron credibilidad a los silbantes, desde la aplicación del VAR hasta la transparencia en las decisiones. “A veces nos intoxicamos al volvernos tan tecnicistas. Tenemos que hacer que la gente entienda mejor las reglas del juego, achicar los tiempos de intervención y homologar los criterios en jugadas similares”.

Con el respaldo de la Federación Mexicana de Fútbol, la Comisión que preside el ex futbolista y directivo Juan Manuel Herrero, junto con el cuerpo técnico armado por el argentino, iniciarán hoy un ciclo de reuniones con los 18 clubes de la Liga Mx para presentar el actual modelo, las modificaciones aprobadas en marzo a las reglas del

juego por la International Football Association Board y los criterios reglamentarios que sustentan estos ajustes en entradas y disputas, incidentes en el área penal, faltas tácticas, manos y fueros de lugar.

“Tuvimos una crisis profunda la pasada temporada”, reconoce la FMF sobre la cantidad de incidentes y polémicas derivadas del desempeño de los silbantes. Como parte de las medidas de cambio, la Comisión de Árbitros pretende eliminar el concepto de que un jugador puede evitar ser sancionado en una jugada violenta si toca primero la pelota. Ahora no sólo se mide el punto de contacto, sino el movimiento adicional de la falta.

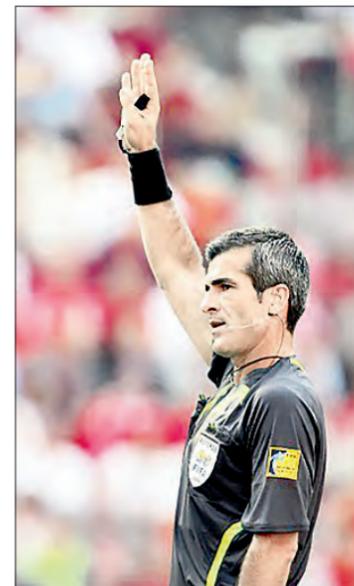
“El arbitraje a veces está cerrado en una cajita y el de afuera no puede ver ni identificar qué es lo que se está haciendo. Lo iremos construyen-

do en el camino”, sostiene Elizondo, de 61 años, quien será acompañado por Jorge Pérez Durán, ex silbante de la Liga Mx, en la capacitación de jueces en las diferentes categorías.

### Suspendidos por amaño

La Federación Costarricense de Fútbol (FCF) anunció la suspensión de tres jugadores implicados en un presunto caso de amaño de partidos en la Liga de Ascenso local. Entre los implicados se encuentran los mexicanos Ernesto de la Torre y Enrique Valencia, además del tico José Rolando Pereira.

En un comunicado difundido en sus redes sociales, la FCF informó que los tres elementos recibieron una pena de cinco años de castigo de toda actividad relacionada con este deporte.



▲ El ex silbante argentino Horacio Elizondo, director del área técnica en la Comisión de Árbitros. Foto Conmebol



# Extranjeros retiraron inversiones del país por 46 mil 634 mdp en el primer semestre

## Según información del BdeM se hilaron 3 meses de salida de capitales

BRAULIO CARBAJAL

México cerró el primer semestre de 2025 con salidas de capital extranjero. Datos oficiales revelan que entre enero y junio, inversionistas foráneos vendieron posiciones por 46 mil 634 millones de pesos en bonos respaldados por el gobierno mexicano.

La salida de capital foráneo se registra durante un periodo en el que los mercados financieros enfrentaron fuertes episodios de volatilidad a raíz de las políticas comerciales de Donald Trump, presidente de Estados Unidos.

De acuerdo con datos del Banco de México (BdeM) al cierre 2024 los inversionistas extranjeros te-

nían en su poder bonos gubernamentales mexicanos por un valor de un billón 832 mil 178 millones de pesos y para el último día de junio pasado el monto cayó a un billón 785 mil 543 millones de pesos.

El tropiezo coincide con el regreso a la presidencia de Donald Trump, quien trajo consigo una ola de incertidumbre producto de su política comercial basada en la aplicación de altos aranceles a varios países, incluyendo a sus aliados de la región, Canadá y México, a los que en primera instancia amenazó con tarifas relacionadas con el tráfico de drogas y migración, las cuales fue suavizando con el paso de los meses.

Sólo en junio, según revelan

datos del banco central, salieron capitales foráneos por 14 mil 746 millones de pesos, con lo que se ligaron tres meses consecutivos con fugas de capital.

Analistas de Intercam destacaron que a principios de junio pasado la volatilidad del mercado se incrementó por un nuevo enfrentamiento entre Irán e Israel, que a su vez elevó las preocupaciones de interrupciones en el comercio de energéticos en el estrecho de Ormuz. En este sentido, el mayor impacto se observó en los mercados de materias primas, principalmente en las cotizaciones del Brent y WTI, generando incertidumbre.

En la primera mitad del año, de acuerdo con datos del BdeM, el instrumento que registró la mayor salida de capitales foráneos fueron los Certificados de la Tesorería de la Federación, mejor conocidos como Cetes, dado que al cierre de 2024 su tenencia en

manos de extranjeros se ubicaba en 220 mil 588 millones de pesos, y al término de junio pasado el monto se colocó en 198 mil 491 millones de pesos.

En el primer semestre de 2024 la inversión de extranjeros en Cetes se había disparado alrededor de 90 por ciento a consecuencia de que estos instrumentos habían alcanzado una tasa de interés cercana a 12 por ciento; no obstante, desde finales del año pasado, en línea con la reducción de la tasa de interés del banco central, el rendimiento ofrecido por este instrumento se colocó por debajo del 10 por ciento, y ahora está en niveles de alrededor de 8 por ciento.

La otra salida importante se dio en los Bonos, donde los inversionistas foráneos vendieron posiciones por 13 mil 42 millones de pesos, al pasar de poseer un billón 432 mil 255 millones de pesos a un billón 419 mil 213 millones de pesos.

## “Austeridad republicana”, estrategia para reducir la deuda

EMIR OLIVARES Y  
ALMA E. MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseveró que la austeridad republicana es la estrategia de su gobierno para reducir la deuda pública, la cual el año pasado aumentó en más de 2 billones de pesos.

Argumentó que el incremento de la deuda pública se presentó porque para el cierre del sexenio pasado se dio una amplia inversión pública para concluir los proyectos estratégicos de infraestructura; aunque acotó que ese aumento fue sólo en 2024, pues no se podía empezar este año en esos niveles.

La semana pasada, la Secretaría de Hacienda informó que la deuda pública al cierre de 2024 era de 51.3 por ciento del PIB, por lo que había aumentado más de 2 billones de pesos durante ese año, pese a que el gobierno federal ha reportado un incremento de los ingresos, mayores contribuciones al pago de las obligaciones financieras y un menor gasto público. La dependencia agregó que a mayo de 2025, el endeudamiento se colocó en 49.2 por ciento.

“En 2024, el presidente (Andrés Manuel) López Obrador decidió invertir mucho para acabar todas las obras; todavía nos quedaron algunas a nosotros (como terminar el Tren Maya de pasajeros y su modal de carga), pero las importantes, las estratégicas que él planteó para su sexenio, las terminó.

“Y por eso aumentó el déficit en el 2024. ¿Qué quiere decir déficit? Que hay un poquito más de deuda, hay más gasto que recaudación. Ese déficit se cubre con deuda, (pero) sólo fue para 2024. Nosotros no podíamos empezar 2025 con la misma deuda.”

### No habrá recorte social

Explicó que 2025 debía comenzar con una deuda menor. “Hubo una reducción del déficit de alrededor de 2 puntos del PIB (de 51.3 a 49.2 por ciento), un punto del PIB son como 380 mil millones de pesos”, puntualizó.

La mandataria apuntó que dicho déficit se cubre “con más ingresos (fiscales), estamos en récord de recaudación, y también con mayor austeridad que no impacte en la operación del gobierno para lo que requiere la ciudadanía”.

A diferencia de los regímenes neoliberales, resaltó que ahora no hay recortes en educación ni salud públicas para contrarrestar la deuda, ni se afectará el gasto social.

“Recortamos en todo aquello que todavía puede disminuirse del gasto operativo del gobierno, y ese será el mismo mecanismo hacia adelante, y seguir combatiendo algunas áreas donde todavía hay corrupción y que representen mayores ingresos públicos.”

# Constructores solicitan aumentar a 6% del PIB la inversión pública en infraestructura

ALEJANDRO ALEGRÍA

A casi dos meses de que Hacienda entregue el paquete económico 2026 al Congreso para su aprobación, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) pidió al gobierno federal aumentar de forma gradual la inversión pública en infraestructura, para que en 2030 represente 6 por ciento del producto interno bruto (PIB), pues esto impulsará a la economía mexicana.

“Este incremento no sólo es deseable, sino necesario para detonar el crecimiento económico, cerrar brechas sociales y fortalecer la competitividad del país”, dijo Luis Méndez Jaled, presidente del organismo empresarial en conferencia.

El dirigente de esta industria recordó que la construcción tiene un efecto multiplicador, por lo que el incremento sostenido en la inversión en infraestructura impulsa el crecimiento económico nacional, acelera la generación de empleos indirectos, fortalece la competitividad del país, atrae inversión productiva y contribuye al incremento de ingresos tributarios.

Méndez Jaled indicó que busca plantear al gobierno federal que la inversión pública en infraestructura sea de 1.5 por ciento respecto al PIB en el Presupuesto de Egresos de 2026, para que en los siguientes años aumente hasta

representar 6 por ciento en 2030.

Apuntó que con esta medida, la iniciativa privada también aumentaría su participación en el rubro de inversión en infraestructura, de tal forma que para el siguiente año la proporción respecto al PIB sería de 2.5 por ciento para llegar a 4 por ciento al finalizar el sexenio de Claudia Sheinbaum Pardo. De esta manera, la inversión en infraestructura en conjunto pasaría de 4 a 6 por ciento.

No obstante, reconoce que México se encuentra frente a desafíos como el entorno global complejo, marcado por conflictos bélicos, por cambios geopolíticos, por temas comerciales y por la aceleración del cambio climático.

“Los aranceles a las impor-

taciones de Estados Unidos representan una nueva fuente de incertidumbre que impacta en el comercio nacional e inversiones en México. Todo ello constituye un riesgo de mayor desaceleración para la economía mexicana. Desde 2021, nuestra economía crece de manera discrecional o discreta, cada vez menor, cada vez a menor ritmo”, apuntó.

“En estas condiciones resulta prioritario impulsar el mercado interno como motor de crecimiento económico. La variable económica más poderosa para impulsar el mercado interno es acelerar el crecimiento del PIB y fortalecer la competitividad, es la inversión en infraestructura física y estratégica”, dijo.

Destacó que también es necesaria la coinversión pública o privada en infraestructura estratégica como en obras logísticas, de transporte, en obras hidráulicas y de movilidad, entre otras, así como la ampliación de títulos de concesión.

Alfonso Carrillo Silva, coordinador técnico de información y atención a sectores de la CMIC, resaltó que “hay un cambio radical” respecto a la participación en las licitaciones, en particular las que maneja la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

“No quiero decir que ya están fuera la Marina y el Ejército, no”, dijo antes de acotar que también los privados tienen obras.



► La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción destacó que el sector tiene un efecto multiplicador en la economía del país.  
Foto Roberto García Ortiz

## Hot Sale 2025 generó ventas por 42 mil 725 mdp: AMVO

JULIO GUTIÉRREZ

Ni la desaceleración económica logró frenar el apetito digital del consumidor mexicano. Durante el Hot Sale 2025, las ventas crecieron 23.7 por ciento respecto al año anterior, al sumar 42 mil 725 millones de pesos entre el 26 de mayo y el 3 de junio, informó la Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO).

En su duodécima edición, el evento logró más de 19 millones de órdenes de compra, con una participación destacada del sector de viajes y servicios, y un dominio casi total del canal digital como preferencia de compra.

De acuerdo con la AMVO, durante la presente edición del Hot Sale se registraron un total 19 millones 200 mil órdenes de compra, con 38 millones 800 mil unidades vendidas y un *ticket* promedio de mil 100 pesos con dos artículos.

La asociación, encargada de realzar la venta, detalló que 30 por ciento de las ventas ocurrieron durante el primer y último día del Hot Sale, y destacó el día 8 por su impacto significativo, particularmente al tratarse de un lunes, a diferencia del miércoles del año anterior.

## Precio del cobre se dispara hasta 17%

CLARA ZEPEDA

Los mercados financieros reaccionaron de manera negativa frente a los temores de nuevos enfrentamientos arancelarios que presionen la inflación o perjudiquen la cadena global de suministro, a pesar del optimismo manifestado por el secretario del Departamento del Tesoro, Scott Bessent, por pronto acuerdos (posiblemente porque este pronóstico no se ha cumplido y resulta ya muy “desgastado”), expusieron analistas.

En una sesión marcada por la política arancelaria de Washington, el dólar se debilitó frente al peso. La moneda mexicana alcanzó un nuevo mínimo en el año, al registrar una apreciación diaria de 0.26 por ciento, para cerrar en 18.5943 pesos por dólar *spot*. El contrato del cobre llegó a dispararse 17 por ciento a 5.9 dólares la libra, pero después se moderó a un alza de 9.7 por ciento, hasta los 5.51 dólares por libra.

“Sentimiento negativo ante anuncio de arancel de 50 por ciento al cobre. Lo anterior sería parte de un conjunto de gravámenes sectoriales, incluyendo

medicamentos, semiconductores, y metales”, precisaron analistas de Banamex.

Así, el índice del dólar, que mide el comportamiento de la moneda estadounidense frente a una canasta de seis divisas internacionales, avanzó un marginal 0.01 por ciento, a 97.16 unidades.

### Inquietud cambiaria

El euro amplió de nuevo su margen por encima del nivel de 1.17 dólares. La libra británica, a su vez, se ubicó en 1.3592 unidades, mientras el yen japonés apenas varió frente al dólar a pesar del 25 por ciento de arancel de Estados Unidos a Japón.

Wall Street operó mixto, pero con una tendencia negativa, mientras los intereses de la deuda subieron. La contención en las alertas comerciales y la firmeza del mercado laboral de Estados Unidos elevaron al 4.403 por ciento la rentabilidad exigida a su bono a 10 años.

El rendimiento de los bonos del Tesoro a dos años a 3.9 por ciento.

La Bolsa Mexicana de Valores, por su parte, cayó 0.42 por ciento, a 57 mil 183.08 puntos.

## NISSAN REDUCIRÁ PRODUCCIÓN DEL LEAF



▲ Nissan Motor está reduciendo los planes de producción de su nuevo modelo de vehículo eléctrico Leaf debido a que las restricciones a la exportación de tierras raras de China han provocado una escasez de piezas, informó el martes el medio Kyodo News. La revisión de la producción del nuevo modelo, cuyo lanzamiento está previsto para finales de este año, podría complicar los planes de reestructuración del fabricante japonés de automóviles, que incluyen el cierre de siete fábricas y la reducción de su plantilla en 15 por ciento. Las restricciones impuestas por China a las tierras raras también han llevado al fabricante japonés Suzuki Motor a suspender temporalmente la producción de su emblemático subcompacto Swift.

Foto Ap

# BRICS o no BRICS ¿es esa la pregunta para México?

ENRIQUE DUSSEL PETERS\*

A caba de llevarse a cabo la 17 Cumbre de los BRICS en Río de Janeiro bajo la presidencia de Brasil. Contó con la presencia de sus actuales 11 miembros (incluyendo a los cinco fundadores: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). Desde enero de 2025 Brasil enfatizó que su presidencia abarcaría particularmente temas internacionales (comercio, inversión, desarrollo, financiamiento ante el cambio climático y salud pública en el Sur Global), así como la mejoría de la propia institucionalidad del BRICS. Son significativos tanto los temas priorizados por Brasil como su constructiva relación con los miembros del grupo, incluyendo las recientes visitas de Lula en mayo de 2025 a Moscú y Pekín.

Con los nuevos miembros, el grupo BRICS representa alrededor de 40 por ciento del PIB mundial y 48.5 por ciento de la población; se trata sin lugar a dudas de una agrupación sustantiva del Sur Global ante los profundos cambios de la actual *Pax Americana*.

La declaración de la 17 Cumbre del 6 de julio es significativa desde varias perspectivas. No sólo destaca la importancia del multilateralismo y de una reforma de la gobernanza global (en la discusión en torno al cambio del

sistema global desde 1944), sino que también busca fortalecer los principios y la institución de Naciones Unidas –incluyendo explícitamente al Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, desde el Sur Global–; las medidas unilaterales recientes (sin mencionar a Estados Unidos) son explícitamente condenadas como “ilegales”, también ante sus efectos en la salud y la alimentación de la población más vulnerable y pobre. En sus 125 puntos, la declaración busca llamar a la paz y estabilidad global y enfatiza su preocupación por los conflictos internacionales (sin hacer referencia a la guerra de Rusia en Ucrania, sí explícitamente al ataque militar a Irán en junio, así como a los “ataques continuos de Israel contra Gaza”). Varios apartados examinan a la inteligencia artificial (AI) y a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en aras de que efectivamente reduzcan las desigualdades con y en el Sur Global. Buena parte de la declaración se concentra en la cooperación en el Sur Global y con el resto de los países en torno al cambio climático y el financiamiento para concretar medidas, aunque sin compromisos específicos ante estos desafíos.

La respuesta de Trump no se hizo esperar: la imposición de un arancel adicional de 10 por ciento ante sus posturas antiestadunidenses. Habrá que seguir de cerca si estas amenazas

se concretan, particularmente respecto a China y los acuerdos bilaterales que Estados Unidos y China apenas habían logrado en junio en Londres.

¿Qué implicaciones tienen estas coyunturas para México? Ya hace más de 15 años que escribía Alejandro Nadal en *La Jornada* (31/1/2007) que “BRICS se escribe sin M”. Después de meses de incertidumbre en cuanto a la invitación de Lula para que México participe en la cumbre de los BRICS de 2025, el canciller Juan Ramón de la Fuente representó a México en Río. De fondo, sin embargo, la agenda internacional de México pareciera acumular una serie de falta de decisiones estratégicas ‘respecto a China, América Latina y el Caribe, por ejemplo en el Foro Celac (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños)-China y, ahora, el grupo BRICS. Esta falta de agenda estratégica no es nueva (ver el análisis de Alejandro Nadal de 2007), aunque la acumulación de falta de decisiones estratégicas en la última década y en 2025 seguramente tendrá costos significativos para México.

No está en cuestión que Estados Unidos es el principal referente internacional en ámbitos como la cultura, migración, comercio, inversiones y muchos otros. La discusión radica en la importancia de diversificar sus relaciones internacionales y mercados desde una perspectiva estratégica, también

en aras de no estar a la merced de las erráticas decisiones de Estados Unidos a partir del 20/1/2025. Sin cuestionar los significativos esfuerzos del Ejecutivo en sus complejíssimas negociaciones con Estados Unidos, ¿no será fundamental enviar señales inequívocas de México hacia América Latina y el Caribe respecto a China y a agrupaciones como el BRICS? La representación de México en la Cumbre de BRICS y en el Foro Celac-China en Pekín seguramente son señales, formales correctas, ¿pero son suficientes ante los tectónicos cambios del sistema global en el último lustro?

Este posicionamiento internacional de México requiere de decisiones estratégicas a corto, mediano y largo plazos, considerando las constantes y erráticas amenazas de Trump hacia múltiples países, incluyendo a México. El Poder Legislativo, particularmente el Senado, así como los partidos políticos y los organismos empresariales, con el apoyo de la academia, debieran iniciar cuanto antes una discusión pública al respecto. México no debiera aplazar más estas decisiones ante los inciertos escenarios globales. ¿Será?

\*Profesor del Posgrado en Economía y coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM

<http://dusselpeters.com>



## MÉXICO SA

*Casa Blanca y tráfico de armas // Estados Unidos debe hacer más // Trump-Netanyahu, genocidas*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**E**N LÍNEA CON los maderos de San Juan, México pide pan y el gobierno de Estados Unidos solo le da aranceles y más aranceles, a la par que éste finge demencia en peticiones igual de urgentes que de documentadas: frenar el ilegal traspaso de armas gringas hacia México (acaparadas por el crimen organizado); fortalecer el combate a las drogas en territorio estadounidense (en donde, según los gringos, no hay cárteles, aunque los enervantes circulan libre y profusamente como por arte de magia); negociar un tratado migratorio bilateral (al que la Casa Blanca sólo da largas y más largas, mientras con salvajismo reprime a los inmigrantes) y tantas más que a la fecha permanecen sin respuesta.

**AL IGUAL QUE** el ex presidente López Obrador (“convoco al gobierno de Estados Unidos a firmar un compromiso para regular la venta de armas; sería un acto de buena fe, un primer paso, bien visto por los estadounidenses; lo exhorto a ir a fondo contra esta problemática, pues nuestro país también se ve perjudicado debido al tráfico ilícito de armamento que cae en manos del crimen organizado”), la presidenta Sheinbaum no quita el dedo del renglón, como también lo hace en otros temas de la agenda bilateral, mientras el vecino del norte sólo responde con aranceles y más aranceles.

**SOBRE ESTE PUNTO**, en la mañanera de ayer la mandataria mexicana subrayó: “hacemos nuestra parte en nuestro territorio, pero es la insistencia a las instituciones de seguridad y justicia de Estados Unidos: ellos tienen que hacer su parte en su territorio, para lavado de dinero, para control de tráfico ilegal de armas. Ellos tienen que hacer su parte en Estados Unidos y nosotros nuestra parte”, en coordinación. “El propio Departamento de Justicia reconoció que más de 70 por ciento de las armas que se usan en México entran ilegalmente a nuestro país desde el vecino del norte. Entonces, insistimos en que ellos tienen que hacer su parte, y es parte de los acuerdos que tenemos y nosotros desde nuestro país”.

**PERO EN LA** Casa Blanca (cuyo inquilino es fiel defensor e integrante de la kukluxkanera Asociación Nacional del Rifle, amén de ser un gran promotor de la industria bélica de su país) hacen como que hacen para no hacer nada para frenar el tráfico de armas hacia México (con la violencia y muerte de mexicanos que ello implica).

De ahí que la presidenta Sheinbaum no quite el dedo del renglón: “se necesita más colaboración de parte de Estados Unidos”, en este delicado asunto y en tantos otros.

**A ESCASOS 45** días de concluir su mandato constitucional, el entonces presidente López Obrador denunció que en el transcurso de su sexenio “las corporaciones de seguridad mexicanas han logrado decomisar alrededor de 50 mil armas de alto calibre, como las ametralladoras R-50 (de uso exclusivo del Ejército), pero no hay ningún control sobre las armas. Si nosotros decomisamos 50 mil, imagínense cuántas entran, porque no podemos decomisarlas todas. ¿Cuántas hay? La mayor parte de este arsenal proviene de Estados Unidos. Ayudaría mucho el que se controle la venta de armas en Estados Unidos, es algo que urge hacer. Y de esas 50 mil armas decomisadas en el gobierno nuestro, 75 por ciento aproximadamente entran de contrabando desde Estados Unidos, y un porcentaje considerable desde Texas”.

**UN AÑO DESPUÉS** de ese “exhorto”, el ilegal tráfico de armas proveniente de Estados Unidos goza de cabal salud, el negocio es boyante y sin disimulo alguno los cárteles siguen nutriendo su enorme poder de fuego en las armerías gringas, mientras la Casa Blanca finge demencia y, en línea con las prácticas del crimen organizado, se dedica a cobrar derecho de piso vía aranceles.

### Las rebanadas del pastel

**REPUGNANTE: EL GENOCIDA** Benjamín Netanyahu nominó a otro criminal de guerra, Donald Trump, como Premio Nobel de la Paz, mientras ambos impresentables organizan el “desalojo” de la franja de Gaza para que Israel robe su territorio, como ilegalmente lo hace desde su fundación, en 1948 (“el presidente tuvo una visión brillante: se llama libre elección; si la gente quiere quedarse, puede hacerlo; pero si desea irse, debería poder irse”, dijo el asesino de cerca de 60 mil palestinos; estamos trabajando muy estrechamente con Estados Unidos para encontrar países que den a los palestinos un futuro mejor; no habrá un Estado independiente para los palestinos, porque Israel siempre mantendrá el control de seguridad sobre Gaza”). Y el hombre naranja le agradeció la nominación: “viniendo de usted es muy significativo”. Entonces, ¿Nobel de la Paz? No: ambos deberían estar refundidos en una cárcel por crímenes de lesa humanidad.

X: @cafevega  
cfvmexico\_sa@hotmail.com

## BULGARIA ADOPTARÁ EL EURO A PARTIR DE ENERO PRÓXIMO



▲ Los ministros de Economía y Finanzas de la UE dieron ayer luz verde para que Bulgaria adopte el euro a partir del primero de enero de 2026, cuando el país se convertiría en el miembro 21 de la eurozona. En la imagen, monumento a los hermanos Cirilo y Metodio, en Sofía. Foto Xinhua

## Señalamiento de lavado crea riesgo de contagio en el sistema financiero mexicano, dice Fitch

JESSIKA BECERRA

El señalamiento reciente del Departamento del Tesoro de Estados Unidos sobre tres instituciones financieras mexicanas, debido a sospechas de lavado de dinero vinculado a cárteles, representa un evento de estrés significativo por los riesgos latentes de sanciones y de contagio en el sistema financiero mexicano, según Fitch Ratings.

“La participación limitada de estas instituciones en el mercado y la reacción regulatoria rápida han evitado la amenaza de una disrupción mayor en el mercado, pero los riesgos por sospechas de lavado de dinero continuarán como un factor de monitoreo para el sistema financiero”, aseguró la firma.

Advertió que las actividades de negocios de las entidades financieras afectadas podrían ser distorsionadas por la congelación de activos, devoluciones de transacciones e incertidumbre legal.

“El riesgo de contagio, si no se contiene, podría minar la confianza en el sistema financiero en su conjunto. Esto presionaría los flujos de capital transfronterizos, elevaría los costos de cumplimiento y podría conducir a la fuga de clientes.”

Luego de la notificación de la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN) del Tesoro de Estados

Unidos a Intercam Banco, CIBanco y Vector Casa de Bolsa por preocupaciones de lavado de dinero, Fitch bajó las calificaciones en varios niveles para reflejar mejor la mayor vulnerabilidad de sus perfiles crediticios.

Fitch precisó que las entidades tenían solamente calificaciones en escala nacional y que los riesgos relacionados con el presunto lavado de dinero y su aplicación pueden erosionar rápidamente la viabilidad y la continuidad operativa de una entidad financiera.

CI Banco, Intercam y Vector continúan como negocios en marcha y no están sujetos a liquidación automática. Sin embargo, a partir del 21 de julio de 2025, las instituciones financieras estadounidenses tendrán prohibido realizar transacciones hacia o desde ellas.

Asimismo, los corresponsales claves, incluidos bancos grandes estadounidenses, bancos locales y otros participantes del mercado, han comenzado a cortar relaciones y retirar fondos, presionando la liquidez.

Fibras mexicanas importantes ya buscan sustituir a CI Banco como fiduciario, mientras la Secretaría de Hacienda ha anunciado el traspaso temporal de los negocios fiduciarios de CIBanco e Intercam a bancos de desarrollo locales, con el objetivo de asegurar la continuidad operativa.

## CIBanco e Intercam tienen recursos del público por más de \$87.6 mil millones

JULIO GUTIÉRREZ

CIBanco e Intercam, los dos bancos acusados por el Tesoro de Estados Unidos de facilitar lavado de dinero a organizaciones criminales, resguardan recursos del público en general que suman 87 mil 618 millones de pesos, de acuerdo con cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Entre 2020 y abril de 2025 –último dato disponible– el saldo de la captación de estas dos instituciones creció 71 por ciento, toda vez que, al concluir el primer año en mención, la cifra alcanzaba 51 mil 172 millones de pesos.

Este miércoles se cumplen tres semanas desde que el Tesoro, por medio de la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN, acrónimo en inglés) acusó a CIBanco, Intercam y Vector, que opera como casa de bolsa en México, de ser instituciones que facilitaron lavado de dinero a cárteles de la droga, por un monto que suma, al menos, 46 millones 591 mil dólares.

Según la información de la CNBV, hasta abril de 2025, el portafolio de captación de Intercam –los recursos que obtienen los bancos por medio del ahorro de sus clientes– sumaban 41 mil 493 millones de pesos. Por su parte, CIBanco, reportó a las autoridades que, al cierre del quinto mes de este año, el saldo de la captación ascendió a 46 mil 125 millones de pesos.

Las acusaciones hechas por el FinCEN y la velocidad con la que los hechos se dieron marcan un precedente para que las autoridades financieras mexicanas fortalezcan la supervisión a los intermediarios regulados y se actualicen los controles de prevención de lavado de dinero, dijo Pedro Said, socio de la firma legal Basham, Ringe y Correa.

En entrevista, el experto en temas legales precisó que las instituciones deberán ahora ser más rigurosas con lo que la autoridad solicita y no “cumplir por cumplir. Se debe actualizar la supervisión en el sentido de reforzar, porque al final de cuentas somos un país que depende mucho de Estados Unidos”.

## CUESTIONAN RECORTES DE FONDOS PARA EMERGENCIAS

# Van 170 desaparecidos y al menos 110 muertos en Texas

## Deslinda Kristi Noem al gobierno federal; sólo “apoya” al estado

AP, AFP, EUROPA PRESS  
HUNT

Por lo menos 170 personas continúan desaparecidas tras las inundaciones en Texas, y 110 perecieron el fin de semana, informó ayer el gobernador Greg Abbott, al tiempo que se intensificaron los cuestionamientos sobre si los recortes de fondos ordenados por el presidente Donald Trump debilitaron los sistemas de alerta y la gestión de la emergencia.

“No pararemos hasta que cada persona desaparecida sea localizada”, afirmó Abbott. Mientras, autoridades a cargo de la búsqueda de víctimas declinaron responder sobre las responsabilidades en la prevención de la tragedia y argumentaron que están “enfocados en que la gente vuelva a casa”.

“Es extremadamente peligroso y lleva mucho tiempo. Es un trabajo sucio; el agua sigue ahí”. Asimismo, se presta especial atención al estado mental de los socorristas, sobre todo porque están recuperando cuerpos de niños, dijo Ben Baker, de los Guardabosques de Texas.

La mayoría de las víctimas mortales y la búsqueda se concentraron en el condado de Kerr (unos 104 kilómetros al noreste de San Antonio), convertido en zona de catástrofe cuando las lluvias torrenciales azotaron a primera hora del viernes pasado y provocaron el desbordamiento del río Guadalupe.

Javier Torres, de 24 años, descubrió ayer los cuerpos de dos niños



mientras buscaba en el lodo el cuerpo de su abuela, tras haber localizado los restos de su abuelo.

Las tierras a lo largo del río Guadalupe se llenan en el verano de campamentos juveniles, entre ellos Camp Mystic, donde murieron 27 niñas, consejeros y su director, y cinco personas siguen desaparecidas.

El 3 de julio a las 13:18 horas el Servicio Meteorológico emitió una alerta de inundaciones para el área y al menos uno de los 18 grupos de campistas se trasladó a terrenos más altos. Camp Mystic no lo hizo.

Un muro de agua anegó las cabañas, tiendas de campaña y remolques a orillas del río la madrugada del 4 de julio, cuando el nivel del caudal aumentó de 4.2 metros a 9 metros en 60 minutos. Algunos sobrevivientes fueron encontrados en las copas de los árboles.

Los consejeros del campamento no tenían capacitación en evacuaciones ni acceso a radios de dos bandas, según testimonios recogidos

por CNN. Aún así, el 2 de julio los inspectores de Texas aprobaron el plan de emergencia de Camp Mystic sin reportar deficiencias ni infracciones a las normas de seguridad.

Aunado a esto, Camp Mystic tiene una política de “no pantallas” y sólo los directivos poseen dispositivos de comunicación, declaró la consejera Caroline Cutrona, quien, por esta razón, no recibió las alertas meteorológicas. Aún así, muchos asesores actuaron por su cuenta y guiaron a los campistas a través de las aguas.

“Dos consejeros estaban en los rápidos y uno en la colina; llevaron a los niños de la mano”, dijo la madre de tres sobrevivientes. “Muchos perdieron sus zapatos y escalaron la colina rocosa mojados y con frío”.

Cuatro días después del último rescate de un sobreviviente, la esperanza de encontrar más gente con vida ha ido mermando. Asimismo, hay informes de “la posible llegada de más agua, lo que obviamente afectará las labores de búsqueda y

▲ **Familiares y amigos de Alicia Torres y José Olvera, pareja de origen mexicano que se encontraba desaparecida, ayudaron a localizar sus restos cerca del río Guadalupe, en Hunt, Texas, luego de las inundaciones del viernes pasado. Foto Afp**

recuperación”, advirtió Baker.

En este contexto, la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, afirmó que se está “simplificando el papeleo de la antigua FEMA (Agencia Federal para el Manejo de Emergencias)”, cuando se le consultó sobre las promesas de Trump de eliminar la agencia.

Tras su visita al lugar del desastre, Noem aseguró que “Texas es fuerte” e insistió: “Nosotros, como gobierno federal, no manejamos estos desastres. El estado lo hace. Nosotros venimos y los apoyamos, y eso es exactamente lo que hicimos en esta situación”.

## Arrestan a 10 tras tiroteo en un centro del ICE; un policía herido

AP, AFP Y THE INDEPENDENT  
ALVARADO

Diez personas relacionadas con un tiroteo fueron arrestadas fuera de un centro de detención de inmigrantes en Alvarado, Texas, luego de que un policía resultó herido y personas con uniformes negros estilo militar dispararon contra autoridades, en una “emboscada planificada”, afirmó ayer una fiscal estadounidense.

Antes del enfrentamiento, el grupo armado lanzó fuegos artificiales y dañó autos y una estructura de guardia. También escribió palabras como “traidor” y “cerdo del ICE” (Servicio de Control de Inmigración y Aduanas).

Al respecto, la fiscal del distrito norte de Texas, Nancy Larson, aseguró durante una conferencia de prensa que todo “parecía estar diseñado para atraer al personal del ICE fuera de la instalación, y funcionó”.

Dos oficiales desarmados salieron del centro de detención para hablar con el grupo. En algún momento, un policía de Alvarado llegó y fue baleado por alguien que estaba en un bosque cercano, declaró Larson. El departamento de policía del condado de Johnson informó que el oficial ya fue dado de alta luego de haber sufrido una herida en el cuello.

Otras búsquedas realizadas en Alvarado llevaron al hallazgo de máscaras, gafas, guantes tácticos, chalecos antibalas, armas, pintura en aerosol y fuegos artificiales, añadió Larson, quien aseveró que “fue una emboscada planificada con la intención de asesinar a elementos del ICE”.

## EU, responsable de reos enviados a El Salvador

Autoridades de El Salvador afirmaron a un grupo de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que Estados Unidos tiene “la jurisdicción y la responsabilidad legal” de los 238 venezolanos y 23 salvadoreños migrantes que fueron expulsados a una cárcel de dicho país en marzo pasado bajo acusación de ser “pandilleros”.

A su vez, 11 expertos de la ONU criticaron que Estados Unidos haya reanudado la deportación de migrantes a terceros países como Sudán del Sur, afectado por la guerra. Subrayaron la obligación de garantizar que no se les envíe adonde corran peligro y alertaron sobre las implicaciones de la reciente autorización de la Suprema Corte al gobierno para continuar con las expulsiones de extranjeros a otros países.

## México ayudará en todo lo que se requiera: Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES

Después de que el gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, agradeció ayer al gobierno y el pueblo de México por el apoyo brindado ante la emergencia provocada por las severas inundaciones en Texas—que han dejado más de cien muertos— y los elogios de la actriz estadounidense Viola Davis, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó que México ayudará en lo que se requiera ante esta tragedia.

Confirmó que una persona de origen mexicano (José Olvera) falleció

y su esposa, no había sido encontrada. Por la tarde, el secretario de Gobierno de Querétaro, Eric Gudiño, informó del hallazgo del cuerpo de Alicia Torres, originaria de dicha entidad.

El funcionario indicó que los restos de la pareja se velarán en Austin, Texas, para luego proceder con su repatriación a México.

En la mañana, La Presidenta nombró a cada uno de los 13 bomberos de Acuña, Coahuila, que brindaron ayuda, y resaltó que trabajan con la Fundación 911. El contingente, compuesto por especialistas en rescate acuático, se movilizó hacia

el condado de Kerr, uno de los más impactados por la crecida de los ríos. “Las y los mexicanos somos solidarios, fraternos siempre... Es la esencia del pueblo de México, el humanismo”, resaltó la mandataria.

Previamente, la vocera del Departamento de Estado de Estados Unidos, Tammy Bruce, señaló en un mensaje difundido por la embajada estadounidense en México: “Agradecemos a nuestros socios regionales, incluidos nuestros amigos y vecinos en México, quienes generosamente han enviado valientes bomberos y miembros de sus equipos de rescate acuático de Protección Civil para

apoyar los esfuerzos de búsqueda y rescate en Kerrville, Texas”.

La participación del equipo mexicano fue destacada en medios de Texas y ha sido reconocida también por las autoridades locales.

Por su parte, el embajador estadounidense Ronald Johnson comentó en X: “En momentos de crisis, los lazos se fortalecen”.

Al retomar las palabras de Bruce, el coronel en retiro dijo: “Agradecemos a la presidenta @Claudiashein y al @GobiernoMX por su solidaridad. Gracias a los valientes equipos mexicanos que acudieron a Texas para ayudar a salvar vidas”.



REMODELA TRUMP LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL

# Autoriza la Suprema Corte de EU despidos masivos en el gobierno

Tendrá el ICE más fondos que las fuerzas armadas de Israel, Brasil o México



DAVID BROOKS Y JIM CASON  
CORRESPONSALES  
NUEVA YORK Y WASHINGTON

Los estadounidenses están viviendo bajo un gobierno remodelado que cada día se parece menos al que administró el poder durante las últimas décadas, debido a los cambios estructurales impulsados por Donald Trump.

La decisión de la Suprema Corte, que ayer otorgó al gobierno de Trump permiso para realizar despidos masivos y reorganizar la burocracia federal, aunada al triunfo legislativo del enorme proyecto impulsado por el mandatario la semana pasada, son sólo dos de las maniobras legislativas y judiciales y del uso de tácticas de intimidación y amenaza contra cualquier institución, organización o personas que se atrevan a desafiar sus iniciativas, que están cambiando el poder político estadounidense.

“Los republicanos no sólo han violado las reglas por Trump; quemaron el libro de reglas”, acusó Jesse Ferguson, crítico del presidente en entrevista con *The Washington Post*. El veterano reportero Charlie Savage escribió en *The New York Times* que “Trump, con la confrontación como estilo de política presi-

dencial, ha lanzado un asalto a los contrapesos a su autoridad: atacando a jueces, limitando el papel del Congreso en la toma de decisiones sobre impuestos y gastos, aplastando límites internos sobre el Poder Ejecutivo y usando las palancas del gobierno para intentar obligar por la fuerza a que centros de poder externos, como bufetes de abogados y universidades, se sometan a su voluntad”.

Ejemplo de lo anterior es la megaley promulgada por Trump la semana pasada, que incluye un incremento sin precedente al presupuesto del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), que ahora tendrá más recursos que el gasto militar de Israel, Brasil o México, según un análisis de la clasificación Global Fire Power.

“Esta ley dispara el presupuesto del ICE a niveles jamás vistos y la convertirá en la agencia federal de seguridad pública más grande del país”, comentó Silky Shah, directora del Detention Watch Network. De hecho, su presupuesto será superior a los de la Oficina Federal de Investigación (FBI), la Administración para el Control de Drogas (DEA), la Oficina de Prisiones y otras agencias federales de seguridad pública, y su propósito es llevar

a cabo la ofensiva antimigrante de Trump.

El intento de ampliar el Poder Ejecutivo a todo el gobierno federal, lo que en esencia anula el equilibrio con los otros dos poderes, el Legislativo y el Judicial, así como el sistema de contrapesos y límites estipulados por la Constitución, se inició con esta presidencia. Entre las primeras órdenes ejecutivas de Trump ese día hubo una que anulaba el derecho constitucional a la ciudadanía por nacimiento en este país. El gobierno de Trump ha ordenado que si los padres inmigrantes de un niño nacido en Estados Unidos son indocumentados o su presencia en el país es “temporal”, no será reconocido como ciudadano.

## Jueces locales, acotados

La orden desató condenas de inmediato y funcionarios públicos liberales solicitaron que los tribunales frenaran esta orden, algo que varios jueces regionales hicieron. Las resoluciones señalan que la medida no debía ser aplicada hasta que el Poder Judicial valorara la constitucionalidad de un derecho reconocido durante los últimos 150 años. La Suprema Corte no ha fallado sobre la constitucionalidad de ese derecho, parte de la Deci-

▲ El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, durante la reunión de gabinete efectuada ayer en la Casa Blanca. Foto Ap

mocuarta Enmienda, que señala que “toda persona nacida o naturalizada en Estados Unidos y sujeta a su jurisdicción es ciudadana de Estados Unidos”.

Sin embargo, la Suprema Corte sí limitó a los tribunales federales inferiores para que sus órdenes sean aplicables sólo a las jurisdicciones donde operan, lo que anuló órdenes judiciales nacionales. Por tanto, si no hay más disputas legales, a partir del 27 de julio los niños de padres indocumentados y de personas “visitantes” que nacen en Estados Unidos no serán reconocidos como ciudadanos en 28 de los 50 estados.

En su esfuerzo por remodelar el gobierno federal, Trump y sus asesores se percataron durante su primer periodo en la presidencia de que el sistema judicial era el principal obstáculo para la implementación de su agenda. Por ello, además del intenso esfuerzo para colocar a jueces federales fieles al presidente en todos los niveles, la Casa Blanca también atacó a abogados que han participado en demandas contra el mandatario o en campañas de opo-

sitores, amenazando con suspender las autorizaciones que necesitan para representar a clientes empresariales en Washington. Después negoció con ellos exigiendo que prestaran servicios legales gratuitos al gobierno de Trump y que rechazaran casos contra el mandatario. Sin embargo, varios bufetes rehusaron someterse y llevaron al gobierno ante tribunales, donde ganaron juicios que prohibían a la Casa Blanca recurrir a esta maniobra.

## Universidades sometidas con amenazas de asfixia

La Casa Blanca está usando su control sobre miles de millones de dólares en fondos federales para investigaciones a fin de castigar a varias universidades que han promovido políticas de diversidad e inclusión declaradas inaceptables por este gobierno, o que no han hecho lo suficiente para castigar a estudiantes y profesores que se han manifestado o expresado oposición a la guerra de Israel contra palestinos, algo tramposamente calificado de “antisemitismo” por el gobierno.

La Universidad Harvard ha perdido casi 6 mil millones en fondos federales para investigaciones científicas y sociales, y sigue intentando negociar, aunque ha rehusado ceder a las condiciones de Trump para recuperar esos fondos y obtener más en el futuro. La Universidad de Columbia aceptó casi de inmediato poner varios de sus centros y programas académicos bajo supervisión federal, expulsar o suspender a algunos estudiantes y hasta haber permitido, si no es que colaborado, para entregar a un estudiante de posgrado a agentes del ICE. Más recientemente, la Casa Blanca obligó a que el rector de la histórica Universidad de Virginia renunciara como condición para evitar castigos.

Otra orden ejecutiva podría implicar la suspensión de asistencia federal —ya aprobada por el Congreso— a unas 300 jurisdicciones en el país que han aprobado leyes y órdenes locales que prohíben que la policía colabore con el ICE en redadas y detenciones de inmigrantes. Suspender o anular asistencia federal aprobada por el Congreso es ilegal, de acuerdo con una ley aprobada en la década de 1970, pero la Casa Blanca está intentando que la Suprema Corte determine que esa ley es inconstitucional.

El patrón está claro: el gobierno de Trump emite una orden, se presentan demandas en contra y los tribunales tienen que decidir. Pero cada vez con mayor frecuencia, con una Suprema Corte compuesta por seis jueces instalados por republicanos y tres por demócratas, el juego no es imparcial. Mientras, no cesan los ataques del gobierno y sus aliados contra jueces de todos los niveles que se atreven a fallar en contra de Trump y su equipo.

Hasta la fecha, tribunales regionales han emitido unos 194 fallos por que han pausado algunas de las iniciativas del Ejecutivo.

Por ahora, el gobierno de Trump, con la mayoría republicana en ambas cámaras del Congreso y con una Corte Suprema cada vez más alineada, está avanzando con una de las transformaciones del poder político más drásticas de la historia moderna de este país.

MILES DE BEBÉS, EN RIESGO SEVERO DE DESNUTRICIÓN: UNICEF

# Rechazo total de los palestinos al plan estadounidense de vaciar Gaza

REUTERS, AFP Y EUROPA PRESS  
GAZA

Aunque cientos de miles de vidas fueron destrozadas durante la ofensiva israelí en Gaza, los palestinos rechazan rotundamente el plan del presidente estadounidense, Donald Trump, respaldado por Israel, que pretende desterrar a sus más de 2.1 millones de habitantes a otros países. “Esta es nuestra tierra. Nos quedaremos aquí”, afirmaron ayer los residentes.

“Esta es nuestra tierra. ¿A quién se la dejaríamos? ¿Adónde iríamos?”, declaró a Reuters el técnico Mansour Abu Al-Khaier.

Saed, de 27 años, indicó que se despertó preocupado al enterarse de que Trump y el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, vuelven a plantear la idea del desplazamiento. “Tenemos derecho a irnos por voluntad propia y visitar otros países, pero como palestinos rechazamos el plan de desplazamiento”, declaró Saed.

## “Nos quedaremos en esta tierra”

Abu Samir el-Fakaawi prometió: “No me iré de Gaza. Este es mi país”. Añadió: “Nuestros hijos, mártires de la guerra, están enterrados aquí. Nuestras familias, amigos y primos. Todos estamos enterrados aquí. Guste o no a Trump, a Netanyahu o a cualquier otro, nos quedaremos en esta tierra”.

Las operaciones militares de Tel Aviv dejaron al menos 78 muertos durante su última jornada de bombardeos contra el enclave, que se suman a los más de 57 mil 575 palestinos abatidos y 136 mil 879 heridos, desde el inicio de la gue-



rra en octubre de 2023, informaron fuentes médicas a Al Jazeera.

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés) alertó que miles de bebés enfrentan un riesgo severo de desnutrición al tiempo que Israel continúa obstaculizando la entrada de ayuda.

“Muchas madres han muerto o están demasiado desnutridas para amamantar a sus hijos, por lo que corren el riesgo de morir o de sufrir daños permanentes en su salud”,

declaró la directora ejecutiva del Unicef, Catherine Russell.

En tanto, la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Medio Oriente (Unrwa) insistió en que tiene miles de camiones de suministros esperando para entrar en la franja, y detalló que no sólo se trata de comida, sino también medicamentos críticos, artículos de refugio y suministros básicos de higiene.

El ejército israelí informó que cinco efectivos murieron en una

▲ Médicos atienden, ayer, a un niño palestino (izquierda) herido durante un ataque israelí a un campo de desplazados cerca de Jan Yunis, en el sur de la franja de Gaza. Foto Afp

explosión en el norte de Gaza en una carretera de Beit Hanoun. El ataque efectuado por Hamas ocurrió mientras los soldados cruzaban a pie una ruta cerca de la cual operaban tanques y vehículos.

# Hamas e Israel alcanzan un consenso en negociaciones indirectas en Doha

AFP, REUTERS, AP,  
EUROPA PRESS Y SPUNIK  
WASHINGTON

La segunda reunión del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, y el presidente estadounidense, Donald Trump, en la Casa Blanca en 24 horas sobre las conversaciones de tregua en Gaza, terminó ayer después de más de una hora, en momentos en que delegaciones de Hamas e Israel alcanzaron un consenso en las negociaciones indirectas que realizan en Doha.

Netanyahu regresó ayer a la Casa Blanca para un segundo encuentro, cerrado a la prensa, en el que pocos

detalles trascendieron, más allá de que de que asistió el vicepresidente de Estados Unidos, J. D. Vance, informó la oficina del premier israelí.

Netanyahu se reunió antes con el presidente de la Cámara de Representantes, el republicano Mike Johnson.

Mientras, Steve Witkoff, enviado especial del presidente Trump a Medio Oriente, explicó durante una reunión del gabinete en la Casa Blanca los términos del acuerdo propuesto por Trump para lograr un alto el fuego de 60 días para detener la ofensiva del ejército israelí en Gaza, y previó que esperaba que esa tregua entrara en vigor “a finales de la semana”.

Expuso que “10 rehenes vivos serán liberados” y se recuperarán los restos de “nueve fallecidos”. Quedan 50 rehenes en manos de Hamas, de 250 secuestrados por el grupo palestino el 7 de octubre de 2023. Se cree que unos 20 siguen con vida.

## Netanyahu, monstruo de la era moderna: Sanders

En tanto, el senador Bernie Sanders publicó en X: “Benjamin Netanyahu ha sido acusado de criminal de guerra. Su gobierno está matando sistemáticamente y matando de hambre al pueblo de Gaza. Será recordado como uno de los monstruos de la

historia moderna. Y Trump le dio la bienvenida a la Casa Blanca”.

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, quien inició ayer una visita de tres días a Reino Unido, pidió un “alto el fuego en Gaza sin ninguna condición”, y reiteró que la “solución de dos estados y el reconocimiento del Estado de Palestina es también [...] la única manera de construir la paz”.

Mientras, en Qatar, una quinta ronda de conversaciones de proximidad sobre un posible acuerdo entre Israel y Hamas para un alto el fuego y un acuerdo de rehenes en Gaza, hubo avances. “Se ha llegado a un consenso sobre la cláusula relativa al ingreso de asistencia humanitaria en el acuerdo sobre Gaza”, informó el canal de televisión Al Arabiya.

Las fuentes citadas por la emisora precisaron que las partes debaten actualmente el posible rediseño de las tropas israelíes.

# Trump está enfadado con Putin, pues dice muchas “sandeces”

EU enviará más armas a Ucrania

AP, AFP Y DPA  
WASHINGTON

El presidente estadounidense, Donald Trump, aseguró ayer que no está “contento” con su homólogo ruso, Vladimir Putin, y lo acusó de decir muchas “sandeces” sobre Ucrania horas después de que decidió enviar más armas a Kiev.

“Si quieren saber la verdad, recibimos mucho de lo que podríamos llamar sandeces de parte de Putin. Es siempre muy amable, pero resulta irrelevante”, declaró durante una reunión con su gabinete en la Casa Blanca. Añadió que también está considerando “muy seriamente” un proyecto del Senado para imponer más sanciones a Rusia.

La guerra “está matando a mucha gente”, aseveró el magnate, y reconoció que sus insinuaciones previas de que podría persuadir al líder del Kremlin para que pusiera fin a los combates y terminara rápidamente el conflicto “han resultado ser más difíciles de lo que pensé”.

Trump dijo en una reunión privada con donantes el año pasado que intentó disuadir a Putin de atacar a Kiev y amenazó: “bombardearé la mierda de Moscú” en represalia, según un audio que reveló la cadena CNN.

El magnate emitió una advertencia similar al presidente de China, Xi Jinping, sobre una posible invasión de Taiwán, y le indicó de igual forma que bombardearía Pekín en respuesta.

Mientras, el presidente francés, Emmanuel Macron, de visita en Reino Unido, aseguró ante el Parlamento británico que los europeos “nunca abandonarán a Ucrania”.

“Lucharemos hasta el último minuto para lograr un alto el fuego e iniciar negociaciones que permitan construir una paz sólida y duradera. En Ucrania están en juego nuestra seguridad y nuestros principios”, añadió.

## Rusia: Yale, “indeseable”

Por otra parte, la Fiscalía General de Rusia declaró “indeseable” a la prestigiosa Universidad de Yale, ubicada en Connecticut, Estados Unidos, por realizar actividades educativas “intervencionistas” y formar a opositores rusos.



TERMINAN SUS SUPERPODERES

# Desmantela Milei órganos públicos y se alista para mayor represión

Mediante decretos, controlará la estructura judicial // Aprueba desregulación de la venta de armas

STELLA CALLONI  
CORRESPONSAL  
BUENOS AIRES

El presidente argentino, el ultraderechista Javier Milei, perdió ayer las facultades que le concedió el Congreso por un año, lo cual le dio un poder casi ilimitado que le permitía jactarse de ser un "topo" infiltrado para disolver el Estado, lo que hizo hasta las últimas horas, al oficializar la disolución, transformación y fusión de 21 organismos públicos, medidas que publicó en el boletín oficial y que abarcan áreas claves en todo el país.

Todo lo actuado hasta ahora ha sido calificado por los críticos de Milei de golpe de Estado encubierto, pues no dejó nada en pie. Sus decretos, basados en la necesidad de "achicar" el Estado y el gasto público, han tenido serias consecuencias desde que asumió el Ejecutivo (10 diciembre 2023), al llevar al cierre de organismos e instituciones públicas en todas las áreas, incluidas salud, educación, cultura y derechos humanos, con el costo adicional de miles de desempleados.

Los 21 decretos ponen la estructura judicial bajo su control y aumentan a extremos nunca visto las fuerzas de seguridad, con equipos y armamentos de primer nivel para la represión, y reglamentos anticonstitucionales, como lo hacían las dictaduras.

Se autorizó la desregulación de la venta de armas; se presentó un nuevo reglamento que permite a fuerzas policiales espiar, detener, realizar allanamientos, utilizar la fuerza en cualquier circunstancia e inclusive matar sin autorización judicial.

Al amparo de estos mismos superpoderes, la Comisión Nacional del Tránsito y la Seguridad Vial y la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) fueron entregadas al control de la Gendarmería Nacional.

## Frena obras; la red de carreteras, a la deriva

El mandatario disolvió la Dirección Nacional de Vialidad, lo que frenó la obra pública, en un intento por atraer inversiones privadas, lo que es casi imposible porque arreglar y construir carreteras no es un negocio que atraiga inversores.

A raíz de la suspensión de obras públicas han sucedido accidentes, quedaron aisladas poblaciones en todo el país y estas medidas incluso han limitado la respuesta ante incendios e inundaciones que podrían haberse previsto; asimismo, suspendió los trabajos finales del gasoducto construido en los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner (2003-2007), que habrían permitido tener suficiente gas a bajo precio.

Este miércoles se dará a conocer el contenido de otros decretos.

Organizaciones de familiares de víctimas de siniestros viales, trabajadores de vialidad y de la ANSV e intendentes bonaerenses coincidieron en el diagnóstico: "Las rutas quedarán a la deriva", publicó *Página/12*. Ahora se transformará a la red vial nacional en "rutas de la muerte".

En tanto, la cifra de más de 60 fallecidos por hipotermia entre los miles que viven en las calles da cuenta de la realidad que ocultan los medios hegemónicos locales y extranjeros. Sólo en esta capital, 12 mil personas viven en las calles, señala un informe oficial, aunque la cifra real es mayor, porque sólo se consideraron las zonas centrales de la ciudad.

## Golpe a la academia

A esto se suma el despido de mil 500 directivos e investigadores, mediante retiros voluntarios, jubilaciones anticipadas, no renovación de contratos y reducción de becarios en centros académicos y de investigación, entre otras modalidades.

Asimismo, se ha puesto en marcha una campaña de censura utilizando el eufemismo de "investigación con aseptia". Algo similar ocurrió en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), muy respetado en el mundo y resurgido durante los gobiernos de Kirchner y Fernández de Kirchner. En ese entonces científicos que estaban en otros países retornaron a Argentina.

Hoy el Conicet está bajo ataque del gobierno de Milei, que anunció que no acudirá a Tucumán para participar hoy en el acto conmemorativo de la Declaración de la Independencia. Ni siquiera habrá desfile, porque la situación se agrava cada hora y la economía se sumerge en un pozo.

## TERREMOTOS SACUDEN GUATEMALA; DOS MUERTOS



▲ Una serie de sismos –el más intenso de magnitud 5.7– sacudió ayer varias localidades de Guatemala, entre ellas Amatitlán, al sur de la capital, y Escuintla, en la región centro-sur. Las autoridades reportaron que dos personas perecieron a causa de un

derrumbe que aplastó el vehículo en que viajaban. Al cierre de esta edición se habían registrado 37 temblores y réplicas. La imagen fue captada en el barrio Santa Fe, en la ciudad de Guatemala. Foto Afp, con información de Ap

# Amenaza Vox con deportaciones masivas en España

No pasará, contestan gobierno y PP

ARMANDO G. TEJEDA  
CORRESPONSAL  
MADRID

Al más puro estilo de Donald Trump, la extrema derecha española, representada por la formación política Vox, amenazó con poner en marcha un plan de "deportación masiva" de migrantes "ilegales" e incluso de extranjeros nacionalizados españoles que hayan cometido delitos de forma sistemática. El presidente del gobierno, Pedro Sánchez, respondió con la afirmación de que España fue una "tierra de partida" y hoy es una "tierra de acogida".

La vocera de Vox en el Parlamento, Pepa Millán, justificó la propuesta: "Tenemos que reivindicar nuestro derecho a permanecer como pueblo; queremos seguir siendo España. Y por eso exigimos la inmediata expulsión de los migrantes ilegales".

La diputada Rocío de Meer, también de Vox, aseguró que una deportación masiva de inmigrantes es necesaria "para preservar la identidad española".

"Están abiertas nuestras fronteras. Por tanto, de 47 millones de habitantes que tiene nuestro país, más o menos 8 millones, porque debemos tener en cuenta la segunda generación, han venido de diferentes orígenes en un muy corto periodo", afirmó Meer.

Vox es la tercera fuerza política española, muy por debajo del derechista Partido Popular (PP)

y del socialdemócrata Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

La portavoz del PP, Ester Muñoz, rechazó la propuesta de Vox y citó tanto la Convención Europea de Derechos Humanos, como la Carta de Derechos Humanos de la Unión Europea que, explicó, impiden las deportaciones masivas.

Miguel Tellado, secretario general del PP, afirmó que "hay mecanismos de regularización para todas esas personas que vienen a España, llevan ya tiempo conviviendo con nosotros y quieren vivir y trabajar en nuestro país".

El presidente Sánchez, por su parte, pidió en un mensaje en redes sociales: "No olvidemos de dónde venimos para entender quiénes somos. España fue durante décadas una tierra de partida, de esfuerzo fuera de nuestras fronteras. Al día de hoy es tierra de acogida, y quienes llegan contribuyen con su esfuerzo a construir una mejor España", añadió.

Pilar Alegría, vocera del gobierno, insistió en que "España es un país de acogida" y aseveró que "esto que está planteando Vox no va a suceder".

Varios casos de violaciones a mujeres por extranjeros, sobre todo uno reciente que tuvo lugar en Alcalá de Henares –donde el supuesto agresor fue un migrante originario de Mali– desataron una serie de protestas sociales azuzadas por grupos de extrema derecha que aprovechan para difundir mensajes de odio generalizados.

# Intentan usar avión militar de Chile para traficar droga

ALDO ANFOSSI  
CORRESPONSAL  
SANTIAGO

Las evidencias de que el crimen organizado logró infiltrarse en las instituciones militares de Chile se reforzaron esta semana al conocerse el arresto de cinco efectivos de la Fuerza Aérea, sorprendidos cuando intentaban introducir cuatro kilos de ketamina en un avión castrense para trasladarla del norte del país a la capital.

La ketamina es un anestésico de propiedades analgésicas y alucinógenas empleado también para tratar la depresión y el dolor.

En el aeropuerto de Iquique, mil 700 kilómetros al norte de Santiago, inspectores detectaron que una maleta que no había pasado por rayos x estaba siendo colocada en la bodega de carga del aeroplano, por lo cual la inspeccionaron y hallaron la droga.

Hace apenas 10 días, siete suboficiales del ejército fueron arrestados y sometidos a proceso por integrar una banda que transportaba por carretera 200 kilos de cocaína y pasta base, desde la frontera con Perú y Bolivia hasta Santiago.

El presidente Gabriel Boric se reunió ayer con los comandantes en jefes de las tres ramas castrenses y ordenó al Estado Mayor Conjunto diseñar "un plan para abordar los aspectos relacionados con organizaciones criminales, especialmente respecto a las operaciones que realizan las fuerzas armadas en la frontera", explicó ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero.



# Acusan a la madre de Maru Campos de autorizar el crematorio de Juárez

Era titular de la Coespris en el periodo en el que dieron luz verde al establecimiento: legisladora

**RUBÉN VILLALPANDO  
Y JESÚS ESTRADA**  
CORRESPONSALES  
CHIHUAHUA, CHIH.

María Eugenia Galván Antillón, actual presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia estatal (DIF) y madre de la gobernadora María Eugenia Campos Galván, fue la responsable de autorizar los permisos al crematorio Plenitud, de Ciudad Juárez, donde a finales de junio fueron hallados 383 cuerpos apilados.

“Durante el quinquenio del entonces gobernador Javier Corral Jurado (2016-2021), Galván Antillón estuvo al frente de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris), y fue en ese tiempo cuando se dio luz verde al establecimiento, propiedad de la familia Arellano Cuarón, ligada al Partido Acción Nacional (PAN) desde hace años y al empresario Pablo Cuarón Galindo (quien fue secretario de Educación y Deporte en la misma administración)” dio a conocer la diputada morenista Jael Argüelles Díaz.

En sesión permanente del Congreso del estado, la legisladora local formuló una serie de preguntas dirigidas al titular de la Secretaría de Salud estatal, Gilberto Baeza Mendoza, y a la Fiscalía General del Estado (FGE), ante la crisis sanitaria, ética y legal derivada del hallazgo de cientos de cuerpos en condiciones irregulares en dicho crematorio.

“Este caso es profundamente lamentable en términos humanos y sanitarios, pero además refleja la gravedad de operar en una ciudad marcada por la violencia, las desa-

pariciones y la impunidad. No se trata de una falla menor, estamos ante posibles omisiones, simulación de legalidad y contradicciones oficiales que exigen explicaciones inmediatas”.

Recordó que el pasado 27 de junio, funcionarios estatales aseguraron que el número de cuerpos no superaba 60. Pero días después se reconoció oficialmente la existencia de 383. “¿Dónde estaban los otros más de 300 cuerpos? ¿Qué autoridad permitió o toleró esa opacidad?”, cuestionó.

Argüelles también subrayó las contradicciones de las autoridades, que primero afirmaron que los cadáveres estaban bien embalsamados y no había delito alguno que perse-

guir, mientras la propia FGE confirmó después que muchos restos no estaban plenamente identificados.

“Si el crematorio contaba con autorización vigente, ¿cómo es posible que ninguna verificación detectara que no se contaba con refrigeración adecuada, que había una saturación insostenible de cuerpos y su horno carecía de capacidad para responder a la demanda?”, interrogó.

Argüelles Díaz añadió además que desde 2020 existían reportes de condiciones insalubres en ese establecimiento e inspectores de Coespris las constataron imponiendo únicamente una suspensión temporal. “¿Qué tipo de supervisión permitió que este lugar siguiera operando durante años?”, reprochó.

“Judicializar a un par de personas no basta. Exigimos una auditoría completa a los permisos otorgados por Coespris, una revisión estructural de los protocolos de supervisión y responsabilidades administrativas y penales por omisión. La sociedad tiene derecho a saber la verdad, y

las familias merecen respuestas claras, no simulación ni encubrimiento”, sostuvo.

Argüelles Díaz también demandó que las identificaciones de los cuerpos se realicen con respeto y transparencia, protegiendo la dignidad de las víctimas y el derecho de sus familias a conocer la verdad.

Por su parte, el diputado y coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Francisco Sánchez Villegas, exigió que la FGE “realice una investigación profesional, completa y exhaustiva. Que se sancione a los dueños, empleados y a los servidores públicos que no realizaron su trabajo. Además pidió un estudio forense en cada uno de los 383 cuerpos y en las urnas entregadas”.

La legisladora local María Antonieta Pérez Reyes, de Morena, llevó un exhorto ante el Congreso del estado con el fin de que la fiscalía estatal abra un expediente para que se finquen responsabilidades por omisión a Gilberto Baeza, se-

cretario de Salud de la entidad, y a Luis Carlos Tarín Villamar, titular de la Coespris.

Asimismo demandó la salida de ambos funcionarios mientras se llevan a cabo las indagatorias.

“¿Cómo nos explican que el crematorio instalado en la colonia Granjas Polo Gamboa prestaba servicios a varias funerarias y contaba con las licencias correspondientes?”

“Esto sólo da dos posibilidades: que tanto la Secretaría de Salud y Coespris, junto con sus equipos de trabajo son funcionarios de escritorio, que no salen a inspeccionar. O bien, que a sabiendas de que ese lugar funcionaba de manera ilegal, expidieron licencias a cambio de algún beneficio.”

Por este caso están vinculados a un proceso penal José Luis Arellano Cuarón y Facundo Martínez Robledo, dueño y empleado del negocio, respectivamente como presuntos responsables del delito de ocultamiento y conservación ilegal de restos humanos.

## FGE realiza pesquisas del caso: García Harfuch

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, señaló que la fiscalía del estado de Chihuahua está a cargo de las investigaciones sobre el crematorio Plenitud de Ciudad Juárez, donde fueron encontrados 383 cuerpos apilados.

“Sabemos que tienen a dos personas detenidas... Están en la investigación y en el proceso también de identificación de cuerpos. Se sabe que a veces se entregaban cenizas que no correspondían a los familiares, y a veces ni siquiera cuerpos humanos, sino restos de animales”, refirió ayer durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, en Palacio Nacional.

Alma E. Muñoz y Emir Olivares



► Peritos de la fiscalía de Chihuahua realizan análisis forenses a restos humanos hallados en un crematorio de Ciudad Juárez. Foto La Jornada

**JESÚS ESTRADA**  
CORRESPONSAL  
CHIHUAHUA, CHIH.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), informó que abrió una queja de oficio relacionada con el hallazgo de 383 cadáveres acumulados en el crematorio Plenitud, ubicado en Ciudad Juárez.

En el documento con folio CEDH:10s.1.8.132/2025 se refieren principalmente presuntas violaciones al derecho a la legalidad y

## CEDH-Chihuahua abre queja de oficio por el hallazgo de cuerpos en el incinerador

seguridad jurídica; en lo particular, acciones y omisiones contrarias a la administración pública como faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de funciones, empleos, cargos o comisiones; y prestar indebidamente el servicio público.

Dicha investigación va dirigida a dilucidar la probable acción u omi-

sión de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris), independientemente de que pueda establecerse responsabilidad de otras autoridades.

### Identificados, 6 cadáveres

Por otra parte, la Fiscalía de Distrito Zona Norte informó que se han

analizado 323 de los 383 cuerpos localizados, de los cuales, en 133 se inició el proceso de hidratación, de 67 ya se tienen probables nombres, hay seis plenamente identificados y se han logrado obtener 20 huellas dactilares.

Agentes de la Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses iniciaron con el trabajo de búsque-

da de familiares de las 67 personas sin vida de las que ya se tienen posibles nombres.

En cuanto a quienes han acudido en busca de información, el personal de la fiscalía de distrito había realizado mil 237 entrevistas hasta el lunes, de las cuales 796 tienen relación con el crematorio Plenitud.

En tanto, 441 de las personas que se han acercado a pedir datos, no tienen vínculo con dicho establecimiento; sin embargo, se les brinda la misma atención que al resto, señaló.



EL SITIO ERA USADO COMO NARCOCAMPAMENTO

# Sentencian a 141 años de prisión a 10 detenidos por caso rancho Izaguirre

JUAN CARLOS G. PARTIDA  
CORRESPONSAL  
GUADALAJARA, JAL.

Diez hombres que fueron detenidos en septiembre de 2024 por la Guardia Nacional (GN) en el rancho Izaguirre de Teuchitlán, Jalisco, el cual era utilizado como *narcocampamento* por el cártel de Jalisco Nueva Generación, fueron encontrados culpables y sentenciados, cada uno, a 141 años tres meses de prisión por los delitos de desaparición cometi-

da por particulares, desaparición cometida por particulares agravada y homicidio calificado.

## Les imputan tres delitos

El dictamen puso fin al proceso oral que comenzó el pasado primero de julio en un tribunal de enjuiciamiento colegiado, en el que Lenin N o Kevin N; David N, Gustavo N, Christopher N, Juan N, Óscar N, Erick N, Luis N, Ricardo N y Armando N, fueron acusados por los tres delitos citados.

El grupo de individuos fue aprehendido en el rancho en septiembre de 2024 por la GN que arribó tras una denuncia ciudadana y logró asegurar el sitio, donde en marzo pasado el colectivo Guerreras Buscadoras de Jalisco encontró cientos de prendas de vestir, enseres personales y vestigios de huesos humanos calcinados en crematorios clandestinos cavados dentro del predio bardeado. La versión fue refutada por la Fiscalía General de la República (FGR).

Sumado a la aprehensión de los

sujetos referidos, la GN también encontró a una persona sin vida y liberó a dos secuestrados; además, aseguró armas, fornituras y vehículos.

Las audiencias del juicio siguieron durante la primera semana de julio y el lunes pasado, tras los alegatos de clausura y su posterior debate, el tribunal decidió condenar a los 10 acusados por todas las conductas y sus agravantes.

Ayer, la audiencia de individualización de la sanción terminó con la pena privativa ya señalada, así

como una indemnización de 1.3 millones de pesos como pago de la reparación del daño.

Por el caso del rancho Izaguirre se lleva a cabo una investigación paralela que involucra a tres policías de Tala, municipio aledaño a Teuchitlán, que presuntamente trabajaban para el cártel criminal a las órdenes directas de José Gregorio N, alias *Comandante Lastra*, detenido en la Ciudad de México el 23 de marzo.

También José Asunción Murguía Santiago, presidente municipal de Teuchitlán (surgido de Movimiento Ciudadano), es señalado de formar parte del grupo criminal. Fue detenido en mayo en un operativo de la Agencia de Investigación Criminal de la FGR.

Está en prisión por los cargos de delincuencia organizada, desaparición de personas y trata por lo que hace a las acciones de reclutamiento que presuntamente realizaba.

## Entre globos y llanto dan el último adiós a madre y sus 3 hijas asesinadas en Sonora

CRISTINA GÓMEZ LIMA  
CORRESPONSAL  
HERMOSILLO, SON.

El silencio de una escuela primaria rota en llanto. Ayer, las gemelas Meredith y Medilyn, de 11 años de edad, no vistieron toga ni birrete para recibir su diploma de sexto grado. En lugar de cruzar la explanada con su generación, sus pequeños féretros, adornados con flores blancas y globos rosados, pasaron frente a la escuela de educación básica Rafael Santacruz Reyes, donde compañeros, maestros y padres se reunieron para darles el último adiós.

El cortejo fúnebre salió de la casa de la abuela paterna de las niñas, en la colonia Insurgentes, de la cual temprano vecinos y familiares colocaron flores y veladoras en

la banqueta. A la salida, decenas de personas caminaron junto a las carrozas, que avanzaron lento bajo un sol abrasador, acompañadas por rezos y aplausos.

A su paso por la escuela, los estudiantes soltaron al viento globos blancos, azules y rosados. Cada uno llevó escrita una palabra de cariño: "Te amo", "Nunca te olvidaré", "Descansa en paz".

Así se despidieron los amigos de Meredith y Medilyn, y de su hermana Karla, de 9 años, las tres asesinadas el 3 de julio en un paraje rural, a 30 kilómetros de la capital del estado.

La imagen que estremece a Hermosillo, es la de las tres niñas abrazadas bajo un árbol, como si intentaran protegerse de Jesús Antonio, quien antes asesinó a su madre, Margarita Miranda Reyes.

Después del homenaje escolar,

la caravana continuó por la calle donde vivían. Sus vecinos colocaron carteles con mensajes de amor y portaron flores, las mismas que les arrojaron a los ataúdes.

Las tres niñas y su madre fueron sepultadas en el panteón municipal norte. Las cuatro cruces fueron colocadas una junto a la otra, bajo la sombra de un árbol. Familiares, amistades y colectivos feministas acompañaron la sepultura con cantos y rezos y con gritos que demandaron justicia.

En tanto, la Fiscalía de Justicia del estado prepara el expediente para solicitar la pena máxima contra el presunto responsable, Jesús Antonio, quien enfrenta cargos por feminicidio agravado e infanticidio, así como *narcomenudeo* y delincuencia organizada, pues se le liga a una célula criminal de esta ciudad.

## La presidenta Sheinbaum pide no politizar el tema; "es un episodio doloroso"

ALMA E. MUÑOZ, EMIR OLIVARES  
Y CRISTINA GÓMEZ LIMA  
REPORTEROS Y CORRESPONSAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo insistió en que el asesinato de tres niñas y la madre de ellas en Sonora "es un episodio muy doloroso, conmociona a todo México".

Ayer, durante su conferencia matutina pidió no politizar este caso. "Investigar y trabajar todos los días para disminuir la violencia en nuestro país, eso es todo lo que tenemos que hacer todas las autoridades", dijo.

En tanto, integrantes de colectivos y feministas denunciaron que en la entidad no se aplica la alerta de violencia de género, pese a estar

vigente desde hace cuatro años y que permanece inoperante ante la escalada de crímenes contra mujeres y niñas.

Señalaron durante una manifestación en Hermosillo por el hallazgo de tres hermanitas de 11 y 9 años, así como de su madre, asesinadas en la costa de Hermosillo el fin de semana, que el responsable, pareja sentimental de la mamá, ya fue vinculado a proceso el lunes.

Las inconformes, que protestaron en la plaza Zaragoza, responsabilizaron a las instituciones por la omisión en la aplicación de la alerta de violencia de género, pues aseguraron que permanece inactiva ante una escalada de crímenes que vulneran la vida de mujeres y niñas.

"Estamos no sólo consternadas y horrorizadas, sino profundamente enojadas", expresó Francisca Duarte, integrante del Observatorio Feminista, al sostener que "estos crímenes reflejan la ausencia de políticas de prevención y protección."

Criticó además cómo muchas denuncias quedan archivadas sin respuesta, lo que deja en total indefensión a quienes buscan ayuda.

Andrea Sánchez, representante de Aborto Seguro Sonora, subrayó la preocupación de los colectivos frente a las cifras de violencia que no disminuyen y condenó la insuficiencia de los esfuerzos actuales. "Exigimos un compromiso real para garantizar la vida y la seguridad de las mujeres; no más estrategias que se quedan en el discurso", reprochó.

Durante los reclamos, las asistentes reiteraron la urgencia de implementar una justicia con perspectiva de género y mecanismos de reparación integral para las víctimas, con procesos que no victimicen ni abandonen a familias enteras tras perder a sus seres queridos. Además, demandaron la revisión de políticas y protocolos que, consideran, perpetúan la impunidad.



▲ Maestros, padres y alumnos de la primaria Rafael Santacruz, en Hermosillo, Sonora, despidieron ayer con globos y palabras de cariño

a las hermanas Meredith, Medilyn y Karla, cuyos cuerpos fueron hallados el fin de semana pasado. Foto Cristina Gómez Lima



## Alertan por intenso calor en Mexicali; prevén más de 47 grados a la sombra

JOSÉ MANUEL YEPIZ  
Y RUBÉN VILLALPANDO

LA JORNADA BAJA CALIFORNIA Y  
CORRESPONSAL

El consejo de Protección Civil de Mexicali, Baja California, emitió una alerta ante las altas temperaturas previstas para las próximas 48 horas. El pronóstico es que esta localidad fronteriza registrará más de 47 grados centígrados a la sombra, con sensación térmica mayor a 50 grados. Apenas empezó la Canícula—el 3 de julio—y en la capital de Baja California ya han muerto dos personas por golpe de calor.

En tanto, autoridades federales informaron que se documentó en Chihuahua el primer deceso de la temporada asociado al calor.

René Salvador Rosado, secretario técnico de la unidad municipal de protección civil de la capital de

Baja California, dio a conocer que el lunes se confirmó que un hombre de 72 años pereció en el Valle de Mexicali por golpe de calor.

El gobierno de Mexicali habilitó desde el 12 de mayo pasado dos albergues temporales ante el calor para personas en situación de calle, en las colonias Río Nuevo y Bella Vista; Rosado apuntó que se invita a indigentes a acudir a esas instalaciones, “pero no se les puede obligar” a permanecer en ellas.

### En Chihuahua, primer deceso por golpe de calor

En tanto, la Secretaría de Salud federal presentó el Informe semanal *Daños a la salud por temperaturas naturales extremas*, correspondiente a la Semana Epidemiológica 26 y con fecha de corte al 3 de julio. En el documento se indica que se confirmó el primer fallecimiento

▲ Una persona descansa bajo la sombra cerca del monumento a Benito Juárez, en Mexicali, Baja California, ante las altas temperaturas en la entidad. Foto Juan Hernández / La Jornada BC

por golpe de calor en Chihuahua, aunque no precisó la fecha ni en qué municipio. Dijo que este año se han contabilizado en la entidad 19 casos de deshidratación y dos de golpe de calor.

Igualmente, el escrito detalla que han muerto en lo que va del año 34 personas por altas temperaturas; siete en Sonora, seis en Veracruz, cuatro en Chiapas, cuatro en Tamaulipas, tres en Tabasco, dos en Nayarit, dos en Nuevo León, y una en las siguientes entidades: Baja California, Chihuahua, Michoacán, Morelos, Quintana Roo y San Luis Potosí.

## Socavón de 12 metros de largo surge en Tlaquepaque por las torrenciales lluvias

JUAN CARLOS G. PARTIDA,  
JUAN CARLOS FLORES  
E IVÁN SÁNCHEZ  
CORRESPONSALES

Un socavón de unos 12 metros de largo por seis de ancho y cinco de profundidad se produjo ayer a consecuencia del reblandecimiento de la tierra por las torrenciales lluvias de las últimas semanas, en la colonia La Duraznera, de Tlaquepaque, Jalisco.

El pasado viernes, un automóvil compacto, un camión de materiales y un autobús que transportaba personal cayeron en otra oquedad de similares dimensiones sobre la

avenida Malecón, en los límites de Guadalajara y Tonalá, incidente que dejó cuatro heridos.

El Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), que abastece el líquido en la zona metropolitana de Guadalajara, descartó que el hundimiento en La Duraznera provocara daños a viviendas.

Indicó que desde el 4 de julio su personal “tiene presencia” en la esquina rivada Misioneros y Frailes, por reportes de baches que terminaron propiciando el socavón que surgió ayer en la madrugada.

El socavón en avenida Malecón, que “apareció” el viernes pasado y

está en reparación, se debió a una fuga “en dos tomas de agua, que erosionó el suelo hacia el pozo de visita” de un colector de 48 pulgadas de diámetro, “lo que derivó en la afectación de la línea de alcantarillado”, explicó el Siapa.

Advirtió que la duración de la obra depende de las precipitaciones que se registren, y continuará hasta sustituir los 42 metros del colector dañado.

El año anterior, también en julio, un colapso similar se reportó sobre la avenida López Mateos, de Zapopan, aunque en esa ocasión no hubo personas heridas ni autos colapsados.

## Ataque en Oaxaca deja 4 muertos; un dirigente transportista, entre ellos

DE LA REDACCIÓN

Juan Luis Villaseca, integrante de la directiva de la Confederación Joven de México, murió ayer por la tarde, junto con dos adultos más y un menor, durante un ataque armado cerca del Parque del Amor, en la capital de Oaxaca, informó la Fiscalía General de esa entidad (FGEO).

El multihomicidio se perpetró ayer alrededor de las 16:30 horas, cuando el líder transportista viajaba con su pareja e hijo y una cuarta persona, en una camioneta Ford Raptor, contra la cual sujetos desconocidos dispararon varias veces.

Entonces la camioneta color azul chocó contra una valla en el parque citado, y un coche rojo se estrelló con esa unidad.

### Agreden al periodista Darío Nolasco

Tras el incidente, agremiados a dicha confederación arribaron al sitio del percance, donde agredieron al periodista Darío Nolasco del portal ADNSureste, a quien además le robaron el teléfono celular

con el que registró lo ocurrido. Minutos después llegaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como efectivos de distintas corporaciones de seguridad que iniciaron las investigaciones.

Dentro de la camioneta quedaron los cuerpos del líder sindical, de su pareja y de una tercera persona al momento no identificada. El cuarto implicado pereció luego de que cuerpos de emergencia lo llevaron al hospital Doctor Aurelio Valdivieso.

La FGEO informó que “derivado de la reacción inmediata y los trabajos interinstitucionales se logró el aseguramiento de una camioneta que podría estar relacionada con la comisión de estos delitos”.

Agremiados a la Confederación Joven de México, que encabeza Eduardo, hermano de Juan Luis, bloquearon calles en torno al lugar de los homicidios, e impidieron a cualquier persona tomar fotografías o videos.

Juan Luis estuvo preso por diversos delitos, entre ellos portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército Mexicano, entre 2018 y 2024.

## Menor mató y desmembró a su novia de 13 años en BC, “inspirado” en la serie *Dexter*

LA JORNADA BAJA CALIFORNIA  
TIJUANA, BC

Inspirado en la serie estadounidense *Dexter*—según lo que dijo a las autoridades—un adolescente de 16 años desmembró a su novia, de 13, en el poblado El Rosario, municipio de San Quintín. El homicidio “atroz”, como lo calificó la fiscal María Elena Andrade, ha conmocionado a los bajacalifornianos.

Aunque la familia alertó a las autoridades por la desaparición de la menor, la policía municipal de San Quintín se negó a buscarla de inmediato, con el argumento de que debía esperar 72 horas.

Hoy los policías son sujetos a una sanción administrativa; aunque la fiscal dijo que “quizá” si hubieran actuado en el momento se habría evitado este desenlace.

El cuerpo de Keyla Nicole fue encontrado por las autoridades, cuando un perro llevó una pierna hasta el grupo que buscaba a la jovencita, vista por una última vez la tarde del 1º de julio en compañía de Cristian Iván.

La mañana del 2 de julio, Dalia Guadalupe reportó la ausencia de su hija, pues la adolescente mandó un mensaje de texto a una amiga la tarde anterior, comentando que estaba “nerviosa

porque (Cristian) trae un palo”. Refirió que estaba sentada bajo la sombra de un árbol, y él le decía que estaba bien que se quedara ahí. Pero “lo miraba nervioso”, comentó la funcionaria en relación a los mensajes.

Keyla pedía a la amiga avisar a su familia en caso de que no supieran más de ella. Pero el mensaje únicamente circuló entre sus amigos, y hasta el 2 de julio cuando vieron a su mamá preguntando por ella, le comentaron lo del mensaje.

Tras una búsqueda realizada por familiares y conocidos de Keyla, la fiscalía estatal se sumó y en un camino vecinal fue encontrada la pierna izquierda de la menor en las fauces de un perro. Unos metros adelante toparon con el resto del cuerpo, el cual estaba desmembrado.

A raíz de cateos e investigaciones Cristian Iván fue aprehendido y puesto a disposición de las autoridades.

En su domicilio, según informó ayer la fiscal, encontraron “evidencia directa” para determinar que planeó el crimen.

El adolescente pretendió poner de excusa la serie *Dexter*, pero “nada lo justifica”, insistió la fiscal. La pena máxima serán cinco años de cárcel por su edad.



PRESENTA INFORME SOBRE SEGURIDAD

# Destrozos causados por encapuchados no van a quedar impunes: Clara Brugada

ELBA MÓNICA BRAVO

Ya se está actuando, dice // Alista protocolo para evitar violencia

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, aseguró que no habrá impunidad tras los destrozos a establecimientos mercantiles en las colonias Hipódromo, Condesa y Roma que realizaron personas con el rostro cubierto, algunas de ellas vestidas de negro, durante la movilización contra la gentrificación del viernes pasado.

Acompañada del gabinete de seguridad comentó que hasta el momento sólo dos representantes jurídicos de los negocios que fueron vandalizados y que resultaron con robo de mercancía, vidrios y enseres rotos han presentado denuncias penales ante la Fiscalía General de Justicia, en tanto que ascendió a 15 el número de establecimientos con daños más allá del grafito.

En conferencia de prensa en la que dio a conocer el informe en materia de seguridad en el primer semestre del año, expuso que instruyó a secretarios y subsecretarios de las diversas áreas de gobierno “a que fueran lugar por lugar donde hubo disturbios”.

“Entonces, se está actuando. No se va a dejar impune. Y lo importante es que podamos en esta ciudad, ponernos de acuerdo: libre manifestación sí, pero no agresión



▲ La jefa de Gobierno, Clara Brugada, durante la presentación del informe en materia de seguridad del primer semestre. Estuvo acompañada por representantes de la Defensa, la Marina y la Guardia Nacional. Foto Luis Castillo

a terceros. Y eso es un trabajo muy difícil para no caer; estamos así en la rayita de... es muy difícil,

pero la idea y la propuesta es que en esta ciudad pueda mantenerse ese derecho a la manifestación,

siempre con ese equilibrio de no caer en la violencia”, expresó.

En el Antiguo Palacio del Ayun-

tamiento, Brugada Molina refrendó que en breve dará a conocer el protocolo para evitar la violencia en las manifestaciones, además el conjunto de medidas y estrategias para abordar el tema de la gentrificación que incluirá reformas legislativas, entre otras acciones, de las que prefirió reservar algún avance.

Señaló que rumbo al año 2026 “queremos vivir un Mundial sin discriminación, sin xenofobia, y la Ciudad de México ha sido una ciudad que ha abierto sus brazos a todas las culturas y naciones y así tendrá que seguir siendo”.

Abundó en que “no vemos que pueda haber problemas rumbo al Mundial, estamos trabajando para que sea un Mundial pacífico”, que deba ser un pretexto para mejorar la ciudad y que pone a la capital como una ciudad global.

## En la CDMX hay una “gentrificación selectiva” en detrimento de residentes tradicionales: especialista de la UNAM

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

En la Ciudad de México existe una “gentrificación selectiva” en corredores de Insurgentes, Reforma, Roma y Condesa, por lo que el año pasado alquilar un departamento se encareció 17.55 por ciento, creando presión sobre residentes tradicionales, alertó Lorena Margarita Umaña Reyes, especialista en sociología urbana del Centro de Estudios Sociológicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Esta modificación urbana en ciertas colonias ha ocasionado el aumento de hasta 94 por ciento en las rentas de algunas zonas de la capital, transformando dramáticamente barrios enteros y su composición social, lo cual también genera expulsión.

La académica señaló que la gentrificación, en cierta medida ha propiciado movimientos sociales como una herramienta de denuncia y resistencia ante procesos de despojo que se disfrazan bajo conceptos de

“recuperación, revitalización y regeneración urbana”.

Durante una ponencia que ofreció sobre Movilidad social y gentrificación, comentó que las colonias Roma y Condesa se caracterizan por la llegada de nómadas digitales, por lo que en los dos años recientes, en ambas zonas ha habido una proliferación de plataformas que alquilan viviendas y las han transformado en un negocio turístico.

“Observamos un modelo impulsado por capitales transnacionales que han posibilitado que inversionistas nacionales e internacionales compren participaciones en desarrollos inmobiliarios por medio de la bolsa, y con ello convierten la vivienda y el suelo urbano en productos financieros especulativos”, explicó.

Lo anterior está ocasionando la sustitución de los comercios barriales tradicionales como las fondas por restaurantes gourmet y espacios de *coworking*, así como aumentos de hasta 118 por ciento en el costo de rentas, lo cual ha vuelto inviable económicamente la permanencia de habitantes de

menores ingresos.

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía indican que la Ciudad de México ha perdido 248 mil personas que han emigrado a la periferia, debido a la presión inmobiliaria, de las cuales 42 por ciento se establecieron en el estado de México.

No obstante, la académica de la UNAM concluyó que las dinámicas urbanas contemporáneas generan consecuencias deseadas y no deseadas, beneficios y exclusiones, oportunidades de movilidad social para algunos sectores y procesos de expulsión para otros.

La gentrificación, dijo, ha generado oportunidades laborales, mejoramiento de servicios urbanos y actualización de infraestructura, pero el problema surge cuando estos procesos de modernización ocasionan la expulsión sistemática de poblaciones históricas, por lo que el Estado tendría la obligación de regular el mercado de alquiler y garantizar vivienda asequible.

## Presión inmobiliaria y rentas caras se amplían a más zonas populares

MARA XIMENA PÉREZ

Habitantes de colonias y barrios históricamente populares como la Roma, Condesa, Centro Histórico, Santa María la Ribera, Tepito, Escandón y ahora la Obrera enfrentan el encarecimiento de rentas, presiones inmobiliarias y la llegada constante de turistas que rentan por plazos cortos.

Comerciantes y vecinos denunciaron que el encarecimiento de servicios y viviendas ha comenzado a desplazar a los habitantes originales.

César Arellano, quien ha vivido por más de una década entre la calle 5 de Febrero y el Eje 2A Manuel Payno, señaló: “Vecinos se quejan de que, debido a los negocios que se abren para acomodar a gente extranjera, se sube la renta; antes la canasta básica no era tan cara”.

Y en menos de cinco años, las tarifas se han elevado. Sandro Ortega, dueño de una imprenta,

comentó: “Cuando llegué las rentas eran económicas, ahora están exageradamente caras, un local de cuatro por cuatro metros cuadrados se renta en más de 10 mil pesos”.

Ricardo Corona, quien vivió durante 76 años en una vecindad de la calle José Tomás Cuéllar, hasta que hace unos meses fue desalojado, narró que el inmueble fue remodelado poco después.

“Me dijeron que ya no me querían como inquilino, desde que yo viví ahí nunca habían hecho arreglos, ahora tiraron muros y cambiaron el piso de cemento por mosaico”, detalló. Actualmente vive en la calle Fernando Ramírez, donde paga una renta de 6 mil pesos mensuales por un departamento muy reducido.

Vecinos agregaron que cada año las rentas suben 5 por ciento, sobre todo por la presencia de extranjeros que pagan hasta 12 mil pesos por alquilar en la zona. “Por aquí hay haitianos, venezolanos, polacos e incluso paquistaníes y japoneses”, refirieron.



## Reanudaron actividades más de 10 mil 800 servidores del PJ

Abogados se sorprenden por la rapidez de trámites

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Tras el paro de labores que comenzó el 29 de mayo pasado, ayer los más de 10 mil 800 trabajadores del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México reanudaron actividades en los juzgados familiares, civiles, penales, orales y salas, en los cuales no hubo filas y los trámites fueron en su mayoría rápidos.

En el edificio de avenida Juárez, a diferencia del lunes, donde hubo una larga fila, abogados y justiciables, algunos con andaderas y hasta en silla de ruedas, ingresaron desde las 9 de la mañana y mostraron asombro debido a que por la poca afluencia se podían ingresar escri-

tos, por ejemplo, de violencia familiar, en tan sólo cinco minutos, “tal vez porque los abogados pensaron que hoy tampoco abrirían”, comentó Antonio Leyva.

En las oficinas se observó que entre cientos de documentos apilados sobre escritorios y sillas, las personas eran atendidas por los servidores públicos. El señor Antonio, jurista, mencionó que a las 10 de la mañana “ya había ingresado una promoción, ordenado un oficio y checado un expediente, lo que considero “un respiro”, tras señalar que por lo menos logró desahogar un poco la carga de trabajo que tiene desde hace más de un mes.

La abogada Griselda Mata lamentó que esta situación haya sido

► Una larga fila se formó en los edificios de la Ciudad Judicial, en avenida Niños Héroes, colonia Doctores, tras levantarse el paro de labores de trabajadores del Poder Judicial. Foto Roberto García Ortiz

aprovechada en casos tan graves como la sustracción de menores, al mencionar que lleva un asunto en el cual el papá se llevó a sus hijos “y ahorita no sabemos nada; esa parte es la que nos preocupa, y más a la madre”.

En un recorrido por esta sede se observó que el área donde había más personas esperando era en la Defensoría Pública, en el piso uno,



en la cual, a decir de usuarios, para reprogramar una audiencia se llevaba 40 minutos o un poco más.

Mientras, en el juzgado civil llamado Arrendamiento, localizado en avenida Niños Héroes, colonia Doctores, se trabajó a puerta cerrada, por lo que varios abogados postulantes, enfurecidos se retiraron y se quejaron de no poder revisar documentos o realizar exhortos.

“En este edificio tengo una apelación pendiente y no sé si el plazo vence hoy o mañana; vengo del inmueble de Patriotismo y ya están trabajando. Es una ironía que el próximo martes ya van a estar cerrados otra vez por vacaciones y hasta el 4 de agosto reanudarán labores, lo que para el cliente el abogado es el que no resuelve”, expuso Julio César Suárez.

JOSEFINA QUINTERO MORALES

## Obra del Mundial de Futbol enfrenta a pobladores de Santa Úrsula Coapa

Ante la exclusión de vecinos de Santa Úrsula Coapa que se oponen a las obras por el Mundial de Futbol, dos grupos antagónicos se confrontaron en un recorrido donde se verificaría el funcionamiento del pozo de agua que tiene en concesión la empresa Televisa.

Los opositores a las obras acusaron al Gobierno de la Ciudad de México de generar las agresiones en su contra al dividir a la población, y lo responsabilizaron de todo tipo de violencia que se pudiera generar en el pueblo originario.

El lunes pasado, la representa-

ción de Santa Úrsula Coapa acudió a un recorrido donde se pretendía conocer la tubería del pozo que se encuentra en los terrenos del estadio Azteca, lo cual fue imposible porque, al ser propiedad privada, se les impidió el paso.

Sin embargo, las autoridades abrieron el asfalto y mostraron los tubos que conectan el depósito a la red de distribución, que ya era del conocimiento público, por lo que demandaron el retiro de la concesión

por el usufructo del agua potable.

Fue en este momento que los habitantes se enfrascaron en una discusión de reclamos entre quienes apoyan a las autoridades y los que se oponen a las obras por el Mundial de Futbol, hasta que una mujer empezó a lanzar golpes.

Enseguida llegaron familiares y otras personas que intentaron amedrentar a los habitantes, como ha ocurrido en otras ocasiones, con empujones para impedir que expre-

saran sus reclamos, señalaron los vecinos afectados.

### Respeto a autoridades

Expusieron que incluso la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, sin respetar a las autoridades que se eligen en asamblea, nombró representantes que se han encargado de manifestar su apoyo a las obras y son los mismos que

han generado las agresiones.

Los pobladores aseguraron que desde hace varias semanas, Morena ha convocado a sus militantes a asambleas donde funcionarios del gobierno de la ciudad informan sobre los trabajos que se realizarían para el Mundial, sin considerar a todos los pobladores, con el argumento de que se trata de reuniones de partido, pero que han difundido como si estuvieran logrando un consenso vecinal.

Tras lo ocurrido, manifestaron que mantendrán su oposición y exigencia de agua para el pueblo, a pesar de los grupos de choque, y responsabilizaron al gobierno de que la violencia escale.

## Incendio consume bodega en la colonia Morelos; reporta Urzúa pérdida total



▲ Un fuerte incendio en una bodega, presuntamente de productos chinos, ubicada en Ferrocarril de Cintura y Mineros, en la colonia

Morelos, alcaldía Venustiano Carranza. Bomberos y personal de Protección Civil tardaron más de cinco horas en sofocar el fuego. Foto Alfredo Domínguez

ELBA MÓNICA BRAVO

Un incendio consumió decenas de motocicletas, bicicletas eléctricas, pilas de litio, pacas de ropa y plásticos almacenados en una bodega sin razón social ubicada en la colonia Morelos, en Venustiano Carranza, que pertenece a empresarios chinos, sin que resultaran personas lesionadas, informó la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa.

Durante el siniestro, que se inició alrededor de las 5:30 de la madrugada en el inmueble de planta baja y dos niveles, ubicado en la esquina de Ferrocarril de Cintura y la calle Mineros, se escucharon algunas detonaciones provocadas por las baterías de litio, que complicaron las labores de sofocación de las llamas que provocaron una densa columna de humo.

“Se quemaron 5 mil metros cuadrados en el piso superior, cien por ciento de pérdida”, dijo la funcionaria, al señalar que como medida de precaución se evacuaron a 50 personas de un predio aledaño.

La intensidad del fuego provocó que se habilitara una garza, se abrieron dos pozos, además de que 11 alcaldías participaron con

el apoyo de pipas con capacidad de 10 mil litros de agua, así como las que aportó Petróleos Mexicanos, la Secretaría de Marina y la Secretaría Gestión Integral del Agua, que mandó un tanque con capacidad de 40 mil litros, que en conjunto sumaron más de 640 mil litros de líquido.

En el Antiguo Palacio de Ayuntamiento expuso que después de más de cuatro horas el fuego fue controlado, posteriormente se inició la etapa de enfriamiento y la remoción de escombros para que los peritos de la fiscalía y personal de la dependencia a su cargo dictaminen el origen del incendio y si hay algún problema estructural para continuar con el uso del edificio.

Comentó que la bodega fue recientemente remodelada, porque “está bien reforzada, tiene refuerzo con vigas de acero”, pero precisó que la alcaldía Venustiano Carranza será la que defina la legalidad del inmueble sobre el uso de suelo.

En la Plaza del Estudiante, en el Centro Histórico, también ocurrió por la madrugada una conflagración que consumió 14 locales semifijos sin que resultaran personas lesionadas: “ambos incendios tuvieron saldo blanco en el sentido de que no hubo pérdidas de vida, aunque sí pérdida de patrimonio”, apuntó.



# Especulación inmobiliaria, uno de los factores de la gentrificación: Encinas

Programa general de desarrollo será sometido a discusión pública, señala

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

El secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México, Alejandro Encinas Rodríguez, sostuvo que la gentrificación es un fenómeno que tiene diversas aristas, como el proceso de especulación inmobiliaria y el desarrollo de una política de vivienda asequi-

ble a la demanda en zonas centrales en todas las demarcaciones.

En la inauguración del foro Capital y metrópolis: Derechos humanos y derecho a la ciudad en la planeación del desarrollo, llevado a cabo en la sede de la Comisión de Derechos Humanos capitalina, Encinas dijo que con lo anterior vienen asociados muchos fenómenos con los que se debe tener mucho cuidado para que no derive, "como

hemos visto, no solamente con la población migrante, sino también con otros sectores que vienen a residir en la ciudad, una cultura xenofóbica y de rechazo".

Mencionó que el proceso de construcción del programa general de desarrollo de la ciudad será sometido a una discusión pública puntual y se cumplirá con las especificidades establecidas en la Carta Magna de la Ciudad de México, en particular

sobre la consulta a pueblos y barrios originarios.

## A fortalecer esfuerzos

En ese tenor, la *ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez, remarcó que "es momento de fortalecer esfuerzos abriendo un proceso de consulta incluyente y participativa que asegure que tanto el plan general de desarrollo como el programa

de ordenamiento territorial reflejen las aspiraciones y atención a necesidades de la población presente y futura".

Remarcó el papel de la Secretaría de Planeación en la construcción de los instrumentos que orientan el desarrollo de la ciudad. Un ejemplo, dijo, fue la actividad centrada en las alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztacalco y Venustiano Carranza, con el propósito de identificar, desde las voces de los habitantes, los principales retos con una perspectiva territorial e inclusiva.

En su oportunidad, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, aseveró que la capital es pacifista, por lo que se combate cualquier tipo de discriminación.

## LANZAN CAMPAÑA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN



▲ El Gobierno de la Ciudad de México anunció el arranque de la campaña contra la discriminación, luego de que el fin de semana pasado se viralizó un video en el que una mujer de origen argentino (esta imagen) agradece a un elemento de la Subsecretaría de Control de Tránsito, quien presentó una

denuncia en la Fiscalía General de Justicia y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. La campaña se difundirá en el canal Capital 21 titulada *Con doble erre: Historias de racismo y resistencia*. La primera historia que se abordará será la del policía. Foto tomada de redes

## Recuperan autoridades inmueble clausurado y que había sido invadido

KEVIN RUIZ

Autoridades capitalinas desalojaron y recuperaron el inmueble ubicado en la calle Belisario Domínguez número 43, en la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, el cual se encontraba invadido a pesar de estar clausurado por Protección Civil, por ser una estructura de alto riesgo.

La madrugada del martes, las autoridades arribaron hasta dicha calle en un despliegue en el que participaron elementos de la policía capitalina, del Instituto de la Vivienda y la Secretaría de Gobierno para dar cumplimiento a un mandamiento judicial que se derivó de una carpeta de investigación con folio CI-FEDAPUR/A/UI-1C/D/01255/08/2018.

En la carpeta aparecen como presuntos responsables del delito de despojo Claudia Angélica Morales y Martín Rebolledo, actualmente en prisión por otros delitos, y a quienes señalan los afectados por tener presuntos nexos con *La Unión Tepito*.

No sólo eso, en el lugar fueron denunciados diferentes actos delictivos como la venta de dro-

ga, también ligada a dicha organización, la cual se realizaba por conducto de personas de origen extranjero, quienes también llegaron a habitar el inmueble *tomado*.

### En la incertidumbre, al menos 38 familias

Dicho inmueble era ocupado originalmente por 38 familias, quienes por el grado de deterioro tuvieron que salir con el propósito de que el Invi construyera un proyecto de vivienda social, procedimiento que aún esperan.

En medio de este proceso fue *tomado* de manera ilegal, contó Lorena García, una de las afectadas, quien además resaltó que han sido amenazadas y hasta extorsionadas. Dijo que desde la administración pasada las autoridades capitalinas tienen conocimiento de estas acciones en contra de los vecinos.

Lorena García refirió que este martes presentaron documentos dirigidos al secretario de Vivienda, Inti Muñoz, para que se entablen mesas de trabajo y se evite otra invasión, puesto que ahí se tenía a personas de origen extranjero, a quienes les rentaban.

KEVIN RUIZ

## Han sido detenidos 439 extranjeros por delitos de alto impacto; lideran venezolanos y colombianos

Cuatrocientos treinta y nueve extranjeros, en su mayoría colombianos y venezolanos, han sido detenidos por agentes de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) por delitos de alto impacto, de acuerdo con datos obtenidos vía transparencia.

De 2019 a 2025, los agentes de esta área de la policía capitalina, quienes patrullan las calles de manera encubierta, han dado con más delincuentes de estas nacionalidades por delitos como homicidio, lesiones dolosas, violaciones, robos a

casa habitación, a cuentahabiente, a negocio con violencia y robos en el Metro.

La incidencia más alta que registran los elementos y por los que iniciaron investigaciones, seguimientos y vigilancias móviles es por la participación en robos a transeúnte en vía pública con y sin violencia.

En el listado se muestra que los delincuentes colombianos suman 181 detenciones; venezolanos, 107; en menor medida hondure-

ños, con 31, y salvadoreños, siete.

Si bien las detenciones de extranjeros por delitos de alto impacto son de nacionalidades diversas, como afganos, albaneses, franceses, estadounidenses y hasta malayos, son colombianos y venezolanos los que lideran las cifras.

Los reportes de los agentes de inteligencia indican que del total de personas colombianas detenidas, 121 fueron por robos a transeúnte con y sin violencia, 27 más por

robos a casa habitación, ocho por homicidios.

Mientras los venezolanos detenidos cometieron en mayor medida robos a transeúnte con y sin violencia, al reportar 60 detenciones, seguido de robos a negocios, con 13, y a cuentahabiente, con nueve.

El 5 de junio pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que se busca crear un grupo de alto nivel en materia de seguridad con Colombia para frenar la participa-

ción de delincuentes de esa nacionalidad en delitos de alto impacto.

En aquella ocasión, recordó que cuando era jefa de Gobierno se realizaron detenciones de extranjeros de diferentes nacionalidades, pero que había más colombianos.

Las alcaldías donde se han detenido más delincuentes extranjeros por delitos de alto impacto en ese periodo son Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.



# Unesco lanza encuesta de igualdad de género

## DE LA REDACCIÓN

Para tener una perspectiva de género en políticas culturales y mecanismos de respuesta en contextos de crisis, como conflictos armados o desastres naturales, la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) puso en marcha la Encuesta Global sobre la Igualdad de Género en Contextos de Emergencia, dirigida a artistas, profesionales de la cultura, actores políticos y de la sociedad civil.

El formato es virtual y estará disponible en seis idiomas (inglés, francés, español, árabe, ruso y chino). Los resultados se presentarán a ministros de cultura de diferentes naciones en el encuentro Mundialcult —organizado por Unesco—, en septiembre próximo.

Este espacio tendrá dos áreas de interés (cultura para la paz e inteligencia artificial y cultura), que se dividirán en seis temas (derechos, tecnologías digitales, educación, economía, acción por el clima y patrimonio y crisis).

El informe de este ejercicio busca explicar los desafíos a los que se enfrentan los artistas y profesionales de la cultura y del patrimonio en contextos de preparación frente a emergencias, respuesta y acciones de recuperación temprana, en particular las mujeres que trabajan en estos ámbitos.

Por ello, el análisis de los resultados contribuirá a la elaboración de una futura estrategia sobre mujeres, cultura y emergencias, sostuvo el organismo internacional.

Para datos estadísticos, el formulario presenta como primera pregunta si se trata de un particular o

una organización. En caso de responder como persona individual, da la opción de solicitar ser anónimo, salvo que decida compartir los datos de contacto para un eventual seguimiento.

La Unesco precisó que debe entenderse como emergencia aquella situación de amenaza inminente provocada por peligros naturales o de origen humano, incluyendo conflictos armados, en la que una persona u organización no se encuentra en condiciones de superar las consecuencias que esta acarrea para la protección, promoción y transmisión del patrimonio, o de fomentar la creatividad y proteger la diversidad de las expresiones culturales, y en la que se requiere una acción inmediata.

La encuesta estará abierta hasta el 31 de julio y también estará dirigida a líderes comunitarios.

# México busca protección para especies de víbora de cascabel

## DE LA REDACCIÓN

México presentó en junio pasado ante la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (Cites) una propuesta para la protección de todas las especies de víbora de cascabel a nivel global con la finalidad de regular su comercialización internacional y detener su tráfico ilegal, informó la organización ambiental Teyeliz.

De acuerdo con la organización, 87 por ciento las especies de víboras de cascabel se encuentran en México y 51 por ciento son endémicas.

Resaltó en un comunicado que se reconocen unas 49 especies en el país, y un estudio del estado de conservación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales cla-

sifica a 18 en peligro de extinción, 17 como amenazadas y seis más bajo protección especial, por lo que 83 por ciento está en riesgo.

La propuesta se centra en la víbora de cascabel pigmea mexicana, endémica del Eje Neovolcánico en el centro del país, y la cascabel gris. Ambas habitan primordialmente bosques de encino. Sin embargo, se solicita la inclusión de todas las especies dada la dificultad para identificarlas por autoridades aduanales en todo el mundo.

“Más de 99 por ciento del comercio internacional legal e ilegal se realiza con partes y derivados como cápsulas de carne desecada, pieles y productos manufacturados”, apuntó la organización, que estimó que en México se cazan ilegalmente más de 90 mil víboras de cascabel al año.

## AL CIERRE

### ARANDA, ENCENDIDO PARA EL ALL-STAR



▲ El tijuaneño Jonathan Aranda llegará con el bat encendido al Juego de Estrellas el próximo martes. El primera base de Tampa Bay pegó ayer su cuadrangular número 11 de la temporada en la derrota de su equipo 4-2 ante los Tigres de Detroit. El pelotero de 27 años de edad continúa con su buen paso en las Grandes Ligas en lo que ha sido su tan esperada temporada de despegue. Foto Ap

## JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ORAL

### EDICTO

CONSTRUCCIONES MEXICANAS ALTATA, S.A. DE C.V.

#### EMPLAZAMIENTO

En los autos dictados en el juicio ORAL MERCANTIL promovido por SASHA SURESH Y MEHDI KIANI en contra de CONSTRUCCIONES MEXICANAS ALTATA, S.A. DE C.V., expediente 704/2023, el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral dictó los siguientes acuerdos, que en su parte conducente dice:

“ - - - - Ciudad de México, veintitrés de abril de dos mil veinticinco. - - - - Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por FRANCISCO CAMACHO RODRÍGUEZ, apoderado general para pleitos y cobranzas de la parte actora. Visto su contenido, así como las constancias de autos, si bien es cierto la sentencia definitiva dictada el doce de marzo de dos mil veinticinco, no es recurrible conforme a lo previsto en el artículo 1390 Bis párrafo segundo del Código de Comercio, también lo es que la parte demandada fue emplazada a través de edictos; por lo tanto, a fin de garantizar la tutela judicial efectiva, los puntos resolutive de la sentencia definitiva deben notificarse personalmente a la demandada por la misma vía, es decir, a través de edictos; en consecuencia, PUBLIQUESE Y NOTIFIQUESE a la parte demandada los puntos resolutive de la sentencia definitiva dictada el doce de marzo de dos mil veinticinco, publicaciones que deberán realizarse tres veces de siete en siete días, en los periódicos “LA JORNADA” que es de cobertura a nivel nacional, así como en el periódico “DIARIO DE MÉXICO”, que es local de la Ciudad de México, lo anterior con fundamento en los artículos 1068 fracción IV, 1070, 1390 Bis 8 del Código de Comercio, 305 y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Quedan a disposición de la interesada los oficios y edictos respectivos. - NOTIFIQUESE Y CÚPLASE. Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ÁNGEL LARA LARA, ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado OSCAR MERINO GUZMÁN, con quien actúa, autoriza y da fe. - - - - EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

V I S T O S los autos, audio y video del juicio ORAL MERCANTIL, expediente número 704/2023, promovido por SASHA SURESH Y MEHDI KIANI en contra de CONSTRUCCIONES MEXICANAS ALTATA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, para resolver, en SENTENCIA DEFINITIVA, y R E S U L T A N D O: CONSIDERANDO

#### RESUELVE:

PRIMERO. Ha sido procedente la vía ORAL MERCANTIL, en que la parte actora SASHA SURESH Y MEHDI KIANI acreditó los elementos de su acción y la parte demandada CONSTRUCCIONES MEXICANAS ALTATA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE no interpuso excepciones ni defensas.

SEGUNDO. Se declara rescindido el Contrato de Asociación en Participación de catorce de junio de dos mil veintidós, en consecuencia.

TERCERO. - Se condena a la parte demandada a devolver a la parte actora, la cantidad de \$380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, lo que deberá de hacer dentro del plazo de CINCO DÍAS, contados a partir del día siguiente en que la presente resolución sea legalmente ejecutable, apercibida que en caso de no hacerlo se procederá a su ejecución forzosa, conforme a lo señalado en el considerando IV de esta resolución.

CUARTO. Se condena a la parte demandada a pagar a la parte actora la cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios a razón del tipo legal, esto es, 6% (seis por ciento) anual, sobre el importe de la suerte principal, a partir del día siguiente en que se le emplazó al presente juicio y hasta que se realice el pago total de la suerte principal; intereses que se liquidarán en ejecución de sentencia, en términos del considerando V de esta resolución.

QUINTO. No se hace especial condena en gastos y costas, por las razones expuestas en el considerando VI de esta resolución.

SEXTO. Notifíquese, cúplase. ASÍ, definitivamente lo resolvió y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral, Licenciado JUAN ÁNGEL LARA LARA, ante la Secretaría de Acuerdos “C”, Licenciado OSCAR MERINO GUZMÁN que autoriza y da fe. DOY FE.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “B” LIC. OSCAR MERINO GUZMAN

## NOTARÍA

JIUTEPEC, MORELOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Mediante instrumento número 3,603, asentado en el Libro número 123, de fecha 20 de junio del año 2025, se tramitó en la Notaría a mi cargo el Inicio del Trámite Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Catherine H Chase Peters, quien también fue conocida e identificada como CATHERINE H. CHASE PETERS y Catherine Harrington Chase Peters, quien tuvo su último domicilio en territorio nacional el ubicado en Callejón del Gallo, número uno, colonia Valle de Atongo, código postal sesenta y dos mil quinientos veinte, en el Municipio de Tepoztlán, Estado de Morelos y falleció en “Dayton Howard County”, Estado de Maryland, Estados Unidos de América, el día nueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, habiendo otorgado testamento público abierto a las 09:15 horas del día 07 de diciembre del año 2020, ante la fe de la Suscrita Notario, mediante Instrumento número 919, asentado en el Libro 29. La señora Tisha Elizabeth Fang, también conocida como Tisha Elizabeth Jepson, reconoció la validez del testamento público abierto antes citado, aceptó la herencia instituida a su favor, y aceptó el cargo de Albacea que se le confirió, protestando el fiel y leal desempeño del mismo, manifestando que formularía el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión dentro del término legal. Lo que se hace del conocimiento público, en cumplimiento de lo que dispone el Artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ATENTAMENTE

JIUTEPEC, MOR., A 27 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

LICENCIADA Y FIRMA LETICIA HERNÁNDEZ LOZANO

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “B” LIC. OSCAR MERINO GUZMAN

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “B” LIC. OSCAR MERINO GUZMAN

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “B” LIC. OSCAR MERINO GUZMAN

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “B” LIC. OSCAR MERINO GUZMAN

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “B” LIC. OSCAR MERINO GUZMAN

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “B” LIC. OSCAR MERINO GUZMAN

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “B” LIC. OSCAR MERINO GUZMAN

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “B” LIC. OSCAR MERINO GUZMAN

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “B” LIC. OSCAR MERINO GUZMAN

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “B” LIC. OSCAR MERINO GUZMAN

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “B” LIC. OSCAR MERINO GUZMAN

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “B” LIC. OSCAR MERINO GUZMAN

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “B” LIC. OSCAR MERINO GUZMAN

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “B” LIC. OSCAR MERINO GUZMAN

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “B” LIC. OSCAR MERINO GUZMAN

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “B” LIC. OSCAR MERINO GUZMAN

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “B” LIC. OSCAR MERINO GUZMAN

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “B” LIC. OSCAR MERINO GUZMAN

## EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil 200/2023, el Juez Cuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, Licenciado Mariano Suárez Reyes, ordenó por auto de dieciséis de junio de dos mil veinticinco, emplazar por medio de edictos a Promotora Amaneceres del Caribe 1, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable y Daniel Araf Hop, para hacerles saber que cuentan con el término de treinta días siguientes a la última publicación para que se apersonen al presente juicio a deducir sus derechos, quedando a su disposición copia de la demanda y anexos en la Secretaría de este juzgado.

Asimismo, se hace saber que las partes son: Intercom Banco, sociedad anónima, Institución de Banca Múltiple, Intercom Grupo Financiero, como parte actora y Promotora Amaneceres del Caribe 1, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable y Daniel Araf Hop, como parte demandada en este asunto, y que en el presente juicio se reclama en síntesis lo siguiente:

- 1) El pago de \$17'505,298.72 (diecisiete millones quinientos cinco mil doscientos noventa y ocho pesos 72/100 M.N.), por capital vencido no pagado.
- 2) El pago de \$1'249,833.44 (un millón doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos treinta y tres pesos 44/100 m.n.) por concepto de intereses ordinarios vencidos y no pagados.
- 3) El pago de \$104,358.52 (ciento cuatro mil trescientos cincuenta y ocho pesos 52/100 m.n.) por concepto de intereses moratorios.
- 4) El pago de los gastos y costas que se generen.

De igual manera, por este medio se ordena el emplazamiento a la demandada Promotora Amaneceres del Caribe 1, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, a las providencias precautorias 171/2023-II, ya radicadas ante este órgano jurisdiccional con el número de expediente 200/2023.

Ciudad de México, a 23 de junio de 2025.

LIC. LUISA VEGA LEE.

SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO.

SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO.

SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO.

SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO.

## PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura número 32,117, de fecha 03 de julio de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, que otorgaron los señores JAVIER ARSENIO FARELL MARTÍNEZ, ARSENIO FARELL MARTÍNEZ Y ALVARO FARELL MARTÍNEZ; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores JAVIER ARSENIO FARELL MARTÍNEZ, ARSENIO FARELL MARTÍNEZ Y ALVARO FARELL MARTÍNEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JAVIER FARELL CAMPA. Reconocieron la validez del testamento, manifestaron su conformidad para llevar a cabo la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito notario y reconocieron los derechos hereditarios que les son atribuidos en virtud de dicho testamento; y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores JAVIER ARSENIO FARELL MARTÍNEZ, ARSENIO FARELL MARTÍNEZ Y ALVARO FARELL MARTÍNEZ en la mencionada Sucesión. Los Albaceas procederán a realizar el inventario de los bienes de dicha Sucesión. LIC. DANIEL GARCÍA CORDERO, TITULAR DE LA NOTARÍA 22 DE ESTA CIUDAD ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO LA NOTARÍA NÚMERO 248 DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO EDUARDO FRANCISCO GARCÍA VILLEGAS SÁNCHEZ CORDERO

## AVISO NOTARIAL

POR INSTRUMENTO 25,167 DEL VOLUMEN 646 DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2025, OTORGADO ANTE MI, A SOLICITUD DE LA CONTADOR/A SEFERINA SOFÍA ROJAS PÉREZ, EL MÉDICO CIRUJANO FERNANDO LÓPEZ ROJAS Y EL LICENCIADO JORGE LUIS LÓPEZ ROJAS, SE INICIA LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DEL SEÑOR SERVAVIDO LÓPEZ COLÍN, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN CALLE MANUEL SOTELO, NÚMERO DOSCIENTOS OCHO, COLONIA MORELOS, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, RECABÁNDOSE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, DE DONDE SE DESPRENDE INEXISTENCIA DE TESTAMENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO, HAGANSE DOS PUBLICACIONES DE ESTE EDICTO EN INTERVALOS DE SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO GACETA DE GOBIERNO Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL. - - - - -

M. EN D.N. ANA CECILIA BALTAZAR REYES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 71 DEL ESTADO DE MÉXICO RESIDENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

## PRIMERA PUBLICACIÓN

AVISO NOTARIAL  
JESÚS TORRES GÓMEZ, Notario 224 de la CDMX, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para esta Ciudad, hago saber: que en escritura 37,701 del 3 de julio del 2025, otorgada ante mí, se hizo constar que BRENDA MARTÍNEZ GARCÍA, y LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GARCÍA manifestaron expresamente su intención y conformidad en tramitar la sucesión intestamentaria de la señora YOLANDA GARCÍA MARIN ante el suscrito Notario, manifestando que procederán de común acuerdo. Asimismo, dichas personas ACEPTARON la herencia en dicha sucesión, se declararon únicos y universales herederos y se RECONOCIERON RECÍPROCAMENTE, los derechos hereditarios que por ley les corresponden, designando albacea a BRENDA MARTÍNEZ GARCÍA, quien aceptó y protestó el cargo y manifestó que formulará el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 3 de julio del año 2025.

LIC. JESÚS TORRES GÓMEZ NOTARIO NÚMERO 224 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## NOTARIA PÚBLICA NO. 8

DEL ESTADO DE MÉXICO  
TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO

A 07 DE JULIO DE 2025

## AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Se hace saber que por escritura pública número 81,077 de fecha cuatro de julio del dos mil 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar LA DENUNCIA Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOAQUÍN ROJAS OCHOA, de conformidad con lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes, por la señora MARÍA ELENA OCHOA AGUILERA, como presunta heredera por ser persona con capacidad de ejercicio y no existir controversia alguna; a través de la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecinueve, Ciento Veinte, Fracción II (uno romano), Ciento Veintinueve, Ciento Veintiséis y Ciento Veintiseis de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Cinco, Cuatro Punto Setenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.

En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI, NOTARIO PÚBLICO NO. 8 DEL ESTADO DE MÉXICO



NOTICE OF SERVICE OF PROCESS BY PUBLICATION NORTH CAROLINA COUNTY OF WAKE In the General Court of Justice, District Court Division, File 25CV003801-910 [CHILD CUSTODY PROCEEDING] GRISELDA VASQUEZ RODRIGUEZ, Plaintiff v. OSCAR GUERRERO, Defendant. To **Defendant**, father of J.L.Z.R born on 8/6/2011. File 25003795-910 [CHILD CUSTODY PROCEEDING] GRISELDA VASQUEZ RODRIGUEZ, Plaintiff, v. BRANDON CASTRO PALACIOS, Defendant. To **Defendant**, father of B.D.V.R born on 5/27/2017. TAKE NOTICE that a pleading seeking relief has been filed in the above-entitled actions. The relief sought is an award of **legal custody** of each child to Plaintiff. You are required to make defense with the Wake County Clerk of Court no later than **8/12/25**. Upon your failure to do so, the party seeking relief against you will apply to the Court for the relief sought. This, the 2nd day of July, 2025. Katherine Moyer, Attorney for Plaintiff, P.O. Box 58058, Raleigh, NC, 27658, 919/794-7511.

NOTIFICACION DE DEMANDA POR PUBLICACION CAROLINA DEL NORTE CONDADO DE WAKE En el Tribunal General de Justicia, Division del Tribunal de Distrito, Expediente 25CV003801-910 [PROCEDIMIENTO DE CUSTODIA DE MENORES] GRISELDA VASQUEZ RODRIGUEZ, Demandante vs. OSCAR GUERRERO, Demandado. Al Demandado, padre de J.L.Z.R., nacida el 8/6/2011. Expediente 25003795-910 [PROCEDIMIENTO DE CUSTODIA DE MENORES] GRISELDA VASQUEZ RODRIGUEZ, Demandante, vs. BRANDON CASTRO PALACIOS, Demandado. Al Demandado, padre de B.D.V.R., nacido el 27/5/2017. TENGA EN CUENTA que se ha presentado un escrito de demanda en las acciones antes mencionadas. La demanda solicita la concesión de la custodia legal de cada hijo a la Demandante. Debe presentar su defensa ante la Secretaría del Tribunal del Condado de Wake a más tardar el **12/8/25**. De no hacerlo, la parte que solicita la reparación en su contra solicitará la reparación solicitada ante el Tribunal. Este día, 2 de julio de 2025. Katherine Moyer, Abogada de la Demandante, Apartado Postal 58058, Raleigh, NC 27658, 919/794-7511.

Estados Unidos Mexicanos  
Tribunal Federal de Justicia Administrativa  
Sala Regional en Yucatán Expediente: 1618/20-16-01-5  
Actora: Distribuciones y Construcciones de Calakmul, S.A. de C.V.

### “EDICTO”

CC. TRABAJADORES QUE LABORARON EN LA EMPRESA DISTRIBUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE CALAKMUL, S.A. DE C.V., EN EL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDE AL PERIODO EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016

En los autos del juicio contencioso administrativo federal número 1618/20-16-01-5, promovido por la persona moral denominada DISTRIBUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE CALAKMUL, S.A. DE C.V., en contra de la resolución contenida en el oficio 600-14-00-01-00-2020-01700, de 12 de noviembre de 2020, a través de la cual, la Administración Desconcentrada Jurídica de Campeche “1”, tuvo por no interpuesto el recurso de revocación RRL2020009147, en contra de la resolución que determinó un crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado, recargos y multas, así como un reparto de utilidades por pagar, dictó un acuerdo con fecha 30 de mayo de 2025, en donde se ordenó emplazar a los terceros interesados al juicio citado por medio de edictos, con fundamento en los artículos 14, penúltimo párrafo, y 18 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, para lo cual, les hace saber que tienen un término de treinta días contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación del Edicto ordenado, para que comparezcan ante esta Sala Regional en Yucatán del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ubicada en la calle 56-A Paseo de Montejo, número 483-B por calle 41, Mérida, Yucatán, justificando por escrito su derecho de intervenir en el asunto, así como también señalen dirección de correo electrónico, apercibidos de que en caso contrario, procederá a notificar el auto de inicio y los subsecuentes acuerdos por Boletín Jurisdiccional, como lo establece el artículo 315 citado, en relación con el 67 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República. Mérida, Yucatán, a 18 de junio de 2025.

LA MAGISTRADA DE LA SEGUNDA PONENCIA DE LA SALA REGIONAL EN YUCATÁN DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA,  
MTRA. GRACIELA VÁZQUEZ ARELLANO  
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS  
VIRGINIA ELENA ROMERO RUIZ

### EDICTO

Disposición Jueza Novena Especializada en Materia Mercantil Puebla, cumplimiento autos de fechas Tres, Dieciocho y Treinta todos de Junio de Dos Mil Veinticinco, ordenan CITAR a ERNESTO EDUARDO MACHORRO JIMENEZ, para que comparezca a este Juzgado a las DIEZ HORAS CON CEROS MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, ante el Ciudadano Diligente encargado de los expedientes impares adscrito a este Juzgado y sea requerido de pago de la cantidad de \$750,017.28 MN (SETECIENTOS CINCUENTA MIL DIECISIETE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), numerario que fue aprobado sentencia interlocutoria de fecha Quince de Mayo de Dos Mil Veinticinco. Habilitándose al Ciudadano Diligente encargado de los expedientes impares que en caso de no hacer el pago la parte demandada en el momento de la diligencia o de no comparecer el día y hora señalados se entenderá dicha diligencia con el personal del juzgado; trabando embargo sobre bienes suficientes de su propiedad suficientes para garantizar el adeudo, concediéndole el derecho de designar bienes en primer término a la parte demandada y de no hacerlo trasladase ese derecho a la parte actora. Promueve JOSE ALEJANDRO CABRERA MATEOS, apoderado BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE. Expediente 605/2022.

El Diligente no  
Puebla, Pue. a 01 de Julio de 2025,  
LIC. YAMMIL VALENCIA CORTES.

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

NOT81MEX/202500000277  
TOLUCA, MÉXICO, A TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, YO, JORGE DE JESUS GALLEGOS GARCIA, NOTARIO PUBLICO 81 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN ESTE MUNICIPIO, EN TERMINOS DEL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; HAGO CONSTAR: QUE POR ESCRITURA VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA, DE FECHA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, QUE OBRA EN EL PROTOCOLO ORDINARIO A MI CARGO; SE HIZO CONSTAR LA TRAMITACION DEL SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO MAYA GONZALEZ. EL INSTRUMENTO NOTARIAL MENCIONADO FUE OTORGADO POR EL(LOS) PRESUNTO(S) HEREDERO(S) ELVA GONZALEZ GONZALEZ, ELVA VIANNEY MAYA GONZALEZ, SUSANA JARED MAYA GONZALEZ, Y JESSAI IGNACIO MAYA GONZALEZ, ACREDITANDO SU ENTRONCAMIENTO CON EL AUTOR DE LA SUCESION, Y MANIFESTANDO QUE NO EXISTE CONTROVERSIAS ALGUNA Y QUE NO TIENEN CONOCIMIENTO DE QUE EXISTA ALGUNA OTRA PERSONA CON DERECHO A HEREDAR, POR LO QUE SE TUVO POR RADICADA LA SUCESION ANTES MENCIONADA. ASIMISMO, SEGUN INFORMES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL ESTADO DE MEXICO Y DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, SE DESPRENDE QUE NO SE LOCALIZO DISPOSICION TESTAMENTARIA QUE FUERE OTORGADA POR EL(LA) AUTOR(A) DE LA SUCESION; POR LO QUE DEL PRESENTE AVISO NOTARIAL SE HARAN DOS PUBLICACIONES CON INTERVALO DE SIETE DIAS HABILES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO “GACETA DEL GOBIERNO” Y EN UN DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL: PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.

TOLUCA, MÉXICO A 13 DE JUNIO DE 2025  
A T E N T A M E N T E  
JORGE DE JESUS GALLEGOS GARCIA  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 81  
ESTADO DE MEXICO

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

NOT81MEX/202200000110  
TOLUCA, MÉXICO, A TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, YO, JORGE DE JESUS GALLEGOS GARCIA, NOTARIO PUBLICO 81 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN ESTE MUNICIPIO, EN TERMINOS DEL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; HAGO CONSTAR: QUE POR ESCRITURA VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE, DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, QUE OBRA EN EL PROTOCOLO ORDINARIO A MI CARGO; SE HIZO CONSTAR LA TRAMITACION DEL SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE MANUEL PONCIANO MARTINEZ RIOS. EL INSTRUMENTO NOTARIAL MENCIONADO FUE OTORGADO POR EL(LOS) PRESUNTO(S) HEREDERO(S) ROSA MARIA CASTAÑEDA MILLAN, JORGE MANUEL MARTINEZ CASTAÑEDA, LUIS ANTONIO MARTINEZ CASTAÑEDA, EDUARDO UBERTINO MARTINEZ CASTAÑEDA, ACREDITANDO SU ENTRONCAMIENTO CON EL AUTOR DE LA SUCESION, Y MANIFESTANDO QUE NO EXISTE CONTROVERSIAS ALGUNA Y QUE NO TIENEN CONOCIMIENTO DE QUE EXISTA ALGUNA OTRA PERSONA CON DERECHO A HEREDAR, POR LO QUE SE TUVO POR RADICADA LA SUCESION ANTES MENCIONADA. ASIMISMO, SEGUN INFORMES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL ESTADO DE MEXICO Y DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, SE DESPRENDE QUE NO SE LOCALIZO DISPOSICION TESTAMENTARIA QUE FUERE OTORGADA POR EL(LA) AUTOR(A) DE LA SUCESION; POR LO QUE DEL PRESENTE AVISO NOTARIAL SE HARAN DOS PUBLICACIONES CON INTERVALO DE SIETE DIAS HABILES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO “GACETA DEL GOBIERNO” Y EN UN DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL: PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.

TOLUCA, MÉXICO A 13 DE JUNIO DE 2025  
A T E N T A M E N T E  
JORGE DE JESUS GALLEGOS GARCIA  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 81  
ESTADO DE MEXICO

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
EXPEDIENTE: 111/2022  
SECRETARIA: “A”

### EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA en contra de GRUPO COSEDI, S.A. DE C.V. Y ELECTROMECHANICAS JD, S.A. DE C.V., expediente número 111/2022, debiendo publicar el presente de dos veces de tres veces consecutivas en el periódico “DIARIO IMAGEN” y en el periódico “LA JORNADA”, así como en el “BOLETIN JUDICIAL” LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO dicto un auto que a la letra dice.

EXPEDIENTE: 111/2022  
“... Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales.”  
Ciudad de México, a diecisiete de enero de dos mil veinticuatro.

---A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora por conducto de persona autorizada en términos del párrafo tercero del artículo 1069 del Código de Comercio, y Evidencia Criptográfica-Transacción, por hechas sus manifestaciones que en el mismo se contienen, y como se solicita, actualizarse el oficio y edicto, ordenado por auto de fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro.

PROCEDA LA PERSONA ENCARGADA DEL TURNO A ELABORAR EL OFICIO Y EDICTO -  
Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES ante la C. SECRETARIA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS “A” POR MINISTERIO DE LEY, ITZEL SALAZAR TORRES, que autoriza y da fe. DOY FE  
--- otro auto ---  
EXP: 111/2022  
“... Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales...”  
Ciudad de México, a diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro.

A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora por conducto del profesionista autorizado en términos del párrafo tercero del artículo 1069 del Código de Comercio, dos copias de traslado de su escrito presentado en este Juzgado con fecha dos de agosto de dos mil veinticuatro, y dos copias de traslado del presente escrito que al mismo se acompañan, se le tiene desahogando la vista ordenada por auto de fecha siete de agosto de dos mil veinticuatro, en consecuencia, se provee su petición en los términos siguientes:

Tomando en consideración que de las actuaciones se desprende que por auto de fecha veintinueve de junio de dos mil veintidós, se giraron los oficios de localización a las diversas dependencias para que proporcionaran algún domicilio de las codemandadas personas morales GRUPO COSEDI S.A. DE C.V. Y ELECTROMECHANICAS JD S.A. DE C.V. no obteniéndose resultado favorable, en consecuencia, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar a las codemandadas personas morales antes mencionadas en términos del auto de fecha veintidós de febrero de dos mil veintidós, por medio de EDICTOS, debiéndose publicar los mismos por tres veces consecutivas en el periódico “DIARIO IMAGEN” y en el periódico “LA JORNADA”, haciendo de su conocimiento que cuentan con un término de TREINTA DIAS para que se presenten a recibir las copias de traslado y OCHO DIAS posteriores para contestar la demanda, quedando estas a su disposición en la Secretaría “A” de este Juzgado las copias de traslado respectivas. Asimismo, también el edicto publicarse en el BOLETIN JUDICIAL para requerirle de pago a las codemandadas personas morales GRUPO COSEDI S.A. DE C.V. Y ELECTROMECHANICAS JD S.A. DE C.V., por tres días consecutivos y fijando la cédula de notificación en los estrados de este Juzgado y a partir de la última publicación se le otorga un término de TRES DIAS a las codemandadas mencionadas con anterioridad, para que comparezcan al local de este H. Juzgado a realizar el pago llano de la cantidad reclamada siendo esta:

-\$248,289.23 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 23/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, o en su caso señalen bienes suficientes de su propiedad para garantizar la cantidad adeudada, apercibidos de que de no hacerlo el derecho pasará a la parte actora para que esta señale bienes suficientes para garantizar las cantidades reclamadas, con fundamento en el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil. Proceda la persona encargada del turno a elaborar los oficios y edictos.-  
NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Interina Licenciada Yolanda Zequeira Torres y la C. Secretaria de Acuerdos “A” por Ministerio de Ley Licenciada Itzel Salazar Torres autoriza y da fe. DOY FE.

JUICIO DE AMPARO INDIRECTO  
1554/2024-IV

### EDICTO

LOS TERCEROS INTERESADOS SILVANO ORTIZ PINEDA, MANUEL MOLINA GARCIA, ASI COMO LAS MORALES INMOBILIARIA TICUMÁ E INMOBILIARIA CASA GRANDE POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LAS REPRESENTA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 1564/2024-IV PROMOVIDO POR FELIPE ALFONSO GALINDO GUERRERO EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION DE HOMERO GALINDO RAMIREZ, CONTRA ACTOS DEL JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS QUE SUSTANCIALMENTE CONSISTEN LA FALTA DE EMPLAZAMIENTO Y TODO LO ACTUADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA 111/2009, DEL INDICE DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS Y OTRAS AUTORIDADES, ASI COMO LA INSCRIPCION DEL PREDIO UBICADO EN LOTE 6, MANZANA 14, SECCION PRIMERA, DE LA LOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO TICUMAN TLALTZAPAN, MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1.998 METROS CUADRADOS, A FAVOR DEL ACTOR SILVANO ORTIZ PINEDA; SE EMPLAZA A USTEDES Y SE HACE SABER QUE DEBERAN COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, UBICADO EN LA EDIFICIO “B”, TERCER NIVEL, BOULEVAR DEL LAGO NUMERO 103, COLONIA VILLAS DEPORTIVAS, EN ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS; CODIGO POSTAL 62370, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, A EFECTO DE HACERLE ENTREGA DE COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO Y AUTO ADMISORIO, Y SE LE APERCIBE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, SE SIGUIRA EL JUICIO EN SU REBELDIA Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES QUE SEAN DE CARACTER PERSONAL SE HARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FLUA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EMITIDO EN NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL JUICIO DE AMPARO ANTE DICHOS.

CUERNAVACA, MOR, 9 DE JUNIO DE 2025.  
A T E N T A M E N T E.  
EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS.

ALAN JARET BAUTISTA AYALA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.

JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCION DE DOMINIO, CON COMPETENCIA EN LA REPUBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADA EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MEXICO.

PARA SU PUBLICACION EN UN PERIODICO DE CIRCULACION AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIODICO LOCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. INSERTO: “Se comunica a las codemandadas, Base Blanca, Sociedad Anónima de Capital Variable, Davide Signorin y Living Design, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, que la Jueza Sexta de Distrito en Materia de Extinción de Dominio, con competencia en la República Mexicana y Especializada en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con Residencia en la Ciudad de México, mediante provisto de seis de febrero de dos mil veinticinco, radicó el juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Operadora Falcon, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada en contra de Base Blanca, Sociedad Anónima de Capital Variable- deudora principal-, y Davide Signorin y Living Design, Sociedad Anónima de Capital Variable avales, registrada con el número 17/2025, en el cual, se ordenó emplazarlas a juicio y correrles traslado con copia de la demanda y anexos.

Asimismo, se hace del conocimiento de las enjuiciadas que en dicho auto admisorio se concedió la providencia precautoria de retención de bienes consistente en el numerario que se encontrase en las cuentas a nombre de las demandadas, tomando conocimiento este órgano jurisdiccional que fue ejecutada en auto de veintidós de abril del año en curso.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de veintidós de junio de dos mil veinticinco, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, se emplaza a juicio a las Codemandadas Base Blanca, Sociedad Anónima de Capital Variable, Davide Signorin y Living Design, Sociedad Anónima de Capital Variable por medio de edictos para que comparezcan dentro del plazo de TREINTA DIAS HABILES, contado a partir del siguiente al de la última publicación de éstos, a contestar la demanda, oponer excepciones y defensas; quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría que tramita el presente juicio, y señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones.

Se apercibe a las demandadas que, una vez concluidos los plazos fijados, sin necesidad de que se acusen rebeldía, el juicio seguirá su curso y se tendrá por perdido su derecho que debieron ejercer dentro del plazo correspondiente con fundamento en los artículos 1390 bis 16 y 1390 bis 20, del Código de Comercio...

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070, del Código de Comercio, hágase saber a las demandadas que para el caso de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, las notificaciones que se le practiquen, aún las de carácter personal, además de aquellas diligencias en que debiera tener intervención, se practicarán en el local de este órgano jurisdiccional sin su presencia.”

EN LA CIUDAD DE MEXICO, A UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.  
KARIN MARIN JASSO.  
SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCION DE DOMINIO, CON COMPETENCIA EN LA REPUBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADA EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MEXICO

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Consejo de la Judicatura Federal  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

### EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 390/2024-II promovido por Andrés Piedra Olmedo, se ordena emplazar a juicio por edictos a Impulsora Marítima de Soporte y Servicios Costa Afuera, sociedad anónima de capital variable e Imssco Offshore Services, sociedad anónima de capital variable, demandada en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acudan al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y por perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se les requiere para que proporcionen domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 26 de marzo de 2025.

Lorena Orquídea Cerino Moyer Jueza de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

### EDICTO

En el expediente 614/2024 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido por Fidencia Francisco Ramirez, se emplaza a juicio a Hotel La Venta Inn, Sociedad Anónima de Capital Variable y Corporativo Estratégico Sinergia, Sociedad Anónima de Capital Variable, parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuenta con el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvencción; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, 4 de julio de 2025.

Carlos Enrique Zayas García  
Juez de Distrito adscrito al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Consejo de la Judicatura Federal  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

### EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 722/2024-II promovido por Verence Echeverría Domínguez, se ordena emplazar a juicio por edictos a Koningin Solutions, sociedad anónima de capital variable y María Fernanda de la Cruz Salazar, demandada en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acudan al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y por perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se les requiere para que proporcionen domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 26 de marzo de 2025.

Lorena Orquídea Cerino Moyer Jueza de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

CIUDAD DE MEXICO, 21 DE ENERO DE 2025.  
LA C. SECRETARIA SECRETARIA DE ACUERDOS  
POR MINISTERIO DE LEY.  
LICENCIADA. ITZEL SALAZAR TORRES.

## Rayuela

Setenta millones de litros de huachicol incautados y ningún capo en la cárcel. ¿Cómo está eso?

# Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 9 DE JULIO DE 2025

### OPINIÓN

Carlos Martínez García	14
Luis Linares Zapata	14
José Steinsleger	15
Juan Becerra Acosta	15
Enrique Dussel Peters	18

### COLUMNAS

<b>Dinero</b>	
Enrique Galván Ochoa	6
<b>Astillero</b>	
Julio Hernández López	8
<b>Bajo la Lupa</b>	
Alfredo Jalife-Rahme	12
<b>México SA</b>	
Carlos Fernández-Vega	19



# Amplía Trump su guerra arancelaria con 50% al cobre

- Precios a futuro del metal subieron más de 10%; es un máximo histórico
- Es fundamental para red y vehículos eléctricos, armas y bienes de consumo
- México es su tercer proveedor; solicitará Ebrard detalles de la medida
- EU sólo produce la mitad de lo que consume; Chile, desconcertado

AGENCIAS, BRAULIO CARBAJAL Y ALDO ANFOSSI / P 16

## CDMX: cuatro horas de incendio en bodega de chinos



▲ Un incendio consumió decenas de motocicletas y bicicletas eléctricas, pacas de ropa, plásticos y pilas de litio en una bodega que pertenece a comerciantes chinos, ubicada en Ferrocarril de Cintura y

Mineros, colonia Morelos, alcaldía Venustiano Carranza. El siniestro comenzó alrededor de las 5:30 de la mañana y se prolongó por más de cuatro horas. Foto Alfredo Domínguez ELBA M. BRAVO / P 28

### Brugada: daño a 15 locales

## No quedarán impunes destrozos en marcha contra la gentrificación

- Viviendas caras hasta en Tepito, Escandón y la Obrera

ELBA M. BRAVO Y MARA X. PÉREZ / P 27

### Los efectos son globales

## Mayor salinidad del agua acelera el deshielo en el océano Antártico

- Pérdida de superficie equivale al tamaño de Groenlandia

EUROPA PRESS / CIENCIAS

### PP y PSOE lo rechazan

## Ultraderechista Vox plantea expulsar de España a 8 millones de migrantes ilegales

- El país "es tierra de acogida", afirma Pedro Sánchez

ARMANDO G. TEJEDA / P 23